

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



**NECESIDADES DE FORMACION PROFESIIONAL DE LOS ACTORES QUE
INTERVIENEN EN LA EDUCACION INICIAL Y PROPUESTA DE UN PLAN DE
FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION SUPERIOR.**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

GARCÍA ROSALES, KELVIN ROGELIO

RECINOS GÓMEZ, CARLOS ALBERTO

ARGUETA MEDRANO, CLAUDIA VERÓNICA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENERO DE 2010

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

Ing. Rufino Antonio Quezada Sánchez

SECRETARIO GENERAL

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Lic. José Raymundo Calderón

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos

COORDINADOR DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Lic. Rafael Girón Ascencio

DOCENTE DIRECTOR

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos.

ENERO 2010

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA

Capítulo I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mis agradecimientos a:

Dios por hacer este proceso una vivencia de aprendizaje, con el que me pueda realizar como profesional el día de mañana.

Mis padres en especial a mi madre, por ser un aliciente para la culminación de este trabajo de graduación; a mi familia que me ha ayudado en este proceso.

Al departamento de educación, por tener las puertas abiertas en cualquier consulta y ayuda en el trabajo de graduación.

Al docente asesor, MsD. Oscar Wuilman Herrera, por ser parte importante de este logro y del resultado de la investigación, por su ayuda, comprensión y consejos. Muchas gracias.

A mis compañeros, del trabajo de grado, por ser parte integral en mi crecimiento académico y personal. Por los consejos y apoyo, muchas gracias.

Carlos Alberto Recinos Gómez.

Agradecimientos especiales:

- A Dios todopoderoso por permitirnos culminar satisfactoriamente el trabajo de grado;
- A mi familia por su incondicional apoyo durante todos estos años, en especial a mi padre y madre por sus sabios consejos;
- A mis dos tesoros, Johana y Angélica, por quienes me esfuerzo cada día, siendo ellas las que me apoyaron y corrigieron en muchas ocasiones.
- Al MsD. Oscar Wuilman Herrera R. por su constante ayuda y orientación;
- A mis compañeros del trabajo de grado por su comprensión, consejo y apoyo.

Muchas Gracias.

Kelvin Rogelio García Rosales.

Este triunfo que hoy logro en mi vida lo AGRADEZCO

- En primer lugar a Dios pues el ha guiado, iluminado, y orientado esta nueva fase de mi vida y me ha dado la sabiduría necesaria para coronar este proceso de formación académico;
- A mi familia que siempre estuvo conmigo en los momentos mas difíciles de mi vida, sobre todo agradezco a mis padres que a pesar de los obstáculos siempre me apoyaron, me dieron los consejos y me llevaron de la mano en toda mi formación académica;
- De manera muy especial agradezco y dedico este triunfo a Alex y Adrianita, quienes han sido el motor que me han impulsado y me han apoyado a seguir adelante, pues son ellos dos las grandes razones por las que me esfuerzo día con día por ser mejor;
- Al MsD.Oscar Wuilman Herrera R. por todos los conocimientos brindados en este largo camino y sobre todo por su apoyo, comprensión y paciencia muchísimas gracias;
- Y a mis compañeros de trabajo por su paciencia, colaboración y apoyo.

Muchísimas gracias.

Claudia Verónica Argueta Medrano

I N D I C E

Contenido	Pág.
Introducción	x
1. CAPÍTULO I. Planteamiento del Problema	
1.1. Situación Problemática	11
1.2. Enunciado del Problema	15
1.3. Justificación	16
1.4. Alcances y Limitaciones	17
1.5. Objetivos de la Investigación	
1.5.1. Objetivo General	18
1.5.2. Objetivos Específicos	18
1.6. Hipótesis de la Investigación	
1.6.1. Hipótesis General	19
1.6.2. Hipótesis Específicas	19
1.7. Indicadores de Trabajo	20
2. CAPÍTULO II. Marco Teórico de la Investigación	
2.1. Antecedentes de la Investigación	25
2.2. Fundamentos Teóricos de la Investigación	35
2.3. Definición de Términos Básicos	59
3. CAPÍTULO III. Metodología de la Investigación	
3.1. Tipo de Investigación	68
3.2. Universo o Población	68
3.3. Muestra	69
3.4. Método de Investigación	73
3.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos	74
3.6. Descripción del Procedimiento de Sistematización de la Información	75
3.7. Criterio de Validación de Aceptación / Rechazo de las Hipótesis	77
4. CAPÍTULO IV. Análisis e Interpretación de los Resultados	
4.1. Docimasia de Hipótesis	79

4.2. Análisis e Interpretación de los Resultados	83
4.2.1. Área Pedagógica	86
4.2.2. Área Didáctica	98
4.2.3. Área Psicológica	102
4.2.4. Área Médica	107
4.3. Matriz de Congruencia y Validación de Necesidades de Formación Identificadas	113
5. CAPÍTULO V. Conclusiones y Recomendaciones	
5.1. Conclusiones	118
5.2. Recomendaciones	119
5.3. Bibliografía	120
ANEXOS	
1. Propuesta Curricular: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL	123
2. Resumen del Diagnóstico del Problema	175
3. Matriz de Correlación de Hipótesis General	218
4. Instrumentos de Trabajo	219
5. Mapa de Escenario	234

Introducción

El presente trabajo de investigación y tesis, pretende como su nombre lo indica demostrar, cuáles son las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la educación inicial, que fundamenten el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, 2009, para lo cual se ha estructurado en cinco capítulos a fin de mostrar un panorama más amplio del problema a tratar.

De inicio se abordan de manera general algunos datos que reflejan la situación problemática al momento del fenómeno en estudio, como antecedentes de la educación inicial, algunos esfuerzos y /o compromisos internacionales, quiénes han atendido dicho nivel a través del tiempo y en la actualidad; también se presenta el enunciado del problema; una breve justificación en la que se hace ver la importancia de la realización de una investigación en este nivel educativo que no está tan bien atendido en nuestro país. También en este primer capítulo se encuentran alcances y limitaciones de la investigación, que se previeron desde un principio como parte importante para evitar imprevistos durante las demás etapas.

Como uno de los momentos más importantes de la investigación, tanto como la formulación del enunciado del problema, se presentan en este capítulo los objetivos de la investigación, que fueron los que le dieron el rumbo a todo el trabajo, desde un principio; luego de ellos se encuentran las hipótesis generales y específicas del trabajo de investigación; para finalizar con los indicadores de trabajo que fueron surgiendo en una congruencia encontrada desde el problema hasta las hipótesis de la investigación

El capítulo II hace referencia al marco teórico y conceptual, en el que se hace un acercamiento a los antecedentes de la investigación; será en este capítulo en donde también se hace una breve descripción de cómo se aborda en Ibero América la Educación Inicial; se aborda además la fundamentación teórica, a través de algunos autores, entre pedagogos y

psicólogos que dieron sus aportes a la educación inicial, así como también se aborda un poco sobre metodología del diseño curricular por la naturaleza de la investigación, pues hay que recordar que al final se hará utilidad de la misma para la formulación de la propuesta. Finalizando el capítulo con la definición de términos básicos que se utilizaron en la investigación.

Al contar con la información teórica necesaria para fundamentar la presente investigación, se procedió a la elaboración del capítulo III que hace referencia a la metodología de la investigación, donde se ha definido el tipo de investigación que se realizó, que en esta ocasión fue de carácter descriptivo; se hace una descripción del universo o población así como de la muestra seleccionada para participar en la investigación. Otro aspecto a describir es el método de investigación, que para esta investigación fue el método hipotético deductivo, y como todo lleva un orden lógico, luego del método se hace la correspondiente descripción de las técnicas e instrumentos de recopilación de datos que se pretenden utilizar.

Luego se realiza la descripción del procedimiento de cómo se piensa sistematizar la información obtenida en el trabajo de campo que se realizará. Luego de este apartado el/la lector/a encontrará uno que hace referencia a los criterios que se tomaron en cuenta para validar la aceptación o rechazo de las hipótesis.

Con respecto al capítulo IV, es aquí donde se encontrará el análisis e interpretación de los resultados, iniciando con una docimasia de hipótesis en donde se aceptan o rechazan dependiendo de los resultados obtenidos y su congruencia o respuesta a lo planteado al inicio del trabajo de investigación. El análisis e interpretación de los resultados propiamente dicho se presenta en una distribución como sigue: se presenta el área de la que se derivan los resultados – puede ser pedagógica, psicológica, médica y didáctica –, el gráfico con su respectivo indicador al encabezado, luego una tabla que representa la información del gráfico en la que se conoce el nivel de prioridad de la necesidad o del indicador planteado y finalmente un cuadro en el que se encuentra el respectivo análisis e interpretación de la gráfica en cuestión.

Una vez finalizado el apartado anterior se procede al vaciado de la matriz de correlación y validación de necesidades de formación identificadas en la etapa anterior, realizando una matriz por cada área estudiada.

El capítulo V hace referencia a las conclusiones y recomendaciones, así también como a la bibliografía que se utilizó para plantear el presente trabajo de investigación y tesis.

Finalmente existe el apartado de anexos en el que se encuentra la propuesta curricular diseñada para obtener el grado de Licenciatura en Educación Inicial; está también un resumen del diagnóstico del problema; los instrumentos de trabajo que se utilizaron y el mapa del escenario en donde se realizó la investigación.

1.1. Situación Problemática

En la etapa de vida de los seres humanos comprendida entre los 0 y 9 años, se ha comprobado que se definen aspectos tan importantes como es, la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social (Myers, 1995)¹, situación suscitada debido a que en esta etapa tanto fisiológica como psicológicamente el niño y niña se encuentra en plena formación. Durante la primera infancia (grupo etáreo entre los 0 – 6 años) aprendemos a caminar, hablar, relacionarnos con otros y construimos auto confianza, por lo que dependerá de la estimulación que logremos en esta etapa un desarrollo integral para enfrentarnos a la vida de manera acertada o con mayores probabilidades de éxito.

Por lo anterior y por muchas otras razones la educación inicial cobra especial importancia luego de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, considerándola como una importante línea de acción para la última década del siglo XX; y a la vez se clasifica en dos “sub niveles”. Educación inicial de 0 a 3 años y educación parvularia en donde se atienden a niños y niñas de 4 a 6 años.

En este trabajo nos ocupa el primer nivel, debido a que actualmente no se ha definido una política de Estado que pueda respaldar, orientar y sistematizar acertadamente los procesos pedagógicos en educación inicial; pues dentro del sistema educativo nacional ni siquiera forma parte de un nivel de educación formal como tal. Situación que ha sido identificada y catalogada como preocupante en diversos estudios realizados a nivel internacional.

El marco legal de la educación inicial se puede encontrar en la Constitución de la República de El Salvador, Ley General de Educación, Convención de los Derechos de los niños y niñas, y la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia² que entrará en vigencia en el 2010. Esta última normativa contempla en el **Capítulo II**³ referido a la Educación y cultura, que la educación inicial, parvularia, básica, media y especial serán

¹ Myers, R. (1995). La educación preescolar en América Latina. El estado de la práctica.

² Decreto Legislativo 839, de fecha 26 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo 383 de fecha 16 de abril de 2009.

³ Ídem. Página 25

gratuitas y obligatorias. Haciendo hincapié en los Centros públicos de desarrollo infantil, dejando explícita su gratuidad y el deber de reunir todas las condiciones necesarias para la atención de los niños y niñas, aspecto que será importante verificar si se cumplirá o no.

Una confusión a la que se llega en muchas ocasiones es el hecho de pensar que al hablar de educación inicial estamos refiriéndonos únicamente, o es igual a decir educación parvularia, ya al inicio de la presentación de la situación problemática hacíamos la aclaración correspondiente.

Hasta la fecha se conocen y registran mayoritariamente aquellos centros de desarrollo infantil privados, por lo que podemos decir que se ha mercantilizado la atención a esta población, aperturando a diestra y siniestra las tan famosas y mal llamadas “guarderías”, dejando fuera de acceso a aquellos niños y niñas cuya procedencia son hogares con bajos ingresos económicos o bajo poder adquisitivo. Situación alarmante ya que se considera que la educación inicial en particular es necesaria para hijas e hijos de padres y madres afectados por la pobreza, debido a que tienden a quedarse en un nivel bajo en su desarrollo, y esta desigualdad los acompaña por el resto de su vida, y más adelante será igual a no superar la pobreza. Por lo que invertir en la atención y educación a la primera infancia es una política que puede contribuir a superar estas desigualdades; aun cuando los efectos provechosos se vean a largo plazo.

Por la situación anterior los esfuerzos que se han realizado a la fecha para velar por la atención y educación a la primera infancia se han hecho de manera individual, debido a que existen diversidad de centros (Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Bienestar Integral y/o Hogares de Atención Infantil) que son administrados por Organismos No Gubernamentales (ONG), Alcaldías Municipales, iglesias, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y personas particulares. Lo cual se traduce en esfuerzos “heterogéneos-sectorizados” y siguiendo líneas de acción de acuerdo a la finalidad y/o naturaleza de la institución encargada de la administración del centro.

A la fecha no existen, a excepción de las guías metodológicas para la atención de la niñez en las que participaron organismos internacionales (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID) como nacionales (Ministerio de Educación MINED, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA) y otros actores que de alguna manera intervienen en la atención a este nivel; esfuerzos unificados u holísticos, persiguiendo una finalidad común, para mejorar el desarrollo integral de la niñez salvadoreña.

Los programas de Atención y Educación a la Primera Infancia (AEPI) suponen, generalmente, la partida más pequeña de los presupuestos gubernamentales en relación con el porcentaje de niños en el conjunto de la población, en América latina y el Caribe. En términos presupuestarios, los niños (especialmente los más pequeños) no están situados en primer lugar. En nuestro país prueba de ello, y no hablando de presupuesto necesariamente, es el hecho de que las acciones de coordinación están bajo responsabilidad del Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia (PDDH⁴, 2007), y el poco presupuesto que esta institución recibe es utilizado en su mayoría para el rubro *salarios*. Y mientras tanto el Ministerio de Educación se ha situado como simple espectador, ya que en ninguno de sus documentos se ve reflejada su participación relevante y protagonista.

En relación a la función del educador y educadora de este nivel, debe responder a la atención y educación del niño y niña que están en pleno proceso de maduración. Aspecto que no ha sido superado en nuestro país debido a que el personal que atiende a la población de este nivel no son profesionales del área en cuestión o áreas afines. En ocasiones se pueden encontrar con profesoras o estudiantes de educación parvularia, estudiantes de diversas Licenciaturas como Educación, Sociología o Psicología en el mejor de los casos, en otros centros se pueden encontrar con cuidadoras que no cuentan con una formación académica que rebase el nivel de educación básica: “Entre los maestros de educación inicial, para los niños de 0 a 3 años, sólo el 1.6% tiene título de profesor/a, el 8.1% son bachilleres, el 28.6% ha

⁴ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

cursado el tercer ciclo de Educación Básica y el 25,4% no sobrepasa el sexto grado de primaria. (ELVI; ASCENCIO, 2006)”

En la mayoría de los casos los directores o directoras de los centros consideran que interesa más el hecho de que estas personas cuenten con conocimientos empíricos que con formación académica. Sin embargo, Juan Sánchez Muliterno en la Conferencia de Educación Inicial, celebrada en Monterrey – México 2008 – plantea que el futuro educador infantil debe poseer un conocimiento pleno del desarrollo fisiológico como psicológico del niño, que le permita conocer las necesidades y requerimiento propios para lograr un desarrollo sano y equilibrado. Aspectos que son estudiados por las ramas de la Medicina y la Psicología.

Además, dirigir un proceso educativo tan complejo como delicado en los primeros años de vida implica dominar habilidades pedagógicas y didácticas, acordes al desarrollo evolutivo y psicológico de cada infante.

Es claro que para el año 2006, solo 1.6% de las personas que ejercían función de educadoras de nivel inicial poseían título de profesoras, y por consiguiente eran las únicas que podrían poseer habilidades pedagógicas y didácticas, y en menor medida conocimientos de Medicina y Psicología. Lo que refleja una evidente demanda de profesionales especializados en atención y educación a la primera infancia.

Y para el 2009 – 2010, tiempo en que se emite el decreto que aprueba la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, vigente a partir de marzo de 2010, haciendo que la educación sea gratuita y obligatoria (Art. 82 de Ley) desde el nivel inicial, viene a demandar la contratación de profesionales de la educación infantil que garanticen procesos de atención y educación integrales, capaces de aplicar conocimientos y habilidades de las ramas de Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina para el desarrollo equilibrado del niño en sus dimensiones biológicas, psicológicas y social.

Además de los fenómenos planteados anteriormente, se identifica que los servicios de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se encuentran centralizados en algunos departamentos del país, respondiendo únicamente a estrategias comerciales o dicho de otra forma a lo mercantil, más que a las demandas sociales en relación al contexto (social, económico, medio

ambiental...) en el que crecen los niños y niñas. Unido a esto por lo general los padres de familia cuando matriculan a sus hijos o hijas en algún CDI poco participan en la formación integral de los mismos debido a entre otros factores a la poca formación académica con que cuentan, proceden de hogares desintegrados o por la desinformación sobre las ventajas de la educación inicial y la participación de la familia en este proceso.

Como sabemos, a partir del 1º de junio del presente año, se llevó a cabo el histórico traspaso de gobierno del partido político Alianza Republicana Nacionalista – ARENA – al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional – FMLN – por lo que también se suscitaron cambios en las deferentes carteras de Estado que conforman el Ejecutivo, algunos Centros de Desarrollo Infantil dicen sentir cierta incertidumbre debido a los cambios anunciados por el nuevo jefe de gobierno, y no saben como será el funcionamiento de los centros que dirigen.

Finalmente, en el IV Encuentro Nacional de Educación Inicial y Parvularia, El Salvador 2009, ponentes nacionales como internacionales comentaban que el “simple” hecho de invertir en educación inicial hacía que el Gobierno gastara menos en los siguientes años por los que debe transitar la niñez salvadoreña, lo que consideramos razón suficiente como para que las actuales autoridades reconozcan la importancia de tomar y delegar responsabilidades para la atención y educación de la primera infancia en nuestro país.

1.2. Enunciado del Problema

¿Cuáles son las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la educación inicial, que fundamenten el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, 2009?

1.3. Justificación

Investigar las necesidades de formación profesional para la primera infancia – en sus dimensiones Pedagógicas, Didácticas, Psicológica y Médica – adquiere relevancia no solo a

nivel nacional, sino que también internacional. Tal como lo plantea la Conferencia Mundial de “Educación para Todos”, realizada en 1990, en la que se recomienda la necesidad de formar docentes polivalentes; de igual manera, Juan Sánchez Muliterno, en la Conferencia de Educación Inicial, realizada en 2008, visualiza la formación de docentes interdisciplinarios.

Además, la investigación es importante en el sentido que en el marco de la puesta en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, en cuya Ley la Educación Inicial adquiere carácter gratuito y obligatorio a nivel nacional, es necesario conocer las demandas o necesidades de formación inicial docente, como el punto de partida y la clave de cualquier proceso de elaboración curricular.

Es por ello que, las necesidades que los diferentes actores educativos identifican en relación a la atención y educación a la primera infancia, adquiere sentido y validez por el aporte científico que se alcanzará al final. El esfuerzo técnico de la investigación permitirá recopilar las experiencias y visiones de una población segmentada pero que comparten un mismo horizonte, la educación integral de la primera infancia; el sistematizar las apreciaciones y propuestas de entidades públicas y privadas, de profesionales, educadores titulados y no titulados, de padres y madres de familia, entre otros, se convierte en un esfuerzo por impulsar las iniciativas a nivel institucional universitario, para que se inicie un período de reflexión y generación de propuestas académicas.

Por tanto, el diseño y ejecución del presente trabajo de investigación servirá de fundamento científico para el planeamiento curricular de una carrera universitaria, que se encamine a formar profesionales especializados en la educación integral de la primera infancia, mediante el desarrollo de actitudes, destrezas y habilidades que garanticen un proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad para todos los niños y niñas de 0 a 4 años.

Determinar una propuesta de formación para los educadores o educadoras de este nivel educativo impactará directamente la situación actual de la educación inicial, ya que con ello se permitirá definir lineamientos pedagógicos y de recursos humanos idóneos para todas las instituciones competentes, con lo que se lograría mejorar cualitativamente lo servicios

educativos de los infantes menores de cuatro años, convirtiéndose en un paso académico muy significativo que consideramos, influirá directamente en la calidad del Sistema Educativo Nacional, tomando en cuenta que a mayor profesionalismo y mejor calidad se asegure en los primeros años de formación, menores serán los esfuerzos y mejores los resultados que se obtengan en los subsiguientes años escolares.

Es importante mencionar el aporte teórico que se obtendría a largo plazo como documento de consulta de estudiantes y profesionales de la educación, quienes retomarían el presente estudio como referente teórico de futuras investigaciones y fuente de conocimiento de la educación inicial en El Salvador.

1.4. Alcances y Limitaciones de la Investigación

1.4.1. Alcances de la Investigación

- Fundamentar la creación de una carrera universitaria especializada en la formación de los profesionales en atención y educación a la primera infancia.
- Involucrar actores que intervienen en la atención y educación a la primera infancia, llámese Ministerio de Educación, Organizaciones No Gubernamentales, profesionales en las ramas de nutrición, medicina, psicopedagogos, sociólogos, iglesias, educadores y educadoras de Centros de Desarrollo Infantil, padres y madres de familia.

1.4.2. Limitaciones de la Investigación

- Los procesos burocráticos en los permisos para ingresar en los centros de Desarrollo por las administraciones del ISNA y de los mercados Municipales.
- La culminación del año escolar.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

- Conocer si las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la Educación inicial, fundamentan el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, 2009.
- Diseñar una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, que promueva una educación inicial integral.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Organizar las necesidades de formación profesional, del área pedagógica, identificadas por los actores educativos que intervienen en la educación inicial, para que respondan al diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.
- Identificar las necesidades de formación profesional, del área didáctica, identificadas por los actores educativos que intervienen en la educación inicial, para que al diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.
- Sistematizar las necesidades de formación profesional, del área psicológica, identificadas por los actores educativos que intervienen en la educación inicial, para que respondan al diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.
- Determinar las necesidades de formación profesional, del área médica, identificadas por los actores educativos que intervienen en la educación inicial, para que respondan al diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

1.6. Hipótesis de la Investigación

1.6.1. Hipótesis General

- Las necesidades de formación profesional identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial en el Área Metropolitana de San Salvador, contribuyen a la fundamentación de una propuesta curricular de formación inicial, en el nivel de educación superior, en el año 2009

1.6.2. Hipótesis Específica

- ✓ La organización de las necesidades de formación en el área pedagógica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.
- ✓ Identificar las necesidades de formación en el área didáctica encontradas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.
- ✓ La sistematización de las necesidades de formación en el área psicológica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.
- ✓ Determinar las necesidades de formación en el área médica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

1.7. Indicadores de Trabajo

Hipótesis General	Variables	Indicadores
<p>“Las necesidades de formación profesional identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial en el Área Metropolitana de San Salvador, contribuyen a la fundamentación de una propuesta curricular de formación inicial, en el nivel de educación superior, en el año 2009”</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Las necesidades de formación profesional del área pedagógica, psicológica, médica y didáctica.</p>	<p>Conocimientos</p>
		<p>Habilidades y destrezas</p>
		<p>Actitudes</p>
	<p>Variable dependiente</p>	<p><u>Malla curricular</u></p>
	<p>El diseño de propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, 2009”</p>	<p><u>Perfil del egresado</u></p>
		<p><u>Campos ocupacionales</u></p>

Hipótesis específica 1	Variables	Indicadores
<p>La organización de las necesidades de formación en el área pedagógica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>La organización de las necesidades de formación en el área pedagógica</p>	Teorías pedagógicas asociadas a la primera infancia
		Aportes de los diferentes pedagogos a la primera infancia
		Estudio del sistema educativo nacional y de la modalidad de atención y educación a la primera infancia
		Marco legal de la atención y educación a la primera infancia
		Teorías sociológicas asociadas a la primera infancia
		Teorías epistemológicas asociadas a la primera infancia
		Fundamentación teórica de la metodología de la investigación social
	<p>Variable dependiente</p> <p>El diseño de propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia</p>	<u>Áreas de formación pedagógicas</u>
		<u>Perfil del egresado</u>
		<u>Campos ocupacionales</u>

Hipótesis específica 2	Variables	Indicadores
------------------------	-----------	-------------

<p>Identificar las necesidades de formación en el área didáctica encontradas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>La organización de las necesidades de formación en el área didáctica</p>	Didáctica especiales
		Planeamiento
		Uso de metodologías, técnicas de enseñanza-aprendizaje
		Diseño y elaboración de material didáctico
	<p>Variable dependiente</p> <p>Diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<u>Áreas de formación didáctica</u>
		<u>Perfil del egresado</u>
		<u>Campos ocupacionales</u>

Hipótesis específica 3	Variables	Indicadores
-------------------------------	------------------	--------------------

<p>La sistematización de las necesidades de formación en el área psicológica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>La organización de las necesidades de formación en el área psicológica</p>	<p>Estimulación temprana (práctica de los principios de psicomotricidad y estimulación de lenguaje en la primera infancia)</p>
		<p>Desarrollo psíquico y evolutivo del niño</p>
		<p>Desarrollo de la sensopercepción.</p>
		<p>Corrientes psicológicas que se relacionan con el desarrollo de la primera infancia</p>
		<p>Principales autores que proporcionaron aportes para la orientación educativa de la primera infancia</p>
	<p><i><u>Áreas de formación psicológica</u></i></p>	
	<p><i><u>Perfil del egresado</u></i></p>	
<p>Variable dependiente</p> <p>Diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p><i><u>Campos ocupacionales</u></i></p>	

Hipótesis específica 4	Variables	Indicadores
------------------------	-----------	-------------

<p>Determinar las necesidades de formación en el área médica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>La organización de las necesidades de formación en el área médica</p>	Nutrición infantil
		Primeros auxilios
		Fundamentos de higiene y seguridad institucional
	<p>Variable dependiente</p> <p>Diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador</p>	<u>Áreas de formación médicas</u>
		<u>Perfil del egresado</u>
		<u>Campos ocupacionales</u>

2. Capítulo II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes de la Investigación

La atención y educación para la primera infancia ha mantenido a lo largo de los años una confusión generada por la naturaleza y significado que la sociedad y el Estado han manejado de la educación parvularia e inicial, ya que consideran que con ofrecer servicios educativos a nivel parvulario se estaría satisfaciendo las necesidades de atención y educación del grupo etéreo que corresponde al de la primera infancia.

Muestra de ello son los diferentes matices que las instituciones han adoptado, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, iniciando con la creación de la primera Escuela de Educación Parvularia, fundada en 1886 bajo la responsabilidad de las profesoras: Agustina Charvin y Victoria Aguilar de Bedoya, que atendían a niños de cuatro a seis años. En vista de que dicho centro únicamente ofrecía los servicios al grupo etéreo mencionado.

Luego, y con el propósito de ayudar a madres de familia que llevaban a sus hijos a sus lugares de trabajo; nace la iniciativa “Sala Cuna” en el año 1904, por la Señora Sara de Zaldívar en colaboración con otras personas de prestigio de la época; 26 años después, son las órdenes religiosas las que toman la responsabilidad de la dirección y administración de las salas cunas, lo que se considera un indicio de poca participación e involucramiento del Estado en la atención y educación a la primera infancia durante las primeras iniciativas para proporcionar una cobertura significativa a la población de 0 a 4 años. Tanto la Escuela Parvularia como la Sala Cuna sentarían las bases en la búsqueda de una educación inicial escolarizada.

A principios del siglo XX, el Estado realiza dos acciones concretas a favor de la educación inicial: la primera consiste en la creación de los planes y programas de estudio de los Kindergarten para atender a los menores de 4 a 6 años, y en 1941 se estableció en la Ley Orgánica de Educación Pública la sistematización de la educación infantil en el país, en la que se define que las instituciones ejecutoras se denominarían Kindergarten y se elaboró un plan de estudios de 3 años con carácter formativo.

En 1956 surgió en Quezaltepeque una guardería, como respuesta a las madres de familia vendedoras del mercado, quienes debido a sus ocupaciones laborales tenían que llevar a sus hijos consigo al lugar de trabajo. Es así que nace la idea de crear la guardería infantil por un grupo de personas altruistas.

A pesar de las iniciativas de Estado por trabajar en el ámbito formal-institucional de la Educación Inicial, se continuó aperturando centros, ya sea guarderías o kindergarten, con la única visión de cuidar o atender de forma básica a los niños y niñas, durante el tiempo que las madres trabajasen en los mercados o comunidades.

En 1957, se reforma el plan de estudios y contenidos de nivel, de acuerdo a observaciones realizadas a las secciones de Kindergarten. Los contenidos y actividades desarrolladas se conformaron en cuatro áreas: el hogar, la escuela, la comunidad y la patria, por lo que se propuso que los programas tuvieran como ejes estas áreas. La constante de utilizar planes y programas de parvularia para atender y educar en las salas cunas y guarderías se mantiene hasta la actualidad, en esta primera reforma no se evidencia una adecuación curricular o contenidos y metodologías propios para la etapa de desarrollo de cada grupo etáreo, en especial el conformado por la población de 0-4 años.

En los siguientes años se fueron inaugurando otras guarderías con la misma naturaleza, cuidar o atender a los niños mientras sus madres trabajan, de esta manera surgen la guardería # 3 del mercado 5 de noviembre (1967), y la guardería # 9 en el mercado la Tiendona (1979).

El término de guarderías y naturaleza de las mismas no fue analizado desde otra perspectiva sino hasta 1994, cuando el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor retoma la administración de las guarderías, haciéndolas llamar: Centros de Desarrollo Integral, cuyos cambios son en parte motivados por el contexto internacional, al observar avances significativos en países como México y España, quienes para esa fecha ya contaban con una basta experiencia en el nivel de educación inicial.

En el año de 2009 se aprueba la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), con la cual se decreta la educación inicial como obligatoria. Dicha ley entrará en vigencia a partir de marzo de 2010, año en el que se generará cierta expectativa sobre las acciones en concreto que se nacen de esta ley y que tendrán repercusiones para la atención y educación a la primera infancia.

Hasta el día de hoy, la educación inicial ha tenido saldos negativos en su formación, desarrollo y cobertura; la oportunidad de decretar la educación inicial como obligatoria permitiría transformar a este nivel y realizar cambios significativos, entre ellos la formación integral de los docentes en esta área. En nuestro país no han existido profesionales en educación inicial que sean polivalentes y que logren integrar educación, pedagogía, psicología, y medicina en la asistencia de los infantes en edades de 0 a 3 años. Por lo que la creación de una propuesta curricular, tomando en cuenta las necesidades de los actores que intervienen en la atención a la primera infancia, permitiría replantearse una forma de concebir el nivel de educación inicial.

Finalizada la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990 se consideró a la Educación inicial como una importante línea de acción para la última década del siglo XX y a la vez se recomendó la necesidad de formar docentes polivalentes para lograr una articulación entre la educación formal y la no formal, así como también se hizo hincapié en la vinculación entre la formación inicial del educador y la educación continua como una necesidad para su mejoramiento y su actualización constante; por lo que existe el compromiso adquirido por los representantes de los países que asistieron a dicha Conferencia, de precisar el diseño curricular en función del qué deben saber y saber hacer los futuros profesionales de educación inicial para la apropiada realización de su labor. Por lo que cada país inicia o refuerza acciones para ofrecer el servicio de Educación inicial en cada territorio.

Siguiendo la línea marcada en la Conferencia celebrada en Jomtien, los países en Ibero América fueron conscientes que los programas de educación inicial deben contemplar el desarrollo infantil como un proceso integral en el que la afectividad, la motricidad, los aspectos cognoscitivos y sociales están estrechamente interrelacionados. Otro aspecto que

comparten estos países, y principalmente los centroamericanos es el hecho de considerar al niño como el centro del proceso educativo, manifestando que el eje sobre el que se debe sostener la currícula debe estar basado en los criterios indispensables que fortalezcan el desarrollo humano del niño.

Las diferentes realidades y experiencias en materia de educación inicial en los diferentes países hacen evidente los retos que tienen aquellos países que aún no han logrado avanzar, en comparación con aquellos que sí ya cuentan con grandes cambios significativos; tal es el caso de la región Centroamericana y particularmente nuestro país, que aún no cuenta con una estructura curricular de nivel educativo superior que prepare profesionistas en educación inicial, lo que sería un punto de partida para implementar paulatinamente otras reformas en las diferentes dimensiones de la AEPI.

En relación a la subdivisión para la Atención y Educación Inicial en Centroamérica se tiene que, Guatemala hace una distinción, en su organización de dos ciclos: el ciclo I corresponde a la atención de niños desde la concepción hasta los 4 años de vida y el ciclo II de 4-6 la educación parvularia.

Es importante manifestar que la mayoría de los países que conforman Centroamérica no cuentan con una propuesta curricular definida para el área de educación inicial, todos trabajan con la currícula de educación parvularia (4 a 6 años); la cual ha sido adaptada para poder atender niños menores de cuatro años de edad. Debilidad que han venido cargando por muchos años, como es el caso de nuestro país, El Salvador.

Del área centroamericana, actualmente Guatemala y Costa Rica son los únicos países que cuentan con una estructura curricular en el área de educación inicial. Caso particular del último país en cuestión que divide la Atención y educación a la primera infancia en el ciclo materno infantil, en donde atienden a aquellos niños menores de 4 años, a partir del año 2002 se estableció una subdivisión diferente, como sigue:

- Bebés: desde el nacimiento hasta los 12 meses.
- Maternal: desde un año hasta los 3 años y seis meses.

- Interactivo: desde los 3 años y seis meses hasta el ingreso al ciclo de transición.

Costa Rica, es el único país de Centro América donde a la fecha la Educación inicial es de carácter obligatorio (según la modificación que tuvo el artículo 78 de la Constitución Política (1949) en 1997). Y será hasta el próximo año, cuando nos convertiremos en el segundo país en considerar a la Educación inicial como obligatoria en el marco de la aprobada Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

En el caso de los países de sur América, y en el caso particular de Bolivia, Ecuador y Uruguay trabajan con la currícula correspondiente a Educación parvularia, debido a que inician la vida escolar a los 3 años de edad, adaptando únicamente los programas a la edad de los niños.

Caso contrario ocurre con Venezuela en donde la currícula se orienta a niños desde los 0 años de vida a los 3, definiendo componentes curriculares de acuerdo al modelo normativo y operativo.

- ✓ Modelo normativo: referido a postulados filosóficos, legales y teóricos.
- ✓ *modelo operativo*: constituido por orientaciones referidas a las acciones prácticas del proceso educativo (plan de estudio y *Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares*)

En relación al marco legal que rige la educación inicial en el área sur americana el único país que cuenta con una ley para este nivel es Brasil, que en 1998⁵ publicó y divulgó las *Referencias Curriculares Nacionales para la Educación Infantil*. En este país la educación inicial es conocida como Atención dirigida y es ofertada desde los 0 a 3 años de edad.

Chile es el país de Sur América que cuenta con una estructura bien definida en cuanto a la educación inicial, dividiéndose en varias categorías:

⁵ Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB 9394) de 1996: La Constitución Federal establece la asistencia gratuita a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años de edad como un derecho social (Art. 7, XXV), debiendo el Estado garantizar esta atención (Art. 208, IV).

- *Sala-cuna*: atiende al grupo de edad de 0 a 2 años y comprende dos subniveles: sala cuna menor, donde permanecen durante el primer año de vida, y sala-cuna mayor, para el período entre 1 y 2 años.
- *Nivel medio*: grupo entre 2 y 4 años de edad, dividido en dos subniveles, el menor y el mayor, que corresponden a las edades entre 2-3 y 3-4 años, respectivamente.
- *Nivel transición*: comprende los niños de 4 a 6 años, dividido en primer nivel y segundo nivel, atendiendo al grupo de edad de 4-5 y 5-6 años.

De los países que conforman el Caribe destaca Cuba que imparte su educación inicial en ciclos divididos en:

- *1er ciclo*: primer año de vida (de 0 a 12 meses). Aunque a partir de las nuevas condiciones este proceso no se desarrolla en las instituciones.
- *2do ciclo*: segundo y tercer años de vida (de 12 meses a 2 años).
- *3er ciclo*: cuarto y quinto años de vida (de 3 y 4 años).
- *4to ciclo*: sexto año de vida (5 años).

En relación a la formación docente o a los profesionales que atienden a los niños de 0 a 4 años, también nos encontramos con una variedad de abordajes. Pues generalmente, el personal encargado de atender y educar a los niños de 0 a 4 años cuenta con preparaciones muy diversas, existiendo muchos casos en los que no tiene ninguna preparación académica en el área que atiende. Esto es “válido” para el sector no formal, en el que con frecuencia los profesores son miembros de la comunidad, que trabajan de manera voluntaria a cambio de una remuneración muy modesta y casi sin ninguna otra contraprestación.

En el caso de *Norte América* en su mayoría la educación inicial abarca 8 semestres de formación y se realiza en las escuelas normales. En estas instituciones se ofrecen estudios de licenciaturas (titulación superior no universitaria) y por lo tanto, los aspirantes deben contar con estudios de bachillerato.

En la mayoría de países de *Centro América* se exige un Profesorado en educación Parvularia para poder laborar en el Área inicial. En Costa Rica la formación docente dura 2

años en el caso de los diplomados, 4 años para el Bachillerato en educación y 5 años en el caso de los Licenciados. Para ejercer la profesión docente en este país el título requerido es universitario (diplomado, bachillerato o licenciatura) ya sean estos egresados de universidades públicas o privadas.

En el caso de El Salvador, para ejercer la profesión docente, el título requerido es el de profesor de Educación Parvularia, o Licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en Parvularia es importante recalcar que tanto Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá como El Salvador no cuentan con una formación docente especializada en Educación inicial (de 0 a 3 años).

Guatemala cuenta una formación en el área de educación inicial en la que se exige el título de maestro de Educación Preprimaria. Esta formación se recibe en las escuelas normales comprende dos años de ciclo diversificado de la educación secundaria, que incluye un área psicopedagógica, un área científico humanística y un período de práctica docente.

En Sur América la formación docente varía a la impartida en Centro América pero no en todos sus países ya que en algunos se mantiene la exigencia única de formación superior con titulación de profesorado en parvularia para ejercer la docencia en el área de educación inicial como es en el caso de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

A diferencia de los otros países, en *Chile* se cuenta con auxiliares que constituyen el personal técnico titulado en los centros de formación técnica, liceos técnico-profesionales y establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Además, se cuenta frecuentemente con personas de la comunidad, con preparación previa, para colaborar en la educación de los niños.

Colombia a diferencia de los demás países de Sur América requiere el título de licenciada en Preescolar, tecnóloga en Preescolar, licenciada en Educación infantil o normalista Superior. Este último es un título de nivel medio obtenido en escuelas normales, que se cursa una vez se terminan los cuatro años del ciclo básico de secundaria y dos años de educación media, en convenio con las universidades que tienen facultades de Educación.

Es importante recalcar que a pesar de que en Ecuador solo se exige el título de profesorado en parvularia estos deben haber cursado las siguientes áreas de formación: formación profesional básica comprendida por las siguientes asignaturas: investigación pedagógica; pedagogía; psicología educativa; sociología de la educación; planificación y evaluación curricular.

Perú es otro de los países que tiene una formación diferente en donde la norma señala que para ser docente de un centro de educación inicial, es requisito tener título pedagógico, preferentemente en educación inicial. Los docentes son los encargados de programar, desarrollar y evaluar el currículo de acuerdo a la edad y a la realidad socioeconómica y cultural, incluyendo actividades de orientación y bienestar del educando para la atención integral del niño. Asimismo, el docente realiza actividades de organización y ambientación del aula, prepara el material educativo con la colaboración de los educandos y padres de familia y realiza acciones de evaluación integral de los niños a su cargo.

En el caso de los países del Caribe no hay mucha diferencia con lo antes mencionado de estos países solo República Dominicana cuenta con una Licenciatura en Educación inicial que es obtenida al cursar 3 años más en la universidad además es el único país que ofrece una maestría en Educación inicial la cual es adquirida al cursar 2 años mas después de terminada la Licenciatura.

En *Portugal* los docentes de la educación preescolar son llamados educadores de la infancia. Cada establecimiento de educación preescolar es coordinado por un director pedagógico, el cuál es obligatoriamente un educador de la infancia o un técnico de educación debidamente reconocido para el efecto por el Ministerio de Educación.

En 1997 se estableció que los educadores de la infancia tendrán que completar los estudios a nivel de licenciatura (5 años de estudios superiores). La formación de estos profesores se realiza en las universidades o en escuelas superiores de educación y debe incluir un componente de educación social, personal, cultural, científica, tecnológica y artística ajustada; la componente de ciencias de la educación y la componente de práctica pedagógica

normales superiores otorgan el título de profesores de Educación Inicial y su formación es de dos años de duración⁶.

España por su parte para poder impartir la docencia en el nivel de la educación infantil es necesario estar en posesión del título de maestro, con especialidad en Educación Infantil.

En el primer ciclo pueden intervenir otros profesionales con la titulación de técnico especialista en Jardín de Infancia o de técnico superior en Educación Infantil.

En todos los países se cuenta con instituciones que atienden la educación inicial en sus ámbitos formal y no formal. Las instituciones bajo la modalidad formal también llamadas escolarizadas son las que desarrollan sus actividades escolares en una institución especialmente creada para potenciar al máximo la intencionalidad educativa, lo que implica un rol directo permanente del educador, en esta modalidad se encuentran los llamados:

- Jardines infantiles
- Centros de educación inicial jardines maternales
- Escuelas para párvulos, prekinder, kindergarten
- Centros de atención infantil.

En relación a las instituciones bajo la modalidad no formal, nos encontramos con que tienen como característica fundamental la flexibilidad y la participación. Tanto la educación, frecuencia, horarios de funcionamiento, ambientes educativos locales, metodología de trabajo, contenidos (salud, higiene, alimentación, estimulación, afecto, comunicación, etc.) como los materiales educativos se adecuan a las prioridades de los niños, familia y la realidad del contexto socio cultural. Por ejemplo:

- Centros de Educación Preescolar No Formal – CEPENF (áreas urbano-marginales), los Centros Comunitarios de Iniciación Escolar –
- CCIES (áreas rurales) y de centros de atención de niños con necesidades especiales.

⁶ Por despacho N. ° 5220/97 del 4 de agosto fueron aprobadas las orientaciones curriculares para la educación preescolar que se constituyeron como un conjunto de principios generales pedagógicos y organizativos para los educadores de la infancia en la toma de decisiones sobre su práctica, esto es, en la conducción del proceso educativo a desarrollar con los niños.

- Locales anexos, escuelas básicas, conjuntos residenciales, iglesias, espacios disponibles de la comunidad y planteles de coordinación interinstitucional (por contribución de las empresas).
- Programas integrales de estimulación con base en la familia (PIETBAF).
- Programas de atención integral a través de grupos de madres (PAIGRUMA).
- Hogares educativos comunitarios.
- Operación Rescate Infantil (ORI)
- Programa de Desarrollo Integral
- Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).
- Programa «Clubes de Madres».
- SOS Aldea de Niños Bogotá.
- Colorín Colorradio - Emisora infantil.
- Ludotecas infantiles.
- Programa «Familia, Mujer e Infancia» – FAMI.
- Programa Nacional de Atención al Niño y a la Niña de 0 a 6 años – PAN
- Centros Integrales de Desarrollo Infantil – CIDI (Bolivia).
- Hogares infantiles.
- Centros de educación inicial (rural).
- Proyecto Integral de Desarrollo Infantil

En la modalidad informal se mencionan las instituciones que laboran en la sensibilización de los adultos y como consecuencia a una mayor comprensión, sensibilización y valoración de la riqueza infantil. Sin embargo, con lo que no se cuenta específicamente en El Salvador, es con una institución encargada de la formación específica e integradora de la educación inicial; que fomentaría y se convertiría en el modelo educativo, para los siguientes niveles de educación a nivel nacional, transformando su adecuación bajo las necesidades correspondientes a la misma.

2.2. Fundamentos Teóricos de la Investigación

Las aportaciones teóricas a la primera infancia, pueden sin duda, ofrecer una base de conocimiento para la formación de docentes, son los grandes autores pedagogos, psicólogos, los que entienden con su especialidad las necesidades formativas de los niños. Es por esta razón que retomaremos algunas de estas aportaciones para sustentar la presente investigación.

Para iniciar retomaremos a **María Montessori**, su mayor aportación fue la de incluir a infantes a un centro educativo, como parte de su formación educativa. Montessori planteaba períodos de vida y de ellos la niñez.

Montessori plantea que; desde los 0 hasta los 3 años, los niños muestran un tipo de mentalidad a la cual el adulto tiene difícil acceso, es decir sobre la cual a penas puede ejercer una influencia directa, y, de hecho, no existen escuelas para estos niños. Le sigue otra subfase: desde los 3 a los 6 años, en la cual el tipo mental es el mismo, pero el niño empieza a ser particularmente influenciado. Este período se caracteriza por las grandes transformaciones que se suceden en el individuo. (MONTESSORI, 1995)

Ahora bien, si estas aportaciones de Montessori se plantearan para un docente que atiende a niños menores a los de parvularia sería una gran ayuda saber que en un principio será muy difícil entender a los niños y que su influencia no podría ser la mejor, pero que a medida el niño crece, este fortalece lazos con el docente y hay una seguridad hacia el adulto.

María Montessori también generó aportaciones didácticas sobre el material de trabajo en las primeras edades escolares y el proceso didáctico por parte de los docentes, manifestando en sus obras:

En primer lugar el material de desarrollo, destinado a la realización de ejercicios sistemáticos impartido a los niños y niñas se tienen directamente que ligar a la educación de los sentidos y de la inteligencia.

En este método, el papel del docente es muy importante, ya que ha de poner al niño en relación con el material. Por otra parte debe de ayudarle al niño a coordinar los movimientos. Montessori ya enrolaba al docente y su función de acompañante en el crecimiento biológico y

mental del niño. Un material didáctico bien hecho podría generar un gran beneficio a un menor esfuerzo.

Para continuar con el basamento teórico traeremos al recuerdo al padre del “Kindergarten”, **Federico Froebel**. Es conocido como el teórico de la educación infantil. Él cual se inclina a decir que el niño adquiere la noción de las cosas, mediante la oposición de éstas.

A continuación la sustentación de Federico Froebel; según este autor el hombre posee tres grados de desarrollo; el primero de ellos se fundamenta en el crecimiento y agudización de los sentidos de la vista y el oído. Partiendo de ello el niño es un trabajo fácil para los padres de familia y para el establecimiento de vínculos de los niños con su entorno.

Federico Froebel agregaba, que en este período conviene que, desde su más tierna edad, la criatura aún en su lecho de cuna, no sea jamás abandonada durante mucho tiempo de sí misma, sin objeto ofrecido a su actividad, la pereza corporal engendra necesariamente la pereza intelectual. Interpretando sus palabras podemos decir, que Froebel, visualizaba ya; una educación en los niños y niñas desde las primeras edades de vida.

Al interpretar un poco a Froebel, el acompañamiento del niño desde las primeras edades, fortalecerá la generación de estímulos que hagan de este niño una persona más capaz y con un desarrollo de habilidades; por lo tanto, si un docente supiese que debe interpretar a Froebel más allá de lo literal, se convertiría él en una estrategia generadora de formación que ayude a la estimulación temprana.

Un segundo grado de desarrollo según Froebel es el relacionado a los niños y al juego y el tercero de ellos es sobre el empoderamiento del niño y niña a la escuela. Este autor manifestaba que una educación exitosa era aquella en donde se vinculara estrechamente al niño con la naturaleza. La naturaleza enseñaría y aportaría en ellos (niños) un grado de desarrollo, manifestación libre y espontaneidad del interior; es por ello que nace el Kindergarten. (FROEBEL, 1999)

Algo muy importante de las palabras de Froebel es esta intervención del niño con su naturaleza, de ahí podrían aparecer políticas adecuadas y en beneficio a la niñez, resurgiendo esta etapa inicial de educación como fundamental y accesible.

Otro autor interesante es **David Ausubel** que considera que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (recepción), ya que éste puede ser igual de eficaz. Así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr un aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo.

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos.

Al leer lo anterior nos permite razonar que Ausubel permitía la incidencia de un enfoque didáctico en el aprendizaje de los niños y niñas, el decir que el aprendizaje será más significativo si se parte del conocimiento previo que se tiene, y nos podría ayudar a la hora de realizar una estrategia de aprendizaje o la estructura de una clase. Con lo siguiente veremos algunas ventajas que al asumirlas para la formación docente podrían generar mejores resultados:

Ventajas del Aprendizaje Significativo:

- Produce una retención más duradera de la información.
- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.
- La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno o alumna.

- Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende los recursos cognitivos del estudiante.

Las aplicaciones pedagógicas que podrían ser muy útiles al establecerse, dentro del desarrollo de aprendizaje de los docentes de educación inicial, están:

- El maestro debe conocer los conocimientos previos del alumno, es decir, se debe asegurar que el contenido a presentar pueda relacionarse con las ideas previas, ya que al conocer lo que sabe, el alumno ayuda a la hora de planear.
- Organizar los materiales en el aula de manera lógica y jerárquica.
- Considerar la motivación como un factor fundamental para que el alumno se interese por aprender.
- El maestro debe utilizar ejemplos, por medio de dibujos, diagramas o fotografías, para enseñar los conceptos.

Como observamos los consejos de Ausubel en la formación docente, podrían incidir en la metodología a retomarse en el enfoque didáctico de los mismos; ahora también podremos retomar otras áreas, de la cual el docente para la educación a la primera infancia, debe de conocer. El siguiente autor nos introduce al desarrollo cognoscitivo y hacia el enfoque médico de la educación, a continuación veremos el porque.

Jean Piaget. Piaget nos habló sobre el funcionamiento conceptual y al cambio del niño y la niña hacia otra etapa en donde utiliza mecanismos internos diferentes y capacidades adquiridas para integrarlas.

La teoría de Piaget supone que tiene una serie sucesivas de etapas en el desarrollo, que llamó a la infancia como el periodo sensorio motor del desarrollo cognoscitivo, las etapas son continuas, ya que cada una de ellas toma algo de las realizaciones de la anterior o anteriores (Introducción a Piaget, 1986).

Primera etapa, estadio uno, 0-1 reflejos.

El primer estadio cubre el primer mes de vida, durante este tiempo las reacciones del recién nacido a la estimulación ambiental son reflejos naturales.

Segunda etapa, estadio dos, 1-4 meses, reacciones circulares primarias.

En el segundo estadio el infante continúa siendo un individuo reactivo, más que interactivo con el medio ambiente. La estimulación del mundo exterior suscita acciones sensoriales y motoras, por parte de infante. La característica principal del estado dos es la tendencia de los infantes a tropezar con nuevas experiencias a través de sus acciones, y luego, a repetir estas acciones.

Tercera etapa, estadio tres, 4-8 meses.

El estudio tres se caracterizan por un cambio notable de los infantes; de un total desinterés por su propio cuerpo, pasan a un interés en las características y acciones de objetos diferentes de ellos mismos.

Cuarta etapa, estadio cuatro, 8-12 meses

Coordinación secuencial del esquema el cuarto estadio del conocimiento sensoriomotor está caracterizado por la aparición de comportamientos que reflejan la conciencia del infante de las relaciones entre medios y fines.

Quinta etapa, estadio cinco, 12-18 meses.

Los infantes del estadio cinco no se contentan con los usos de los viejos patrones de acción, en relación con logros objetivos. En lugar de esto, ellos ensayan repetidamente variaciones de aquellos viejos patrones de acción, para descubrir los fines que ellos pueden lograr.

Sexta etapa, estadio seis, 18-24 meses.

La característica que diferencia al infante en el sexto estadio del desarrollo cognoscitivo sensoriomotor, es la habilidad del niño para usar símbolos que son distintos de los objetos y sucesos que ellos representan: de importancia específica es el desarrollo de las palabras como símbolos. Este desarrollo tiene ramificaciones para todo el funcionamiento cognoscitivo del

infante y representa la transición del periodo sensoriomotor del desarrollo cognoscitivo, al pre-operacional.

La adquisición infantil del lenguaje está íntimamente ligada a otras formas de representación, juego simbólico y fantasía mental que emergen simultáneamente en su desarrollo (Piaget, J; Inhelder, Barbel, 1969).

Como lo aclara Piaget en sus etapas de desarrollo el infante sufre cambios, recurrentes e inevitables, muchas veces las decisiones formativas van de la mano con estos cambios secuenciales y si son utilizados a favor de los docentes facilitarían la comprensión de contenidos y el desarrollo de habilidades en los niños.

Ahora bien, interés por el psicoanálisis de **Sigmund Freud** es por que destaca la participación del desarrollo emocional del niño (ámbito psicológico), pero deja de lado aspectos importantes como el cognoscitivo, lingüístico y perceptibles. Su importancia reside en que muchas de las habilidades y destrezas que se desarrollan en la primera infancia que se determinan por un contacto más emocional y no de carácter formativo.

Dentro del desarrollo humano que Freud determina, se encuentran las etapas psicosexuales, y que sitúan a los instintos sexuales dentro de la formación particularmente en la infancia. El desarrollo de la personalidad consiste en el desenvolvimiento o despliegue de los instintos sexuales. Al principio estos instintos están desplegados, pero gradualmente se integran y centran en el acto sexual maduro, con base en las zonas del cuerpo que se vuelven focos de placer sexual, Freud definió sus etapas: oral, anal, fálica y genital. (FREUD, 1902)

El primer año y medio es la etapa oral, de los 18 meses a los tres años aproximadamente es la etapa anal, de los tres a los cinco-seis años es la etapa fálica; de los seis a los 12 años es el período de latencia. Por ultimo, en la pubertad el niño alcanza la etapa genital que continua hasta la edad adulta. Al integrar estas etapas, vemos que un docente de educación inicial debe de poseer información no solo del área psicológica del niño y niña, sino

también una base importante del crecimiento físico de los mismos, esto solo lo obtendrá si posee bases practico-teóricas de medicina.

La medicina puede ayudar a la comprensión y a la asistencia del docente en el campo de desarrollo, y su grado de importancia en el caso de educación y formación a la primera infancia es fundamental; las etapas de Freud son un ejemplo de ello.

Lev S. Vygotsky. Lo que se puede retomar de este autor por su aportación a la primera infancia es que creyó tanto en la educación formal y en la no formal abarcando el lenguaje como parte principal de la influencia en el nivel del pensamiento conceptual que el niño y niña pueda lograr. De esta forma es que se puede complementar la educación a la primera infancia, despertando los estímulos tanto en centros de desarrollo como en el hogar. En la actualidad se conoce que los estímulos del adulto tanto en un centro formativo formal como no formal influyen grandemente en la concepción del niño y su entorno.

De Lev S. Vygotsky también se reconocen cuatro etapas que regulan las operaciones mentales en los niños y niñas, dichas etapas deben ser comprendidas por los adultos que realizarán el fortalecimiento de estímulos a los niños y niñas. Una de ellas y la que más nos interesa es la primera, llamada “primitiva o natural” que comprende desde el nacimiento hasta los dos años; se caracteriza por las tres funciones del habla no intelectual. 1) Los sonidos que representan una carga emocional, como por ejemplo el llanto. 2) Sonidos de contacto visual, como la risa y 3) las primeras palabras, que son los sustitutos a objetos. (MECEE, 2000)

El habla del niño se desarrolla a través de cuatro etapas, desde su nacimiento hasta la edad escolar (entre los siete y ocho años). El proceso se inicia de un modo no intelectual, o con habla sin pensamiento, y se desarrolla al pasar por la etapa naive y la del habla egocéntrica, hasta llegar al lenguaje interno, el cual está inexplicablemente entretejido con el pensamiento conceptual.

La importancia del autor en diferenciar los tipos de formación es un paso adelante a la educación y asistencia de los menores, el autor le apuesta a una educación continua en un

centro o institución, pero también el desarrollo de habilidades y actitudes del niño son generados desde casa. Si un docente entendiera y fuera consiente de esta dicotomía, habría un mejor resultado y su trabajo apoyaría al hecho en el hogar.

Por último conoceremos las aportaciones del enfoque conductista a la educación inicial y como autores siguiendo una corriente filosófica nos enseñan acerca de educación al infante.

El conductismo surge en la segunda década del siglo XX en los Estados Unidos proponiendo una psicología basada en los hechos observables de la conducta del hombre, que sustenta que *lo principal es lo que el hombre hace, no lo que piensa*, en contraposición a la Psicología subjetiva que tenía como objeto de estudio los fenómenos de la conciencia.

Uno de los precursores del conductismo fue **Edward Thorndike** (1874-1949). Edward Thorndike no se interesó solamente por cuestiones teóricas, sino que formuló sugerencias para la aplicación de sus ideas en el aula y estas se prestan para las aulas de primera infancia. Identificó tres cuestiones a las que el docente debe prestar atención:

- Valorar la posibilidad que tiene de aplicar factores de satisfacción o de molestia con el fin de formar o destruir vínculos, con ello nos dice, que al niño se le puede tratar de formar hábitos o destruir malos hábitos, que en la mayor parte de ocasiones son obtenidos en sus casas.
- Determinar qué vínculos deben formarse y cuáles deben romperse; a partir de los insumos que se tienen dentro del aula. Acá basado con aspectos metodológicos, el docente puede emprender la visión de crear una formación en los niños y niñas, con materiales que obtiene de su aula y el entorno.
- Identificar elementos o situaciones de satisfacción o insatisfacción.

Se interesó también por los aspectos motivacionales de la tarea en el aula, por la importancia de las actitudes hacia el aprendizaje, y relacionó cinco aspectos que debían tenerse en cuenta para mejorar el aprendizaje:

- a. El interés del niño por el trabajo.
- b. El interés del niño por mejorar su ejecución.
- c. La importancia de la lección para el logro de algún objetivo del niño.

- d. Su conciencia de que aprender algo le permite satisfacer una necesidad.
- e. Su capacidad para prestar atención a lo que hace.

De acuerdo con el postulado principal del conductismo en relación con el funcionamiento humano, al emplear determinados estímulos, se obtienen reacciones, que agotan el conocimiento de los fenómenos psíquicos, por lo que **la fórmula estímulo-respuesta se constituye en la divisa principal de la teoría conductista.** Teoría recurrente en la primera infancia puesto que los niños y niñas a esta edad trabajan respecto a conductas, repetición y estímulos.

Por todo lo anterior, podemos relacionar a estos autores con una serie de contenidos que deben de proporcionarse a los docentes de la atención a la primera infancia y que sin embargo no han sido parte de su formación. Esta formación se basa en el crecimiento del niño bajo las bases de la pedagogía, psicología, didáctica y medicina. A continuación valoraremos estas bases en la conformación de un profesional en la atención y educación a la primera infancia u inicial.

Las conclusiones de diversas investigaciones concuerdan, entre otros aspectos, en que la formación inicial docente para atender a la primera infancia aún debe profesionalizarse cualitativamente. Cualitativamente porque hasta la fecha se ha considerado que el adulto que se encarga de la atención y educación de la primera infancia basta con que conozca algunos principios o elementos didácticos, en ocasiones reciben capacitaciones en las que se limitan a abordar nuevos enfoques, por ejemplo el “constructivismo”, o cómo mejorar la planificación y evaluación de los aprendizajes. Con lo anterior no quiere decir que no se requiere que los docentes conozcan enfoques pedagógicos o didácticos, sino que, se considera que la cualificación que le hace falta al profesional de la educación inicial se encuentra en la multidisciplinariedad de su formación inicial o continua, valorando su lado empírico, pero reforzando esa práctica con lo científico-académico para lograr un avance importante no solo en el desarrollo integral de los niños que atiende, sino también en la labor educativa que a diario desarrolla.

Y es que diferentes autores concluyen que esta etapa del ser humano (0 a 6 años) es un momento de la vida que cuenta con especial significado para el desarrollo del niño, en donde se vuelven tan vulnerables y sensibles a los agentes externos que inciden sobre ellos, por lo que cobra una importancia fundamental las peculiaridades de la personalidad de quienes los forman y educan. Lo que significa que el adulto que atiende a esta población debe ser “comprensivo y afectuoso, capaz de identificarse con él y de proporcionarle de la manera más paciente y cuidadosa todo aquello que ha de integrar su educación posibilitando alcanzar el desarrollo de sus potencialidades al máximo de sus posibilidades” (MULITERNO, 2008).

Aunque claro está, que el aspecto de la personalidad del profesional no es el único factor al que se le debe prestar atención en lo que a la formación inicial docente se refiere, sino también se debe incluir aspectos, que para efectos de mejor comprensión serán retomados de los saberes docentes clasificados por A. Melgrano, quien afirma que para este nuevo siglo, el saber docente se conforma con la actividad sinérgica de varios saberes, como sigue:

- a) Saberes referidos al arte de enseñar: *saber pedagógico, saber didáctico*
- b) Saber amplio en el manejo de contenidos generales: *saber cultural*
- c) Dominio de distintas destrezas generadas a partir del desarrollo de operaciones del pensamiento: *saber herramental*
- d) Saber relacionado con la utilización de tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación al ámbito educativo: *saber tecnológico, saber telemático*
- e) Saber relacionado con su capacidad investigativa sobre su accionar en la práctica diaria: *saber científico*
- f) Saber enmarcado en la formación en valores humanos positivos: *saber axiológico*.

Correspondiente al modelo de saberes mencionados por Melgrano, y para efectos de fundamentar la presente investigación en aspectos bien definidos y concretos, se considerará a la Pedagogía, Psicología, Medicina y Didáctica como las principales disciplinas científicas que respaldan o fundamentan la formación inicial docente de nivel superior para la primera infancia, ya que estas disciplinas engloban los ámbitos a los que se les debe prestar mayor atención cuando el educador se encuentra frente al reto de atender y educar a población de primera infancia; ahora bien, cabe aclarar, que tampoco se debe pensar que se formaran

especialistas en cada una de las áreas en cuestión, sino que, de cada una de ellas el educador conocerá herramientas que le permitan optimizar su desempeño profesional oportunamente.

Para comprender el por qué de la importancia que el profesional de la educación inicial conozca de **pedagogía** es necesario mencionar las cuatro cuestiones fundamentales de las que se ocupa esta disciplina:

- 1) Descripción de procesos educativos, didácticos y de formación en el presente y el pasado.
- 2) Interpretación de los programas y las teorías en el área de sus condiciones, ideológicas, científicas, políticas y sociales. Deben hacerse inteligibles los valores, normas e intereses a partir de los cuales se desarrollan y fundamentan o se han desarrollado y fundamentado los objetivos, formas, disposiciones y métodos de la educación.
- 3) Explicación de la configuración organizativa e interhumana de los procesos educativos y de los efectos observables de la educación. Se debe obtener un saber con cuya ayuda se pueda describir y controlar los supuestos de una educación exitosa.
- 4) Clarificación de los conceptos pedagógicos básicos y análisis, desde la perspectiva de la teoría de la formación, de los desarrollos sociales para posibilitar una configuración de los procesos pedagógicos meditada públicamente controlable y consciente de sus responsabilidades. (BENNER, 1991)

En aspectos más concretos, la **Pedagogía** permitiría al profesional de la educación inicial, entre otros aspectos: conocer las principales teorías pedagógicas sobre educación para la primera infancia, así como también los autores que las representan y que dejaron un legado importante para llegar a lo que ahora conocemos como educación inicial. También, podrá reconocer el tipo de organización del sistema educativo nacional y de las instituciones que rigen, monitorean, evalúan y administran la modalidad de educación inicial en nuestro país y en otros países de la región. Otra situación que permitiría la pedagogía es el acercamiento al marco legal que rige y orienta la atención y educación a la primera infancia en El Salvador. Y además, conocer y profundizar un poco sobre las diferentes teorías sociológicas, filosóficas y epistemológicas con la finalidad de situar la escuela en la sociedad y en especial la importancia del proceso socializador que está por iniciar el niño al formar parte de otro grupo

social que no es su familia. También estas teorías permitirán que el profesional forme su marco conceptual sobre las diferentes categorías que implica la educación inicial.

No menos importante, también es el hecho de conocer y aplicar la fundamentación teórica de la metodología de la investigación social, con la finalidad de mejorar su práctica diaria.

La segunda disciplina científica, que se considera fundamental para la formación de los profesionales de la educación inicial es la **psicología** de la cual se partirá de una concepción moderna, en la que se concibe como, la ciencia que estudia los procesos y estados conscientes, sus causas y efectos. (DORSCH, 1977).

Los aportes de la **Psicología** para la formación inicial docente a nivel superior universitario en educación inicial pueden ser resumidos de la siguiente manera: fundamentación teórica de psicología infantil, pues de esta manera se estudiara el desarrollo psíquico (y también, en parte, el desarrollo físico) del niño desde el nacimiento hasta la pubertad. Conocimiento sobre las corrientes psicológicas y sus autores o representantes de la rama que proporcionaron sus aportes para la comprensión del comportamiento y formas de aprender de los niños de 0 a 4 años y del desarrollo infantil en general; acercamiento a los principios, métodos y técnicas de orientación educativa, familiar y comunitaria, pues hay que recordar que interesa no solo incursionar en la educación formal sino también en la no formal contando con la participación de los padres de familia y comunidad en general. Proporcionamiento de herramientas teórico-prácticas para la detección de problemas de aprendizaje, de necesidades educativas especiales y/o de trastornos de personalidad; así como también de aquellas herramientas que faciliten la estimulación temprana (principios de psicomotricidad y estimulación de lenguaje en la primera infancia).

Como una de las ciencias de la salud, la **Medicina**, particularmente se encarga del estudio de la vida, la salud, las enfermedades y la muerte del ser humano, implicando, además, el arte

de ejercer tal conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención, de las enfermedades⁷

En relación con el tema que preocupa, que es la AEPI, interesan las áreas de la **Medicina** denominadas: Medicina infantil, Pediatría, Nutrición y Logopedia; ya que estas son algunas de las áreas que pueden proporcionar ciertos conocimientos y habilidades que serán de mucha utilidad en los Centros de Desarrollo Infantil que atienden la población de 0 a 4 años. Pues entre otras situaciones, el profesional conocerá aspectos como: nutrición en la primera infancia, y el estudio básico de la relación entre la comida y bebida y la salud o enfermedad en los niños de 0 a 4 años; reconocimiento de síntomas de enfermedades relacionadas con peso y alteraciones en la ingesta, así como el seguimiento de la talla y peso de los niños de 0 a 4 años; podrá diagnosticar de forma temprana las patologías de lenguaje (oral, escrito y gestual); contar con conocimientos básicos sobre Fisiología y anatomía del niño; conocimientos sobre primeros auxilios para niños de 0 a 4 años; conocimientos teórico-prácticos sobre fundamentos de higiene y seguridad institucional y también conocimientos básicos sobre la detección de patologías genéticas.

Muchos científicos o estudiosos de las Ciencias de la Educación debido a sus puntos de vista se encuentran divididos en dos grupos, uno es el integrado por aquellos que consideran que la **DIDÁCTICA** es una ciencia y en el otro, se sitúan los que consideran lo contrario. En esta ocasión no se abordarán o analizarán ambas posturas, sino que consideraremos las diferentes posturas que de la didáctica se hace:

Desde el punto de vista en el que se considera a la “didáctica como una disciplina artística, se dice que se encarga de manejar recursos para que los alumnos aprendan o facilitar con normas la interiorización de cultura y modelos de comportamiento positivos para comunidad o grupos.

⁷ <http://www.etymonline.com/index.php?term=medicine>. Medicine Online Etymology Dictionary

Considerando el punto de vista de la didáctica tecnológica, contribuye con los sistemas controlables de secuencia repetibles optimizantes para interiorizar cultura a base de decisiones normativas prescritas o preceptuadas.

La didáctica considerada como axiomática, es aquella que se encarga de proporcionar los principios o postulados sobre decisiones normativas hipotéticamente obligatorias sobre los interactivos trabajo, docente y disente, congruentes con las vías o métodos de secuencia indicadora, repetitiva, presionante o abierta sobre el disente y cuyo fin es la instrucción o integración de la cultura⁸

Por lo anterior, específicamente la didáctica proporciona los aportes en las siguientes áreas: fundamentación teórica de la didáctica; principios didácticos; fundamentación teórica del planeamiento y de la evaluación; distinción entre las didácticas: general (aplicable a cualquier individuo); diferencial (tiene en cuenta la evolución y características del individuo) y especial (estudia los métodos específicos de cada asignatura); corrientes del pensamiento didáctico; planificación y desarrollo curricular; administración y organización escolar en los centros de atención infantil; diseño y elaboración de material didáctico; uso de metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje; uso de diversos juegos didácticos; metodologías de integración social.

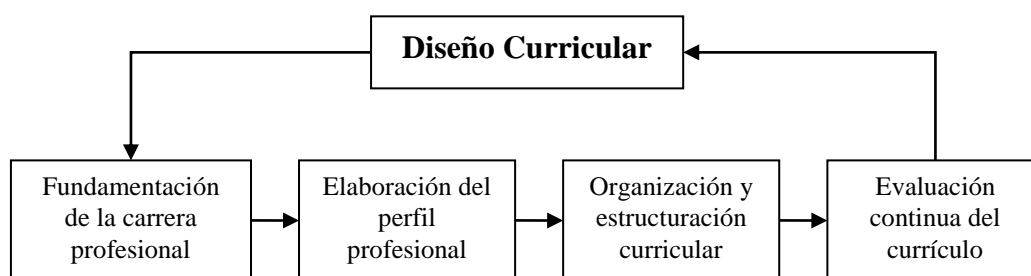
La creación de una currícula de nivel educativo superior que integre conocimientos específicos de Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina, que oriente la formación de un profesionalista que garantice la atención y educación de la primera infancia, se convierte no solo en una necesidad; sino que también, un requisito indispensable si se quieren hacer cambios significativos dentro de éste nivel, que poca atención ha recibido de parte de los gobiernos en turno a lo largo de la historia. Además, eso sería un avance hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las diferentes conferencias y estudios internacionales, que no son pocas las que revelan las debilidades en materia de educación formal de los educadores que laboran en las instituciones que atienden a la primera infancia: “Entre los maestros de

⁸ Enciclopedia de Didáctica aplicada. Tomo I. Labor, Barcelona 1973

educación inicial, para los niños de 0 a 3 años, sólo el 1.6% tiene título de profesor/a, el 8.1% son bachilleres, el 28.6% ha cursado el tercer ciclo de Educación Básica y el 25,4% no sobrepasa el sexto grado de primaria. (ELVI; ASCENCIO, 2006)”

Por lo tanto, la creación de una carrera universitaria en relación a dicho planteamiento debe comenzar desde la problemática misma, haciendo un acercamiento y abordaje directo en la realidad para determinar las características cualitativas que el nuevo profesionista debe poseer y que le permitirá desenvolverse en busca de una solución, ello le daría un carácter idóneo o pertinente. Por consiguiente es necesario adoptar o recurrir a una *metodología de diseño curricular* que facilite la sistematización e interpretación de esa realidad, que en nuestro caso serían las demandas de formación que los actores identifiquen en función de las disciplinas antes mencionadas. Son ellos los que aportarán los insumos indispensables para lograr precisar los conocimientos y habilidades, la forma y contenido será posible mediante el diseño curricular respectivo.

A continuación se describe la “Metodología de Diseño Curricular para la Creación de una Currícula de Nivel Educativo Superior”, propuesta por Díaz Barriga (Díaz Barriga, 1990) que constituye el referente teórico metodológico adoptado para los resultados esperados en la culminación de la presente investigación, se divide en cuatro etapas como se observa en el siguiente esquema:



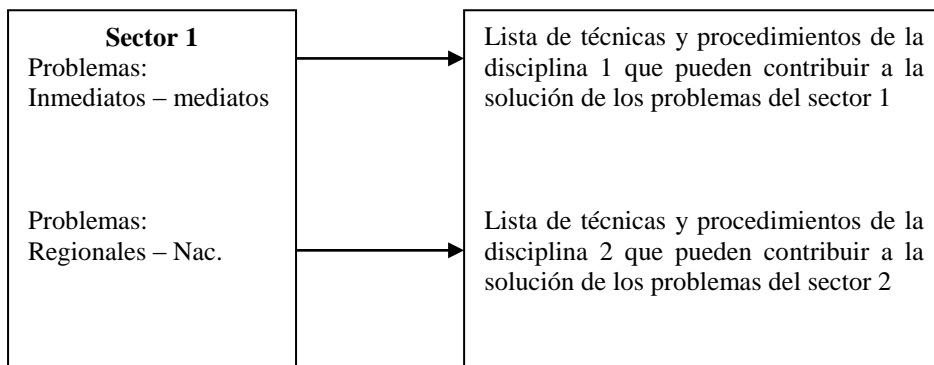
Las subetapas que contempla la primera etapa del Diseño son las siguientes:

- 1. Investigación de las necesidades que abordará el profesionista.** Para ello es necesario realizar un diagnóstico de la realidad, abordando la mayoría de los actores que intervienen directamente en el problema (estudiantes, profesionales, especialistas, instituciones, etc.) ya que son ellos los que determinan las necesidades sociales a las

que el futuro profesional se enfrentará. Se debe identificar tres subsistemas que forman parte del macrosistema social: el sistema político, cultural y económico; y para cada sector es indispensable conocer los problemas inmediatos, mediatos, regionales y nacionales.

Esta primera subetapa sirve para determinar el tipo de profesional que se necesita para que participe en la solución de los problemas detectados, sobre todo en los casos no exista referente alguno de una necesidad en particular.

- 2. Justificación de la perspectiva a seguir como la más viable para incidir en las necesidades detectadas.** Relacionar cada problema con áreas particulares del conocimiento de disciplinas específicas ayudará en gran medida para encontrar el camino más adecuado para solucionar los problemas, así como saber qué problemas son los más viables de solucionar, seleccionando una perspectiva interdisciplinaria apropiada para cada uno, tal y como se visualiza en el siguiente esquema:



- 3. Investigación del mercado ocupacional.** Se compone de tres etapas: la primera consiste en la descripción de los servicios profesionales detectados en cada sector; segunda, identificar los grupos de poder con los cuales el profesional establecería alianzas u oposiciones; y tercero, identificar las oportunidades de empleo. Con ello se lograría conocer las posibilidades reales de empleo por sector (económico, político y cultural).

Lo cual se convierte en otro elemento que contempla la presente investigación, se espera conocer los puestos de trabajo que pudiese desempeñar eficientemente el profesionista en la

AEPI, partiendo de las necesidades de formación y de la perspectiva a seguir como la más viable para darle respuesta a todas y cada una de las demandas de la población en estudio.

- 4. Investigación de las instituciones nacionales que ofrecen carreras afines a la propuesta.** Ello con el objetivo de no duplicar esfuerzos, comparar planes de estudio y resultados con la idea de comprobar si las ofertas curriculares actuales logran dar atención a las necesidades sociales detectadas, y si están de acuerdo con el mercado ocupacional. Además es de gran utilidad, si se cuenta con la información disponible, analizar los resultados alcanzados por la institución que ofrece carreras afines a la propuesta (análisis de egresados, análisis de tesis profesionales, competencias alcanzadas por los egresados, entre otros).

- 5. Análisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes.** Es conveniente enmarcar la propuesta curricular dentro de todas las leyes, normas y reglamentos educativos, tomando en cuenta las de carácter nacional, regional o institucional, siguiendo los siguientes pasos: identificación de leyes y reglamentos, formas de organizar y estructuras académicas que señala la institución, requisitos institucionales para elaborar planes y programas, requisitos de ingreso a la carrera, límite de tiempo que permite la institución para cursar la carrera y límite de cupo establecido para ingresar a la carrera.

- 6. Análisis de la población estudiantil.** Para determinar el perfil cualitativo del estudiante que ingresaría a la carrera, siguiendo los pasos sugeridos: establecimiento de la participación del estudiante, análisis de los objetivos del nivel anterior, análisis de la preparación académico de los estudiantes, técnicas de aprendizaje empleadas por los estudiantes, identificación del nivel socio económico del estudiante.

Una vez fundamentada la necesidad de diseñar una propuesta curricular, se procede a darle forma y contenido a las demandas de formación recopiladas durante la Etapa 1; es decir, la especificación de los conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el profesionista para considerarse como tal.

La metodología del diseño curricular propone las siguientes etapas y subetapas para la elaboración del Perfil Profesional:

- 1. Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de las disciplinas seleccionadas para la solución de los problemas detectados.** Lo que implica, por ejemplo: qué conocimientos de la Medicina son los más adecuados para una problemática en particular. El análisis de las áreas de conocimiento de cada disciplina permitirá una solución interdisciplinaria al problema en general.

Se debe identificar las técnicas, métodos y procedimientos que pueden utilizarse en el campo de acción y su agrupación de acuerdo con su funcionalidad.

Ello sobre la base de: las demandas de formación detectadas, un mercado ocupacional potencial, el análisis de las disciplinas que pueden aportar elementos para la solución de problemas y la investigación de las instituciones que poseen otras alternativas curriculares.

- 2. Investigación de las áreas en las que podría intervenir el trabajo del profesionalista.**

Como una delimitación del campo de acción del profesionalista, ello se lograría también sobre la base de⁹:

- ◆ Las necesidades y los problemas detectados.
- ◆ El mercado ocupacional potencial.
- ◆ El análisis de las disciplinas que pueden aportar elementos para la solución de dichos problemas.

- 3. Análisis de las tareas potencialmente realizables por el profesionalista.** Es decir: 1) seleccionar las tareas que podría efectuar el profesionalista en el futuro en base al mercado ocupacional futuro, las necesidades detectadas y los conocimientos teórico metodológico de las diferentes disciplinas; 2) definir cada tarea seleccionada y; 3) jerarquizar cada una de las tareas, por medio del establecimiento de niveles de generalidad e inclusividad entre las mismas.

⁹ Íbid

- 4. Determinación de niveles de acción y poblaciones donde podría intervenir el trabajo del profesional.** Para lo cual se deberá identificar los niveles de acción y las poblaciones para la que estará capacitado el profesional dentro del Sistema Educativo, con respecto a las necesidades detectadas y el mercado ocupacional. Dentro de la investigación ya se visualiza los niveles de acción y las poblaciones, más no definidas y descritas a profundidad y precisión, características que serán el resultado de esta etapa.

- 5. Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas y niveles determinados.** Dentro de esta etapa se deberá elaborar *Matrices Tridimensionales* formadas por celdillas resultantes de la conjunción de áreas y tareas a cada nivel de acción.

Se seleccionarán las celdillas pertinentes para el perfil profesional con base en la labor del profesional y el resultado de la investigación sobre los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina seleccionada.

Por último, especificar los enunciados generales e intermedios de cada una de las áreas en su intersección con las tareas y los niveles de acción.

- 6. Evaluación del perfil profesional.** Sub etapa que se observa a lo largo del diseño, al procurar establecer una relación o pertinencia permanente entre el currículo y las demandas que lo crean, ello incluye:
 - ◆ Evaluación de la congruencia de los elementos internos que definen el perfil.
 - ◆ Evaluación de la congruencia del perfil profesional con base en la fundamentación de la carrera.
 - ◆ Evaluación de la vigencia del perfil profesional con base en la fundamentación de la carrera en la evaluación de la solución que dé el egresado a las necesidades detectadas.

Todo lo anterior permitiría elaborar un documento que contenga: 1°- Un listado del grupo de áreas de conocimiento, método, técnicas y procedimientos de las disciplinas seleccionadas; 2°- Las definiciones y listado de áreas, tareas, niveles o campos de acción y poblaciones; 3°- Matrices Tridimensionales; 4°- Un documento que describe la congruencia y vigencia del perfil profesional.

Dentro de tercera etapa se considera el *Diseño del Plan Curricular, como propósito final del Trabajo de Grado, y los Programas de Estudio*

“El plan curricular corresponde al total de experiencias de enseñanza – aprendizaje que deben ser cursadas durante una carrera, e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, así como para organizar y estructurar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje”(Arnaz, 1981)

Las subetapas necesarias para organizar y estructurar una propuesta curricular son las siguientes:

- 1. Determinación de los conocimientos y las habilidades requeridos para alcanzar los objetivos especificados en el perfil profesional.** Ello implica la delimitación de los conocimientos teóricos y las habilidades básicas y de apoyo que se garantizarán al profesionista, con base en el análisis de los rubros y subrubros descritos en el perfil profesional.

Por tanto, siendo la base el perfil, para cada objetivo o rubro de conocimiento – habilidades en las que debe ser competente el profesionista, se debe determinar lo que el estudiante debe *saber y saber hacer* para alcanzar dicho estándar.

La determinación es responsabilidad del equipo diseñador, bajo el apoyo de otros expertos en las disciplinas que se han seleccionado para la propuesta curricular.

- 2. Determinación de los contenidos que conformarán el currículo.** La subetapa anterior dará como resultado una lista de conocimientos y habilidades que necesita el

futuro profesionalista; en la presente, se convertirán en los contenidos curriculares agrupando los elementos en áreas generales (tanto teóricas como prácticas) de acuerdo con la similitud que presenten entre sí.

Definidas las áreas, se derivan diferentes tópicos o materias para cada área, cada uno reuniendo una serie de conocimientos y habilidades específicos.

Y para cada tópico, o materia, se relacionan conocimiento / habilidades requeridos, con los contenidos teórico / práctico adecuados que serán enseñados al estudiante.

- 3. Selección y elaboración de un plan curricular determinado.** Con lo cual se le dará forma al Plan Curricular, y el tipo de plan que se adopte (lineal, modular o mixto) dependerá de: lineamientos institucionales, recursos humanos, humanos o temporales, etcétera.

La propuesta que se diseñará estará enfocada en el tipo de Plan Curricular Lineal, y para ello se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ Justificación y definición del plan lineal y los elementos que lo integran.
- ◆ Organización de materias que deben contemplarse en el plan a partir de las áreas, tópicos y contenidos establecidos.
- ◆ Establecimientos de las secuencias horizontal y vertical de las materias con base en los conocimientos y habilidades requeridos y colaterales.
- ◆ Estructuración del plan lineal mediante la determinación del número de ciclos requeridos y las materias que se impartirán en cada uno de ellos.
- ◆ Establecimientos del mapa curricular lineal.

- 4. Elaboración de los programas para cada materia del plan curricular.** Los cuales, si bien no se contemplan dentro de la presente propuesta, la teoría del Diseño Curricular plantea los requerimientos mínimos de cada uno, los cuales son:

- ◆ Datos generales
- ◆ Introducción

- ◆ Objetivos
- ◆ Contenido temático
- ◆ Metodología.
- ◆ Recursos necesarios
- ◆ Temporalidad.

Como producto final de esta etapa se obtendrá un documento (Plan Curricular) que incluya: 1) listado de conocimientos y habilidades requeridos para lograr los objetivos especificados en el perfil profesional, 2) listado de áreas, tópicos y contenidos que contemplen los conocimientos y habilidades detectados, 3) especificación del tipo de plan que será adoptado, 4) Plan Curricular que especifique el tipo de organización de sus contenidos (materias o módulos), la secuencia vertical y horizontal de éstos (su estructuración), el mapa curricular correspondiente al plan en su totalidad, y 5) programas de estudio de cada una de las asignaturas o módulos que conforman el plan

La evaluación curricular, como cuarta y última etapa, puede definirse, en palabras de Glazman y De Ibarrola, como: “ un proceso objetivo y continuo, que se desarrolla en espiral, y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad, o cambiar aspectos de ésta. (IBARROLA, 1978)”

La evaluación se convierte en un proceso indispensable para el mejoramiento del currículo, proceso que implementado de forma continua y con una perspectiva constructiva se avanza con menos incertidumbre hacia los objetivos que se propone un plan vigente; o aún cuando no exista, ya que también la evaluación contribuye en la fundamentación de uno en particular.

Para ello es necesario tomar en cuenta las orientaciones teórico metodológicas que propone Ralph Tyler (R. Tyler, 1971) en cuanto a evaluación educativa:

1. Definición y delimitación precisa del aspecto educativo que se quiere evaluar.
2. Definición operacional del aspecto educativo en cuestión.
3. Selección y elaboración de instrumentos y procedimientos de evaluación para dicho conjunto de conceptos y suposiciones.
4. La revisión continúa de acuerdo con la información obtenida a partir de los instrumentos y procedimientos.

Cada una de las orientaciones aplicables a diferentes tipos de evaluación propuestas por Stufflebeam (Stufflebeam, 1971), las cuales son.

1. Evaluación de contexto, para el caso de la evaluación curricular, aplicable a la etapa de fundamentación de la carrera profesional.
2. Evaluación de entrada o insumos, aplicable a la etapa de elaboración del perfil profesional.
3. Evaluación de procesos, que puede contemplarse dentro de la organización y estructuración del currículo, y...
4. Evaluación de producto, que corresponde a los resultados obtenidos con la implantación de la currícula.

Para una evaluación curricular es indispensable realizar dos evaluaciones que contribuyan en la reestructuración o mejoramiento de una carrera, la metodología citada propone las siguientes:

- A. Evaluación Interna de la eficiencia y eficacia del currículo, ello implicaría:
 - i. Congruencia del plan.
 - ii. Viabilidad del plan.
 - iii. Continuidad del plan.
 - iv. Integración del plan.
 - v. Vigencia del plan.
- B. Evaluación Externa de la eficiencia y eficacia del currículo, que debe abordar los siguientes aspectos:
 - i. Análisis de los egresados y sus funciones profesionales.
 - ii. Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo.

- iii. Análisis de la labor de los egresados a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la carrera.

La ejecución de ambos procesos evaluativos ayudaría en la reestructuración curricular, delimitando los elementos curriculares que se modificarían o sustituirían, elabora un programa de reestructuración o determinar prioridades para la operacionalización de dicho programa de reestructuración. Pero que para efectos de la presente investigación y por la naturaleza de la misma, todo lo que concierne al proceso de evaluación no será ejecutado.

Es así como la teoría científica, las experiencias educativas de los países de América y Europa, así como los diferentes estudios internacionales exponen la importante y urgente necesidad de invertir en la atención y educación a la primera infancia, y la creación de una carrera universitaria que forme personas competentes, dotados de herramientas pedagógicas, didácticas, psicológicas y medicas para la AEPI es una de entre tantas alternativas por donde se puede empezar para mejorar, y en cierta forma garantizar, la educación integral tan anhelada para los niñas y niños; ya que ello constituye un factor importante para mejorar los sistemas educativos, e incluso elevar el índice de desarrollo humano de las familias, ya que a mayor y mejor educación se reciba durante los primeros años de vida, mejores serán los resultados, cualitativos y sostenibles, obtenidos en el plano personal y social.

2.3. Definición de Términos Básicos de la Investigación

- 1. Actores que intervienen en la educación inicial:** comprenden toda persona o entidad jurídica cuyo giro o campo de acción esté directa o indirectamente relacionado con la atención y educación a la primera infancia. Por tanto, dentro de la investigación se

tendrán a consideración los siguientes actores, específicamente del área metropolitana de San Salvador: Ministerio de Educación, Organizaciones No Gubernamentales, profesionales en las ramas de nutrición, medicina infantil, psicopedagogos, sociólogos, iglesias, educadores y educadoras de Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Bienestar Infantil, padres y madres de familia.

2. **Áreas de desarrollo del niño:** comprenden las áreas: Psicológica, la cual constituye el desarrollo de los procesos mentales de cada infante, sobre todo durante la primera infancia, que debido a un sistema nervioso en desarrollo, depende de los estímulos externos que perciba; Biológicos, que involucra los procesos de madurez y desarrollo del organismo; Social, que implica la adquisición de conocimientos y normas de conducta socialmente aceptados, formando parte del proceso de socialización.
3. **Áreas de formación:** constituye las áreas del conocimiento o disciplinas científicas en las que una persona adquiere conocimiento y desarrolla habilidades o destrezas que le permita resolver problemas o desempeñarse eficientemente en el mercado ocupacional que lo demanda.
4. **Atención y Educación a la Primera Infancia:** consiste en la atención de las necesidades de seguridad, alimentación e higiene de los infantes entre 0 y 4 años, así como el desarrollo intelectual, psicológico y social de los mismos.
5. **Campos ocupacionales:** hace referencia a las diferentes oportunidades de empleo que posee un profesionista considerando las diferentes competencias que ha adquirido a lo largo de su formación y que lo acreditan para un campo ocupacional específico. La identificación de campos ocupacionales constituye un insumo para todo diseño curricular.
6. **Centros de Atención y Educación a la Primera Infancia:** son todas las instituciones educativas, públicas o privadas, responsables de atender las necesidades de seguridad, alimentación e higiene, así como garantizar el desarrollo intelectual, emocional y

social de los niños y niñas en edad de 0 a 4 años, se detallan a continuación: Centros de Desarrollo Integral (CDI), Centros de Bienestar Infantil (CBI), Centros de Atención Temprana y Hogares de Protección.

7. **Competencias:** son capacidades para resolver problemáticas o desempeñarse de manera eficiente y eficaz en un contexto determinado, ello implica la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos armónicamente integrados, es un *“Saber Hacer” en un contexto determinado.*
8. **Currículo:** proviene del latín *curriculum*, que significa *carrera*. objeto y producto del diseño curricular estructurado en función del contexto nacional, regional y local; una oferta educativa concreta que responde a una problemática en específico, y determina las intenciones y fines educativos de la institución, organizando las áreas de formación pertinentes, recursos humanos, materiales técnicos y metodológicos en tiempo y espacio.
9. **Demandas de formación profesional:** son las necesidades de formación manifestadas por las personas que se ven afectadas por una problemática en particular, al no contar con un profesionalista competente en la solución de dicho problema. Garantizan la idoneidad y pertinencia entre mercado ocupacional – diseño curricular – currículo – profesionalista.
10. **Desarrollo integral del niño:** constituye el pleno desarrollo armónico del infante en todas sus dimensiones: social, emocional o afectivo, intelectual, psicológico y físico.
11. **Didáctica:** deriva del griego *didaktikè* ("enseñar"), rama de la Pedagogía que se encarga del estudio y desarrollo de métodos y técnicas que faciliten los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje.
12. **Diseño curricular:** proceso que da forma y contenido a las demandas de la sociedad, estructurando una oferta educativa en términos de un análisis previo de las

necesidades, lo que permite definir fines, contenidos, metodologías y procedimientos; para luego, llevarlos a la práctica para validar y mejorar continuamente, sometiendo a una evaluación permanente de lo deseado en comparación con lo alcanzado.

13. Docente: profesional cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en un nivel educativo dado, también conocido como profesor o maestro, quien ha adquirido dicha acreditación mediante la culminación de los estudios de educación superior en Profesorado, especializado en determinado nivel educativo o área del conocimiento, o mediante la culminación de un curso de formación pedagógico.

14. Docente empírico: persona responsable de los procesos de enseñanza – aprendizaje en un nivel educativo dado, sin tener un título que lo acredite como tal, pero que posee algunas cualidades que le permiten ejercer tales funciones; más no garantizar un desarrollo integral en los educandos.

15. Educación formal: es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

16. Educación inicial: es la que comienza desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, censo-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana. Siendo impartida por instituciones educativas autorizadas.

17. Educación no formal: es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.

- 18. Enfoque conductista:** en educación, hace referencia a una perspectiva o punto de vista desde el cual se considera que los procesos de enseñanza – aprendizaje se llevan a cabo mediante estímulo / respuesta, asegurando que el educando aprende y se adapta a las experiencias del mundo que lo rodea, comparando al ser humano con una máquina en términos de emitir una respuesta solo mediante la existencia de un estímulo.
- 19. Estructura curricular académica:** está compuesto por el plan curricular, que contiene contenidos curriculares específicos, la forma en que se organizan y su estructuración; además, los programas de estudio de cada uno de los cursos que conforman el plan curricular.
- 20. Formación inicial docente:** son las experiencias educativas formales que recibe una persona que desea desenvolverse en el campo de la docencia.
- 21. Malla curricular:** distribución detallada de las áreas de desarrollo en la educación o de asignaturas del Plan de estudio en los niveles superiores, señalando existencia o no de requisitos. La Malla Curricular muestra también la secuencia de asignaturas que seguirá una carrera durante los años de estudio y constituye uno de los elementos más importantes, desde el punto de vista académico.
- 22. Medicina:** del latín *medicina*, derivado a su vez de *mederi*, que significa 'curar', 'medicar'; originalmente *ars medicina* que quiere decir el 'arte de la medicina, como una de las ciencias de la salud, la Medicina, particularmente se encarga del estudio de la vida, la salud, las enfermedades y la muerte del ser humano, implicando, además, el arte de ejercer tal conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención, de las enfermedades
- 23. Mercado ocupacional:** un mercado es sitio público destinado permanentemente, para vender, comprar o permutar bienes o servicios, el mercado ocupacional es aquel en donde a través de una ocupación, profesión, oficio o habilidad, se puede ofrecer

servicios y estos pueden ser adquiridos por una compensación en su mayoría de veces monetaria.

24. Metodología del diseño curricular: la metodología del diseño curricular son todos aquellos pasos, y estructuras que se realizan para diseñar una currícula y que pueden basarse en: fundamentaciones, perfil profesional organización y estructura; y por último la evaluación. El resultado final será la creación de un currículo.

25. Niño y niña: desde el punto de vista del desarrollo psicobiológico es la denominación de toda persona desde que nace hasta la pubertad. Muchas veces es considerado desde los 0 años a los 18 años de edad.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, desde 1990, se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes de la mayoría de edad. Las edades fluctúan según el contexto.

26. Nutrición: la nutrición es el proceso biológico en el que los organismos asimilan los alimentos y los líquidos necesarios para el funcionamiento, el crecimiento y el mantenimiento de sus funciones vitales. La nutrición también es la ciencia que estudia la relación que existe entre los alimentos y la salud, especialmente en la determinación de una dieta.

La nutrición hace referencia a los nutrientes que componen los alimentos y comprende un conjunto de fenómenos involuntarios que suceden tras la ingestión de los alimentos, es decir, la digestión, la absorción o paso a la sangre desde el tubo digestivo de sus componentes o nutrientes, y su asimilación en las células del organismo. La nutrición es la ciencia que examina la relación entre dieta y salud.

27. Oferta académica: la oferta académica es la composición de los planes de estudio y de las asignaturas que las universidades ponen en disposición de impartir como docencia.

La Oferta académica nos puede ser útil para gestionar los estudios oficiales, permitiendo gestionar el ciclo de vida del plan de estudios desde su definición hasta la aprobación por los órganos oficiales correspondientes y extraer información sobre los planes de estudio para nuevas carreras.

28. Organización y estructuración curricular: tarea que consiste en la secuenciación y estructuración de los componentes que intervienen en el proyecto curricular que se diseña, y en la que se determina el orden en que se va a desarrollar el proyecto curricular, el lugar de cada componente, el tiempo necesario, las relaciones de precedencia e integración horizontal necesarias y su plasmación en un mapa curricular, donde quedan reflejadas todas estas relaciones.

29. Pedagogía: proviene del griego antiguo παιδαγωγός (*paidagōgós*), el esclavo que traía y llevaba niños a la escuela, ciencia que estudia la educación como un proceso organizado y dirigido conscientemente. Estudia las leyes de dirección del proceso pedagógico (leyes de dirección), determina los fundamentos teóricos del contenido y de los métodos de la educación, de la instrucción y de la enseñanza, aplica la experiencia más avanzada en la esfera de la educación, refleja las técnicas de las ciencias pedagógicas, y proporciona los métodos y procedimientos en la educación y la enseñanza y la influencia pedagógica sobre el educando.

30. Perfil profesional: el perfil profesional reúne las competencias profesionales específicas requeridas para actuar en el área profesional definida. Son las características en donde se expresa las incorporaciones de actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas, del desarrollo profesional, muchas veces acompañada de la trayectoria personal; buscando los estándares de calidad en un trabajo.

31. Plan curricular: dimensión del currículo que revela las metodologías, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares que prescribe una concepción educativa determinada que al

ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades, y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.

32. Primera infancia: la primera infancia se define como el periodo que va del nacimiento hasta los ocho años de edad. Etapa de extraordinario desarrollo del cerebro, esta fase sienta las bases del aprendizaje posterior.

33. Profesional: un profesional es toda aquella persona que puede proporcionar un servicio o elaborar un bien, garantizando el resultado con calidad de excelencia. Puede ser una persona con un reconocimiento de grado universitario, técnico ó experto en cierto tema, disciplina ó arte. Sin embargo, una persona también puede ser considerado profesional por el hecho de proveer un servicio ó producto y marcar un comportamiento honesto, calificado, responsable y capaz; características que se obtienen con constancia y talento en la disciplina desempeñada.

34. Profesional de la Educación inicial: es aquel profesional que posee estudios y aprendizajes teórico-prácticos en educación inicial cuyo objetivo principal es la docencia en el nivel de educación inicial. Capaz de investigar, detectar dificultades de aprendizajes en los infantes, posibilitar los aprendizajes, desarrollar habilidades y destrezas, etc. En los niños de 0 a 4 años de edad.

35. Profesionista: La diferencia entre un profesional y un profesionista es que, el primero ejerce con conocimiento alguna actividad, no necesariamente certificada, mientras que el segundo ejerce una actividad certificada y adopta su profesión como forma de vida. La palabra "profesionista" es originaria de México y en otros países de habla hispana la palabra "profesional" puede tener ambos sentidos. Un profesionista es toda aquella persona que conoce sus limitaciones, pero que es capaz de superarlas buscando incrementar su horizonte de trabajo.

36. Programa: documento estatal de obligatorio cumplimiento que determina con exactitud los contenidos que han de ser asimilados por los alumnos, teniendo en cuenta las particularidades de los contenidos y de los niños y niñas que han de asimilarlos.

Información detallada del curso escolar en la que. Aparecen los objetivos, contenidos, metodología, el sistema de evaluación, los criterios de corrección y cualquier información que sea relevante e importante para el desarrollo del mismo.

Centrado en el maestro 1. Tipo de programa en educación infantil en el que el maestro sigue un currículo con una frecuencia predeterminada, e imparte el conocimiento mediante acciones directas como la explicación, la demostración, entre otros, y donde se espera que los estilos de aprendizaje de los niños se adapten al estilo y los que les ofrece el educador.

Centrado en el niño 1. En educación infantil, aquel cuyas actividades se basan en la comprensión del desarrollo de las necesidades e intereses del niño, y donde el contenido del aprendizaje se selecciona para apoyar cualquier tipo de tareas de desarrollo apropiadas para este (o para el grupo como un todo), y donde la enseñanza generalmente sigue la iniciativa y el accionar del niño.

37. Propuesta curricular: una propuesta curricular es una justificación y creación de un currículo público educativo que tenga presente una organización y estructuración adecuada a las necesidades que se pretenden asistir.

38. Psicología: («psico», del griego ψυχή, *alma* o *actividad mental*, y «logía», -λογία, *tratado, estudio*) ciencia que estudia la actividad psíquica y el comportamiento de los organismos; ciencia que estudia los procesos y estados conscientes, sus causas y efectos.

39. Unidades valorativas: el sistema de Unidades Valorativas tiene como objetivo cuantificar los créditos académicos acumulados por el alumno, con base al esfuerzo realizado durante el estudio de una carrera; su duración mínima y exigencia en UV.

Las unidades valorativas (U.V.), están definidas por el peso o carga académica de cada materia o asignatura, tomando en cuenta las horas de clases, los laboratorios, las prácticas y discusiones.

3. Capítulo III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

En la presente investigación se optó por seguir el tipo de estudio de investigación “descriptivo”, ya que son éstas las que permiten “evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, seleccionando cada uno de ellos independientemente, para describir lo que se investiga” R. H. Sampieri (1997).

La investigación descriptiva de la problemática que ha motivado el estudio, permitirá analizar o evaluar qué aspectos o componentes de las disciplinas – Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina – son identificadas como necesarias en la formación de profesionales para la atención y educación en la primera infancia. Lo cual definirá qué elementos debe contemplar una propuesta curricular de nivel educativo superior para la primera infancia, en el Área Metropolitana de San Salvador.

Como resultado del contacto directo o indirecto con los fenómenos, los estudios descriptivos recogen sus características externas: enumeración y agrupamiento de sus partes, las cualidades y circunstancias que entornan.

Permite una mayor precisión para medir las variables que intervienen y se identifican en el fenómeno a estudiar. Derivando finalmente en elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas. Además, es este tipo de investigación la que permitirá realizar predicciones al obtener los resultados de la investigación realizada.

3.2. Universo o Población

La población que se consideró para el desarrollo de la investigación estuvo conformada por los actores que intervienen, de forma directa e indirecta, en la atención y educación a la primera infancia.

Considerando que los actores que intervienen de forma directa son aquellos que se mantienen en contacto físico y emocional con los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Integral, siendo los principales responsables de la atención y educación de la primera infancia, los cuales fueron: padres de familia y educadoras de los Centros de Desarrollo Integral públicos y privados.

Y los actores que intervienen de forma indirecta son aquellos que ejercen función de apoyo y mejora de los procesos de atención y educación a la primera infancia, sin mantener un contacto físico y emocional con los niños y niñas, los cuales fueron: Ministerio de Educación, Instituto Salvadoreño para la Protección de la Niñez y la Adolescencia, Organizaciones No Gubernamentales, jefes de departamento de educación de universidades públicas y privadas, profesionales independientes en las áreas de Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina, directores/as de Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados.

La investigación se realizó en el área metropolitana de San Salvador, dicha zona está conformada por los municipios de: San Salvador, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlan, San Marcos, Mejicanos, Apopa, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, San Martín, Soyapango, Nejapa, Tonacatepeque, Ilopango.

Realizándose durante el año 2009.

3.3. Muestra

El tipo de muestreo que se utilizó para la selección los actores educativos (directos e indirectos) fue **No Probabilístico**, denominado **Muestreo Dirigido o Intencional**.

Con el muestreo dirigido, se buscó obtener representatividad de la población al elegir los casos que estarán incluidos en la muestra, mediante la participación intencional de informantes claves, seleccionados a criterio del investigador.

Se utilizó la medida de tendencia central denominada: **Moda**, la cual constituye el valor que tiene mayor frecuencia absoluta en la población. Para la selección se implementó un criterio o característica modal para seleccionar los actores que intervienen de forma directa como indirecta, de la siguiente manera:

Tipo Población	Actores Indirectos
Criterio Modal	Ejercen función de apoyo y mejora de los procesos de atención y

	educación a la primera infancia, sin mantener un contacto físico y emocional con los niños y niñas.
Actor Educativo	Perfil Buscado
Ministerio de Educación	Representantes del Ministerio de Educación relacionados con la Educación Inicial
Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la Niñez y la Adolescencia	Representantes de la división de atención preventiva.
Organizaciones No Gubernamentales:	<p>Con experiencia en la coordinación, monitoreo y evaluación de proyectos pro educación inicial.</p> <p>Personal permanente, dedicado a la exploración del campo de la educación inicial y/o educación y atención a la primera infancia en El Salvador.</p> <p>Que hayan realizado proyectos o investigaciones en donde hayan intervenido y donde se refleje como fin último la educación integral en la primera infancia.</p>
<p>Universidad de El Salvador (UES)</p> <p>Universidad Centroamericana José Simeón Cañas(UCA)</p> <p>Universidad Pedagógica de El Salvador(UPES)</p> <p>Universidad Francisco Gavidia.</p>	<p>Jefe del Departamento de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Amplio conocimiento sobre las áreas que involucra un modelo de educación inicial integral formal-institucional. ○ Familiarizado con la situación actual de la educación inicial en nuestro país y en Latinoamérica. ○ Con conocimientos y experiencias prácticas sobre diseño curricular. ○ Participativo en los diferentes encuentros o eventos afines realizados para mejorar la atención y educación a la primera infancia. ○ Propositivo en cuanto al abordaje del perfil del profesional en educación inicial.
Profesionales independientes	<p>Médico especializado en pediatría.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con profundidad de conocimientos con respecto a diagnóstico, cuidado y evaluación de enfermedades infantiles. ○ Con conocimientos sobre crecimiento y desarrollo del niño. ○ Pueda determinar la normalidad en los cambios físicos y de desarrollo del niño. ○ Familiarizado con las patologías que comprometen a órganos o sistemas del cuerpo del niño. ○ Que pueda informar al niño y su familia sobre prevención y

	<p>contagio de enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conozca sobre seguridad e higiene en el trabajo. ○ Haya trabajado con grupos de niños y/o haya asistido en un centro educativo. <p>Especialista en Psicología Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con experiencia en el campo de la educación inicial. ○ Con conocimiento en la detección de problemas de aprendizaje y necesidades educativas especiales en la primera infancia. ○ Con conocimientos en métodos sensoperceptuales empleados en desarrollo psíquico del niño ○ Con experiencia en estimulación temprana <p>Licenciado/a en Ciencias de la Educación con especializaciones o diplomados afines a la educación inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con participación en eventos relacionados a la educación inicial. ○ Que haya publicado algún artículo relacionado con la atención y educación para la primera infancia en El Salvador. ○ Con experiencia en la capacitación de educadores/as en el nivel educativo inicial. <p>Titulado de la Maestría en Didáctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimientos en metodología, estrategia y técnicas para educación inicial. ○ Conocimientos de teorías y autores que proporcionaron aportes a la educación inicial.
Centros de Desarrollo Integral	<p>Director/a del Centro de Desarrollo Integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrados por la Gerencia de Mercados de la Alcaldía de San Salvador. ○ Monitoreados por el Instituto Salvadoreño para la Protección de la Niñez y la Adolescencia. ○ Los del sector privado

Tipo Población	Actores Directos
Criterio Modal	Mantienen contacto físico y emocional con los niños y niñas de los

	Centros de Desarrollo Integral.
Actor Educativo	Perfil Buscado
Educadoras	Que atiendan a infantes entre 0 – 3 años. Tres educadoras por cada Centro de Desarrollo Integral.
Padres de Familia	Residentes del Área Metropolitana de San Salvador. Que haya matriculado a por lo menos un hijo en el Centro de Desarrollo Integral que se visite. Tres padres de familia por cada Centro de Desarrollo Integral.

Debido a que el número exacto de actores educativos de la población era desconocido, se utilizaron los criterios modales y los perfiles deseados para identificar la muestra dentro del Universo absoluto, de tal manera que la muestra fue determinada a medida se desarrollaba la fase de campo. Obteniendo al final la participación de los siguientes informantes claves:

ACTORES EDUCATIVOS	Indirectos	Directos	
	Agentes educativos seleccionados	Educadoras seleccionadas	Padres de familia seleccionados
Centros de Desarrollo Integral administrados por la Gerencia de Mercados de la Alcaldía de San Salvador.	7	21	20
Centros de Desarrollo Integral bajo la dependencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral del Niñez y la Adolescencia (ISNA)	6	16	14
Centros de Desarrollo Integral Privados	6	15	13
Ministerio de Educación	2		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	2		
Organizaciones No Gubernamentales (ONG):			
○ Save the Children	2		
○ Care	2		
○ Plan Internacional	2		
○ World Vision	2		

○ Oxfam	2		
Universidades Públicas			
○ Universidad de El Salvador	1		
Universidades Privadas:			
○ Universidad Francisco Gavidia.	1		
○ Universidad Pedagógica de El Salvador.	1		
○ Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	1		
Profesionales Independiente	4		
Total	41	52	47

Muestra obtenida (41 + 52 + 47) =	140
--	------------

De igual forma, las zonas geográficas de la investigación, es decir, la Zona Metropolitana de San Salvador fue delimitada en base a los criterios de los investigadores, considerando los parámetros siguientes:

- Factibilidad de acceso y ubicación de las unidades muestrales.
- Zonas en las que se concentran la mayoría de Centros de Desarrollo Integral.

Por tal razón los municipios del Área Metropolitana de San Salvador que se visitaron fueron los siguientes: San Salvador, San Marcos, Mejicanos, Ciudad Delgado, Cuscatancingo y Soyapango.

3.4. Método de Investigación

El método de investigación que se ha seleccionado para el desarrollo de la investigación es el “Método Hipotético Deductivo”, ya que para que se inicie una investigación debe surgir un problema; los investigadores comienzan generalmente sus investigaciones planteándose algunas preguntas sobre el hecho que estudia. Estas preguntas que producen cierta inquietud y perplejidad en el científico lo llevan a buscar posibles respuestas. Estos intentos de respuestas son conjeturas, suposiciones que en ciencia se denominan hipótesis.

En el caso de la investigación la pregunta problema es: ¿Cuáles son las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la educación inicial, que fundamenten el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, 2009?

Según el método hipotético deductivo, la actividad científica consiste en formular teorías o conjeturas que nunca pierden su carácter hipotético y en deducir de ellas consecuencias observables que puedan ser confrontadas con los hechos. De esta confrontación surgirá o bien la refutación de la teoría o bien la corroboración provisional de la misma.

El método hipotético deductivo por lo tanto brindara en la investigación la respuesta a la problemática, partiendo de hipótesis que a su vez, con las técnicas e instrumentos que el equipo investigador requiera pertinente en el proceso para poder determinar las sugerencias y conclusiones a la investigación.

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Para la recopilación de la información necesaria para fundamentar la propuesta curricular de nivel superior para la Atención y Educación para la Primera Infancia, se utilizarán las siguientes técnicas:

1. Para el abordaje metodológico con los diferentes actores se hará uso de: la encuesta, la cual será orientada a personal del Ministerio de Educación, Organismos No Gubernamentales, Centros de Desarrollo Integral, Instituto Salvadoreño para la protección de Niñez y la Adolescencia, directores de departamentos de educación de universidades y profesionales especialista en el área de psicología, medicina, pedagogía y didáctica.

El cuestionario a utilizar servirá para recopilar las valoraciones de todos los actores, con respecto a cada una de las variables de las hipótesis, ello permitirá medir los indicadores para considerar la pertinencia o idoneidad entre las necesidades de formación con la propuesta curricular.

2. Se utilizará también una encuesta para padres de familia de los Centros de Desarrollo Integral que se incluyan dentro de la muestra, con el objetivo de considerar las valoraciones en cuanto a qué característica desearía que tuviesen las personas que atienden y educan a sus hijos en los Centros.
3. En el caso de las educadoras se implementará un cuestionario, en el cual se les preguntará sobre aspectos concretos de las disciplinas: Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina. Con el objetivo de fundamentar la existencia o no de una necesidad de formación en áreas concretas de cada de las disciplinas consideradas para el estudio. Valorando además, la congruencia que exista con las respuestas compartidas por los demás actores (padres de familia y demás agentes educativos).
4. Se realizará además, revisión de las mallas curriculares de universidad del extranjero que ya posean experiencia en la formación inicial docente en la educación inicial, con el objetivo de fundamentar y fortalecer las necesidades de formación que identifiquen los actores educativos incluidos dentro de la muestra, y de igual forma, servir de base para la estructuración de la propuesta.

3.6. Descripción del Procedimiento de Sistematización de la Información

Considerando que la información recopilada deberá organizarse para comprobar si las áreas del conocimiento, de las diferentes disciplinas que se proponen dentro de cada instrumento, han sido validadas o aceptadas como necesidades de formación por los diferentes actores. Se procederá de la siguiente manera:

1. Cada una de las características que se proponen para ser valoradas en las encuestas para agentes educativos y padres de familia se organizarán en base a una escala de valoración que define el nivel de aceptación que el encuestado considere, de la siguiente manera:

En el caso de los agentes educativos:

Necesidades de formación del profesional en educación inicial:	Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
Conocedora de los principios básicos de la pedagogía de María Montessori: La libertad, la actividad y la individualidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el caso de los padres de familia:

<i>Características de la educadora</i>	<i>Innecesario</i>	<i>Poco necesario</i>	<i>Necesario</i>	<i>Muy necesario</i>
Que desarrolle en el niño el hábito de ir al baño con total independencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En el caso de las educadoras a quienes se les aplicará el cuestionario, sus respuestas se clasificarán de la siguiente manera:

Respuestas acertadas: consideradas como tal, todas las respuestas de las educadoras que definan o describan el aspecto en concreto que se le pregunta en cada ítem.

Respuestas semi acertadas: consideradas como tal, las respuestas de las educadoras que no contemplan la totalidad de los aspectos que se deben considerar en cada una de los ítems, pero que si logran mencionar algunos.

No acertadas: siendo las respuestas incorrectas, o que no tienen ninguna relación con la interrogante en concreto, que las educadoras escriben en cada ítem del instrumento.

No responde: siendo ítems que las educadoras decidieron no responder por desconocimiento pleno de la temática en cuestión.

Por tanto, consolidar los aportes de los tres diferentes actores, y por consiguientes tres tipos de instrumentos, se realizará un concentrado de los aportes de los agentes educativos, padres de familia y educadoras como se define a continuación:

Se organizará las respuestas en base al nivel de prioridad que los agentes le asigne a cada necesidad de formación planteada en los tres indicadores:

Nivel de prioridad ALTA: en la cual se encuentran las valoraciones de agentes educativos que respondieron: totalmente de acuerdo, de acuerdo; las valoraciones de los padres de familia

que respondieron: muy necesario, necesario; las educadoras que evidenciaron desconocer la temática de la que se les pregunta, y que por tanto fueron clasificadas dentro de las subcategorías de: no acertadas y no responde.

La prioridad ALTA implica, por consiguiente, que se ha identificado una necesidad de formación por parte de los agentes educativos de la investigación y que deberá contemplarse dentro de una propuesta de formación inicial docente como una de las indispensables.

Nivel de prioridad MEDIA: en la cual se encuentra las valoraciones de agentes educativos que respondieron: ni de acuerdo ni en desacuerdo; y de las educadoras que se clasifican en base a sus respuestas en: semi acertadas.

La categoría MEDIA implica que los agentes educativos han identificado una temática que no puede ser considerada en su totalidad como una necesidad de formación, y que al ser incluida dentro de una propuesta de formación inicial docente no tendría mayores efectos para la atención y educación en la primera infancia.

Nivel de prioridad BAJA: ésta categoría contempla las valoraciones emitidas por los agentes educativos: en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; así como las respuestas de padres de familia: poco necesaria, innecesaria; y de las educadoras que respondieron acertadamente, que el conocer de la temática se vuelve innecesario la formación al respecto.

La categoría BAJA demuestra que los agentes educativos identifican la temática como algo innecesario, que no debería formar parte de una propuesta de formación inicial docente.

3.7. Criterio de Validación para la aceptación / rechazo de las hipótesis.

Las hipótesis de la investigación serán **aceptadas** cuando la fase de campo, después de la recopilación y sistematización, obtenga los siguientes resultados:

- Cuando las necesidades educativas, identificadas por los actores educativos, sean valorados con un nivel de prioridad ALTO, lo que implicaría que existe en efecto una evidente necesidad de formación y por lo tanto permite la fundamentación de una propuesta curricular de formación inicial de nivel educativo superior.

Las hipótesis de la investigación serán **rechazadas** cuando la fase de campo, después de la recopilación y sistematización, obtenga los siguientes resultados:

- Cuando las necesidades educativas, identificadas por los actores educativos, sean valorados con un nivel de prioridad **MEDIO** y **BAJO**; es decir, que no son relevantes para efectos de fundamentar una propuesta curricular de formación inicial de nivel educativo superior.

4. Capítulo IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Docimasia de Hipótesis

Mediante la sistematización, análisis e interpretación de los resultados de la investigación de las necesidades de formación que identifican los actores educativos que intervienen en la educación inicial, del Área Metropolitana de San Salvador, se puede concluir que:

- La Hipótesis General de la presente investigación: “Las necesidades de formación profesional identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial en el Área Metropolitana de San Salvador, contribuyen a la fundamentación de una propuesta curricular de formación inicial, en el nivel de educación superior, en el año 2009”; se acepta en el sentido que se puede comprobar que son los actores, al identificar las necesidades de formación – pedagógicas, psicológicas, médicas y didácticas – los que permiten diseñar una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, tal y como se plantea a continuación:

- ❖ En base a la Hipótesis Específica: “La organización de las necesidades de formación en el **área pedagógica** identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador. ”.

Por lo tanto, la investigación en relación a la hipótesis anterior **concluye** que: en efecto, al organizar las necesidades de formación – identificadas por los actores educativos – **en el área pedagógica**, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador; ya que la totalidad de los indicadores sometidos a comprobación obtuvieron un nivel de prioridad alta¹⁰ de parte de la población encuestada, lo que

¹⁰ Ver cuadro de análisis en página 80

significa una evidente necesidad de formación en el área pedagógica en los ámbitos de: aportes de los diferentes pedagogos a la primera infancia, estudios del sistema educativo nacional y de la modalidad de la atención y educación a la primera infancia, teorías pedagógicas asociadas a la primera infancia, marco legal de la atención y educación a la primera infancia, teorías sociológicas asociadas a la primera infancia, teorías epistemológicas asociadas a la primera infancia y fundamentación teórica de la metodología de la investigación acción.

Además, como hallazgos en el área pedagógica se evidencian las siguientes temáticas: componente familiar-comunitario, enfoques pedagógicos (constructivismo, humanistas, etc.), nuevas tendencias en la organización de Centros de Desarrollo Integral y vías no formales, capacitaciones de padres y madres de familia, enfoque de derecho y análisis de las normativas como herramientas contraproducentes.

- ❖ En cuanto a la Hipótesis Específica: “Identificar las necesidades de formación en el **área didáctica** encontradas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador”.

Se reafirma que son los actores, al identificar las necesidades de formación en la educación inicial, los que permiten diseñar una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

Es por ello que la investigación en relación a la hipótesis anterior **concluye** que: en efecto, al organizar las necesidades de formación – identificadas por los actores educativos – **en el área didáctica**, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador; ya que la totalidad de los indicadores sometidos a comprobación obtuvieron un nivel de prioridad alta¹¹ de parte de la población encuestada, lo que significa una evidente necesidad de formación en el área didáctica en los ámbitos de:

¹¹ Ver cuadro de análisis en página 92

didácticas especiales y uso de técnicas y métodos de enseñanza aprendizaje en la educación inicial.

Además, los actores educativos proporcionan otros aportes, los cuales se convierten en los siguientes hallazgos: administración educativa (planeamiento institucional, organización escolar efectiva, dirección escolar efectiva, normativa de funcionamiento), uso y elaboración de material didáctico, evaluación de los aprendizajes y desarrollo evolutivo de los niños.

- ❖ En relación a la Hipótesis Específica: “La sistematización de las necesidades de formación en el **área psicológica** identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador”.

Se verifica que son los actores, al identificar las necesidades de formación en la educación inicial, los que permiten diseñar una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

Por consiguiente, la investigación en relación a la hipótesis anterior **concluye** que: en efecto, al organizar las necesidades de formación – identificadas por los actores educativos – **en el área psicológica**, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador; ya que la totalidad de los indicadores sometidos a comprobación obtuvieron un nivel de prioridad alta¹² de parte de la población encuestada, lo que significa una evidente necesidad de formación en el área psicológica en los ámbitos de: estimulación temprana, desarrollo de la sensopercepción, desarrollo psíquico y evolutivo del niño, corrientes psicológicas que se relacionan con el desarrollo de la primera infancia, principales autores que proporcionan aportes para la orientación educativa de la primera infancia.

¹² Ver cuadro de análisis en página 97

Además, los actores educativos proporcionan otros aportes, los cuales se convierten en los siguientes hallazgos: estudios psicológicos del grupo etéreo de niños de 0 a 6 años 11 meses, trabajo comunitario, motivación, neurociencia, procesos de adaptación, enfoque holístico integral, necesidades educativas especiales.

- ❖ En base a la Hipótesis Específica: “Determinar las necesidades de formación en el **área médica** identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador”.

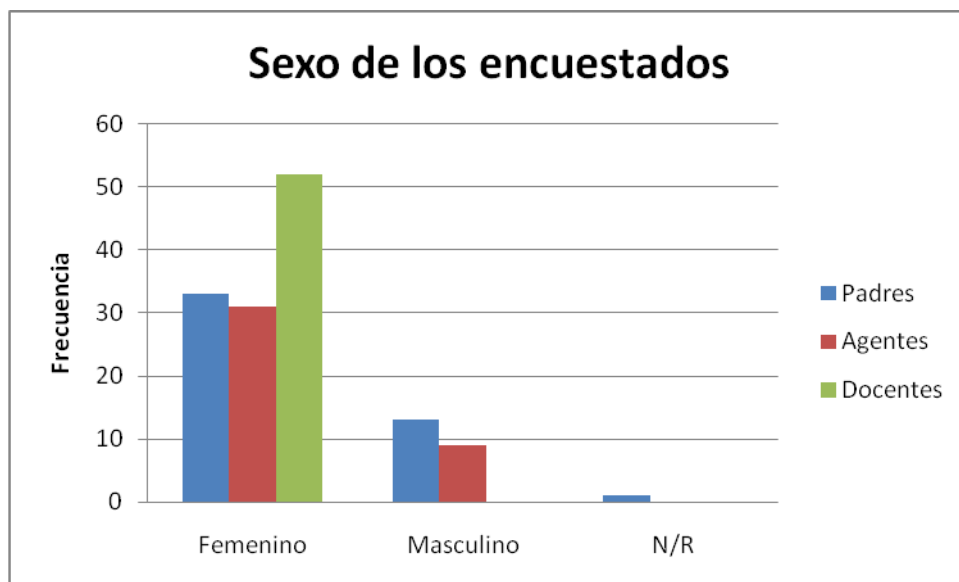
Se puede comprobar que son los actores, al identificar las necesidades de formación en la educación inicial, los que permiten diseñar una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

Por lo tanto, la investigación en relación a la hipótesis anterior **concluye** que: en efecto, al organizar las necesidades de formación – identificadas por los actores educativos – **en el área médica**, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador; ya que la totalidad de los indicadores sometidos a comprobación obtuvieron un nivel de prioridad alta¹³ de parte de la población encuestada, lo que significa una evidente necesidad de formación en el área médica en los ámbitos de: nutrición infantil, primeros auxilios, fundamentos de higiene y seguridad institucional. Además, los actores educativos proporcionan otros aportes, los cuales se convierten en los siguientes hallazgos: alimentación escolar para recién nacidos, uso de instrumentos para el control de talla y peso, neurociencia, conocimientos básicos de las alergias respiratorias, medidas dietéticas, ambientales e higiénicas para su tratamiento y prevención, esquema actualizado de vacunación infantil, uso adecuado de antibióticos, analgésicos y antipiréticos.

¹³ Ver cuadro de análisis en página 101

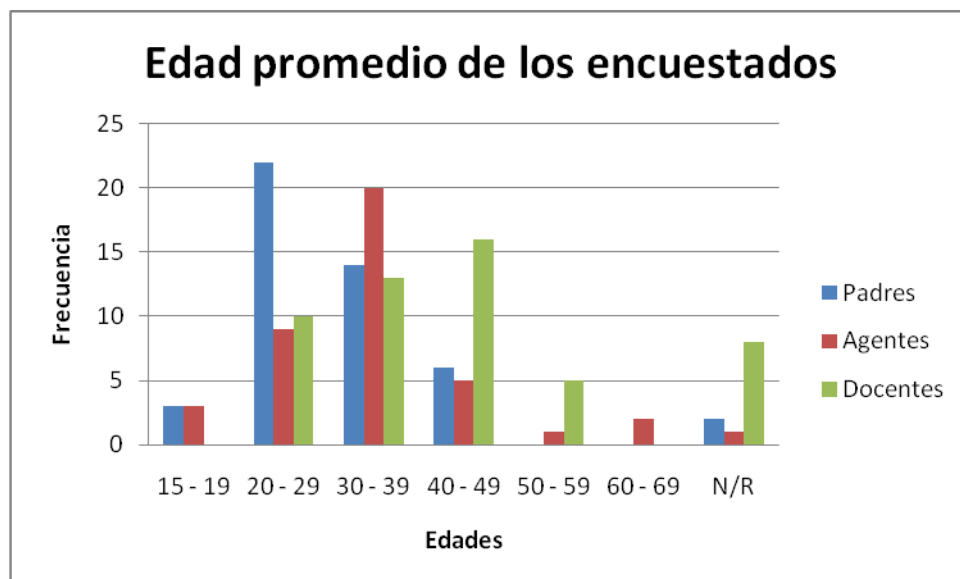
4.2. Análisis e Interpretación de los Resultados

Los datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos fueron los siguientes, en cuanto a datos generales de la población encuestada:



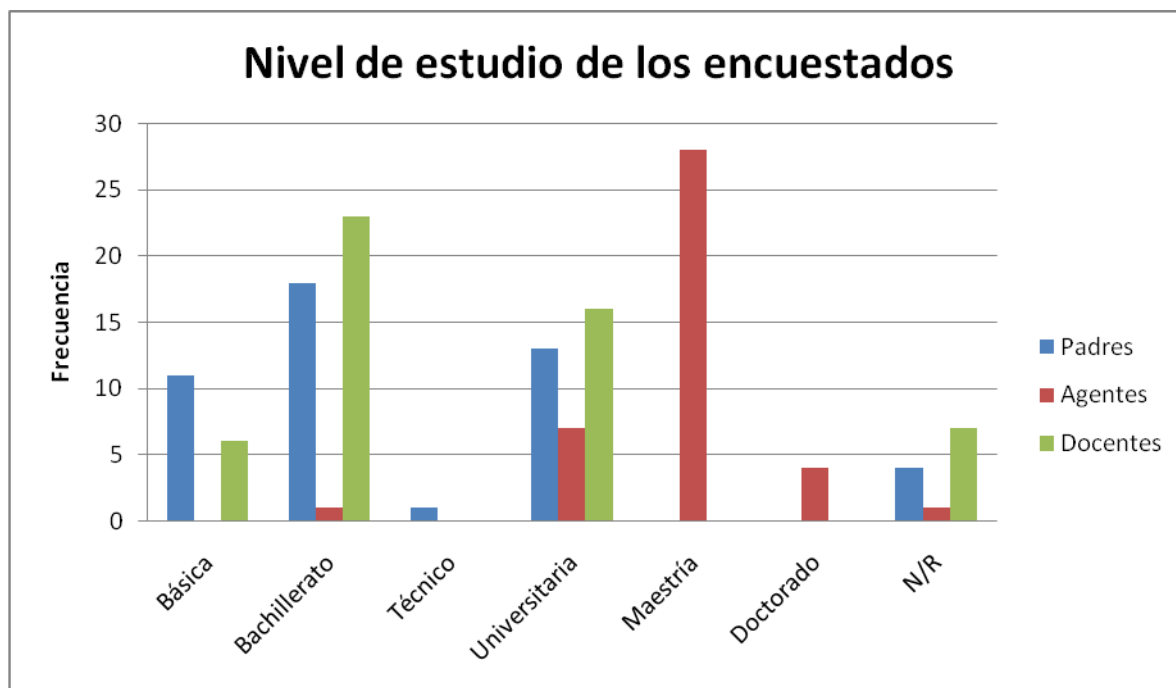
	PADRES		AGENTES		DOCENTES		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
FEMENINO	33	24	31	22	52	37	116	83
MASCULINO	13	9	10	7	0	0	22	16
N/R	1	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL	47	34	41	29	52	37	140	100

ANÁLISIS	De la gráfica anterior podemos determinar; que el 100% de los actores que intervinieron en la investigación; un 83% es decir 116 personas del sexo femenino. Un 16% es del sexo masculino es decir 22 actores.
INTERPRETACIÓN	De los tres actores que han intervenido en la investigación; en su mayoría es del sexo femenino, y de entre los actores, los docentes poseen una totalidad del sexo femenino. En una mínima cantidad de los actores son del sexo masculino, por lo tanto la mayoría de los actores son del sexo femenino.



	PADRES		AGENTES		DOCENTES		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
15 - 19	3	2	3	2	0	0	6	4
20 - 29	22	16	9	6	10	7	41	29
30 - 39	14	10	20	14	13	9	47	34
40 - 49	6	4	5	4	16	11	27	19
50 - 59	0	0	1	1	5	4	6	4
60 - 69	0	0	2	1	0	0	2	1
N/R	2	1	1	1	8	6	11	8
TOTAL	47	34	41	29	52	37	140	100

ANÁLISIS	Del 100% de los actores que intervinieron en la investigación, las edades promedio son: de 15 a 19 años un 4% equivalente a 6 actores; de 20 a 29 años hay una frecuencia de 41 actores, 29%; de 30 a 39 años un 34% equivalente a 47 actores; de 40 a 49 años hay una frecuencia de 27 agentes, un 19%; de 50 a 59 años un porcentaje de 4% equivalente a 6 actores y de 60 a 69 años 1%, 2 actores.
INTERPRETACIÓN	El promedio de edades de los actores involucrados es variante según las edades y la función del actor. De los Padres de familia tenemos que de 20 a 29 años hay un 16% equivalentes a 22 padres; de los Agentes educativos hay un 14% entre las edades de 30 y 39 y en los docentes hay una mayor cantidad de 40 a 49 años; por lo tanto hay una variante dependiendo de los actores en cuanto a edades.

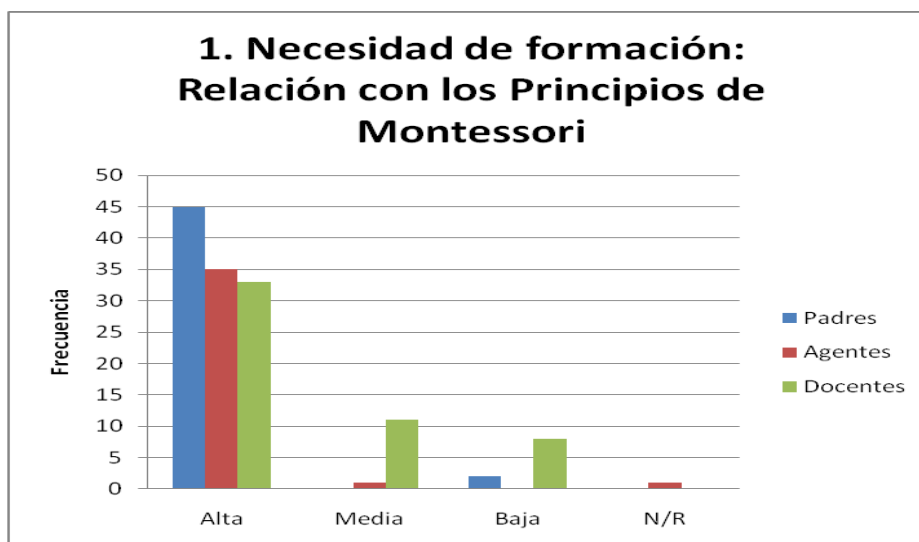


	PADRES		AGENTES		DOCENTES		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Básica	11	8	0	0	6	4	17	12
Bachillerto	18	13	1	1	23	16	42	30
Técnico	1	1	0	0	0	0	1	1
Universitaria	13	9	7	5	16	11	36	26
Maestría	0	0	28	20	0	0	28	20
Doctorado	0	0	4	3	0	0	4	3
N/R	4	3	1	1	7	5	12	9
TOTAL	47	34	41	29	52	37	140	100

ANÁLISIS	Los datos que se obtuvieron en la gráfica anterior muestra lo siguiente: en educación básica un 8% son padres y 4% docentes; de Bachillerato obtuvimos un 13% de padres, 1% agentes y 16% padres. Con educación técnica solo un 1% en padres; Universitaria 13% padres, 7% agentes y 16% docentes con un total del 26% de los actores, con maestría un 20% pertenece a los agentes y doctorado un 3% al igual de los agentes.
INTERPRETACIÓN	Se obtuvieron diferencias entre los actores, ya que, la mayoría de padres de familia tienen una educación a nivel de bachillerato y universitaria; de los agentes educativos se obtuvo en su mayoría con maestría y en las docentes la mayoría se divide en bachillerato y universitario.

4.2.1. Área Pedagógica

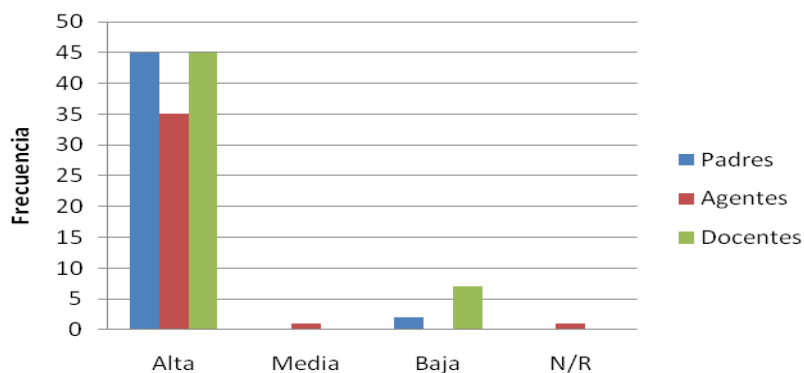
Los datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos fueron los siguientes, en cuanto a las necesidades de formación identificadas por los actores educativos en el área de la Pedagogía:



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	45	32	0	0	2	1	0	0	47	34
AGENTES	38	27	1	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	33	24	11	8	8	6	0	0	52	37
TOTAL	116	83	12	9	10	7	2	1	140	100

ANÁLISIS	En la gráfica anterior se observa que un 83% de los encuestados opinan que la necesidad de formación relacionada con los principios de María Montessori, se encuentran en una prioridad de nivel alta, un 9% opina que la prioridad esta en un nivel medio, un 7% lo considera baja, mientras que un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	En base a los resultados obtenidos, existe una necesidad muy significativa para los agentes encuestados, padres de familia y agentes educativos lo manifiestan como una temática que se debe incluir en la formación de profesionales en educación inicial, y las educadoras que evidenciaron desconocer la temática se convierten en una razón más para diseñar una propuesta de formación a nivel educativo superior para la primera infancia; existe además, un grupo de educadoras que respondió medianamente pero que no constituye un conocimiento pleno de la temática, por lo que valida aún más dicha necesidad, un grupo de igual proporción respondió correctamente cuando se le preguntaba sobre los principios básicos de la pedagogía de María Montessori, pero de igual forma es un grupo de mínima representatividad en comparación a la totalidad de la muestra.

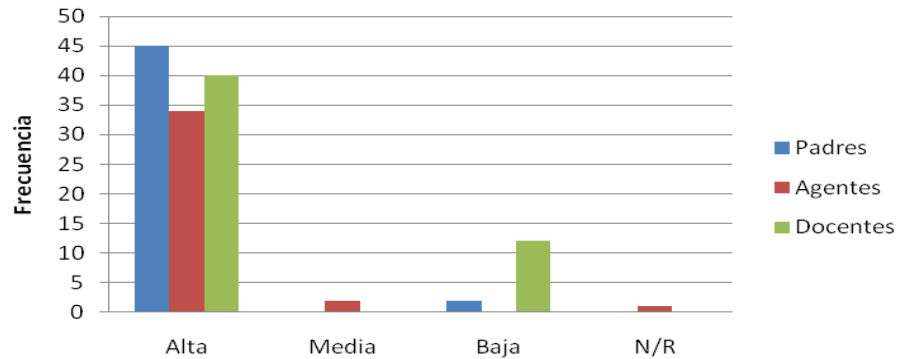
2. Necesidad de formación: Aportes pedagógico de los exponentes de la teoría del juego (Federico Froebel y Lev Vigotsky)



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	45	32	0	0	2	1	0	0	47	34
AGENTES	38	27	1	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	45	32	0	0	7	5	0	0	52	37
TOTAL	128	91	1	1	9	6	2	1	140	100

ANÁLISIS	De un 100% de los entrevistados, un 91% opinan que la necesidad de formación relacionada con los aportes pedagógicos de los exponentes de la teoría del juego (Federico Froebel y Lev Vigotsky) se prioriza en un nivel alto, un 1% lo considera media, un 6% lo considera baja, y un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	Al respecto, los agentes educativos manifiestan, según los resultados obtenidos, una necesidad de formación muy significativa para una docente especializada en educación inicial la temática de los aportes pedagógicos de F. Froebel y L. Vigotsky, tanto padres de familia como agentes educativos, las educadoras por su parte, manifestaron desconocimiento de la temática – lo cual constituye una evidente necesidad de formación en las educadoras -; sin embargo, un grupo de menor representatividad si evidenció conocer el tema, y para un grupo de mínima representatividad de toda la muestra no respondió el ítem propuesto.

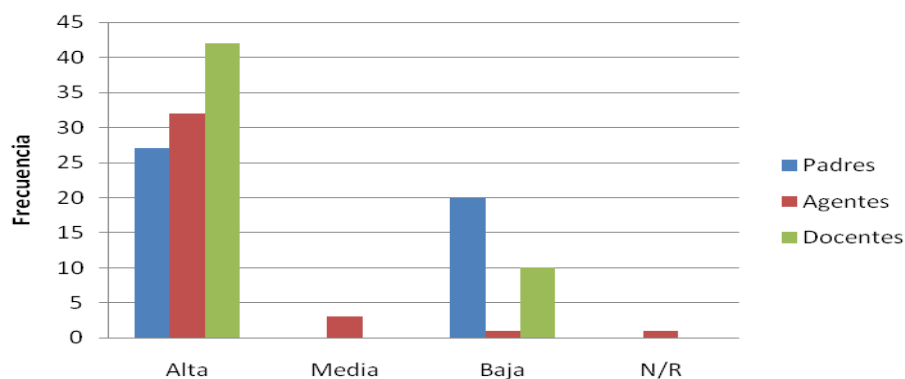
3. Necesidad de formación: Comprensión de los "Centros de Interés" propuesto por Ovidio Decroly



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	45	32	0	0	2	1	0	0	47	34
AGENTES	37	26	2	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	40	29	0	0	12	9	0	0	52	37
TOTAL	122	87	2	1	14	10	2	1	140	100

ANÁLISIS	Los datos arrojados en la siguiente grafica de un 100%, un 87% considera una prioridad alta la necesidad de formación, relacionada con la comprensión de los “Centros de Interés” propuesto por Ovidio Decroly, mientras que un 1% lo considera un nivel medio, un 10% opina que es una prioridad baja, y un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	Con la información obtenida se evidencia que existe una demanda de educadoras para el nivel educativo inicial, con formación o conocimientos de la metodología de los “Centros de Interés” propuestos por Ovidio Decroly, ya que tanto padres de familia como agentes educativos lo manifiestan como una formación indispensable, casi la totalidad de las educadoras afirmaron desconocer la temática en cuestión; sin embargo, para dos agentes es considerado como una necesidad que se podría incluir en la formación pero no constituye una necesidad significativa, un grupo de menos representatividad en las educadoras sí evidencian conocer el tema, y un grupo de representatividad mínima en los agentes no respondió al ítem por ser un área del conocimiento en la que ellos nos están formados – doctores y nutriólogos).

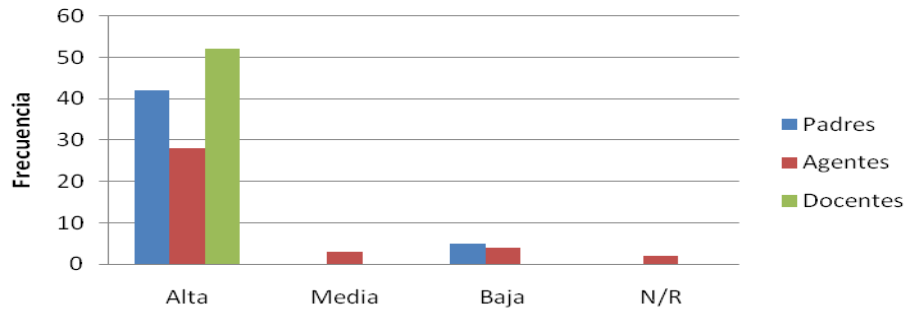
4. Necesidad de formación: Conocer la historia de la atención y educación a la primera infancia.



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	27	19	0	0	20	14	0	0	47	34
AGENTES	35	25	3	2	1	1	2	1	41	29
EDUCADORAS	42	30	0	0	10	7	0	0	52	37
TOTAL	104	74	3	2	31	22	2	1	140	100

ANÁLISIS	En cuanto a la necesidad de formación relacionada con el conocimiento de la historia de la atención y educación a la primera infancia en El Salvador, del 100% de los actores educativos encuestados, un 74% opina que es una necesidad de prioridad alta, un 2% opina que es una prioridad de nivel media, un 22% opina que es un nivel baja, un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	Los datos obtenidos reflejan la existencia de una necesidad de formación de educadoras para el nivel inicial, con conocimientos de historia de la educación inicial en El Salvador, ya que la mayoría de agentes encuestados lo confirma, las educadoras, por su parte, desconocen el ámbito histórico de la educación inicial en El Salvador lo cual constituye una necesidad de formación; sin embargo, un grupo de menor representatividad lo considera como una temática importante pero que no es muy necesaria en la formación, para un grupo representativo de padres la temática no ayudaría en mucho a una educadora conocer de historia y su inclinación se observa en su mayoría hacia temáticas que implican cuidados médico nutricionales y del desarrollo psicopedagógico, dos agentes educativos no respondieron al argumentar que la pedagogía nos ha sido su área de formación.

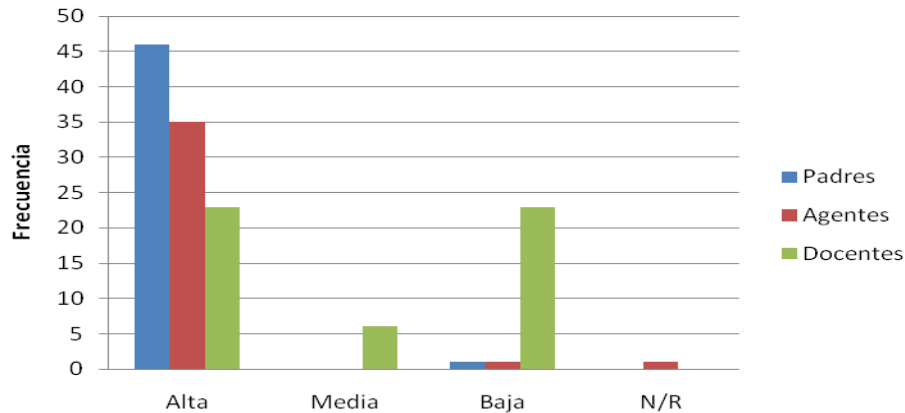
5: Necesidad de formación: Comprende el enfoque conductista y su influencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los infantes



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	42	30	0	0	5	4	0	0	47	34
AGENTES	31	22	3	2	4	3	3	2	41	29
EDUCADORAS	52	37	0	0	0	0	0	0	52	37
TOTAL	125	89	3	2	9	6	3	2	140	100

ANÁLISIS	Según la gráfica anterior, la distribución de los niveles de prioridad según las personas encuestadas en cuanto a la necesidad de formación relacionada con la comprensión del enfoque conductista y su influencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los infantes, se obtuvo los siguientes datos: de un 100%, un 89% lo considera alto, un 2% lo considera media, un 6% opina que es un nivel bajo.
INTERPRETACIÓN	Los datos revelan que para los padres de familia y agentes educativos es necesario que las educadoras posean formación en el ámbito de los enfoques educativos, particularmente el enfoque conductista – como hallazgo algunos agentes manifestaron que era necesario otros enfoques como el constructivismo, por competencias, reflexológico -, y las educadoras afirmaron desconocer de la temática en cuestión lo que valida aún más la necesidad de formación; sin embargo, grupos de menor representatividad de la muestra manifiestan no ser tan necesario que se considere en la formación o no debería incluirse, un grupo minoritario de agentes no respondió al ítem.

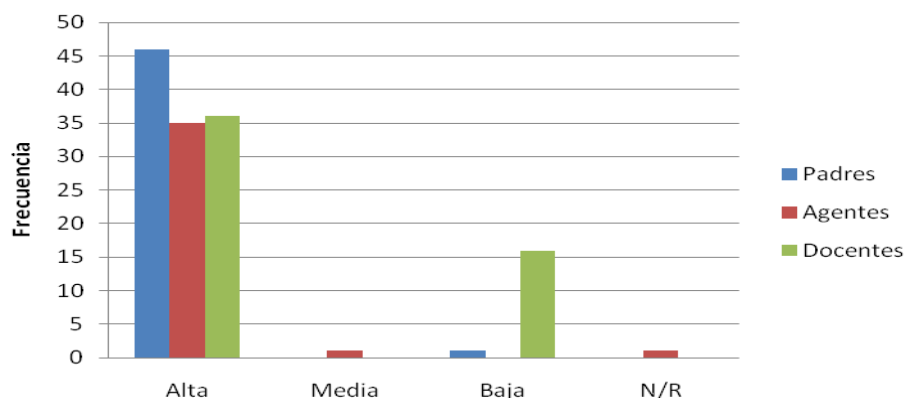
6. Necesidad de formación: Conocimiento de la Ley General de Educación



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	0	0	1	1	0	0	47	34
AGENTES	38	27	0	0	1	1	2	1	41	29
EDUCADORAS	23	16	6	4	23	16	0	0	52	37
TOTAL	107	76	6	4	25	18	2	1	140	100

ANÁLISIS	De acuerdo a la grafica anterior del 100% de los actores educativos encuestados un 76% considera que la prioridad de la necesidad de formación, relacionada con el conocimiento de la Ley General de Educación, se ubica en una nivel alto, un 4% lo ubica en un nivel medio, mientas que un 18% lo ubica en un nivel bajo, y un 1% de los agentes educativos no respondieron al consultársele sobre esta necesidad.
INTERPRETACIÓN	La información recopilada evidencia que para los padres de familia como para los agentes educativos es necesario que las educadoras de los Centros de Desarrollo Integral conozcan la Ley General de Educación (LGE), las educadoras cuestionadas asociaron la pregunta a “Leyes del Ministerio de Educación” y otras mencionaban la L.G.E. como tal, lo que no representa un conocimiento amplio de la temática y que vendría a validar la necesidad de formarse en el área; sin embargo, un grupo de mínima representatividad no lo considera una temática necesario ya que se podría implementar, o no, pero no ayudaría a mejorar la educación inicial, dos agentes educativos no respondieron a la interrogante.

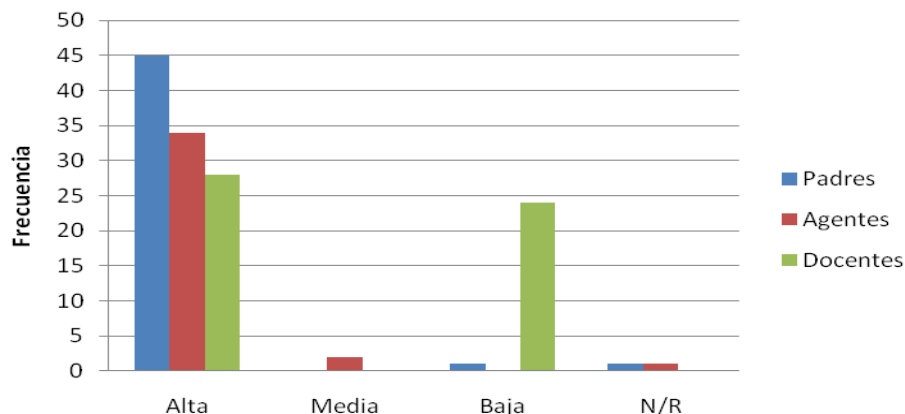
7. Necesidad de formación: Conocimiento de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	0	0	1	1	0	0	47	34
AGENTES	38	27	1	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	36	26	0	0	16	11	0	0	52	37
TOTAL	120	86	1	1	17	12	2	1	140	100

ANÁLISIS	En cuanto a la necesidad de formación relacionada con el conocimiento de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, del 100% de los actores educativos, un 86% opina que esta necesidad es un prioridad de nivel alto, un 1% opina que es una prioridad de nivel medio, un 12% opina que es un nivel bajo, y un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	El porcentaje obtenido en la categoría de PRIORIDAD ALTA, evidencia la necesidad de incluir dentro de la formación de educadoras la temática de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, considerado en gran medida por padres de familia, agentes educativos y un grupo representativo de educadoras quienes manifestaban desconocer la temática; sin embargo, para un agente la temática no tendría mayor impacto, y para un grupo minoritario de educadoras no se considera necesario ya que manifestaban conocer la ley, dos agentes educativos omitieron la pregunta al argumentar no ser profesionales en el área.

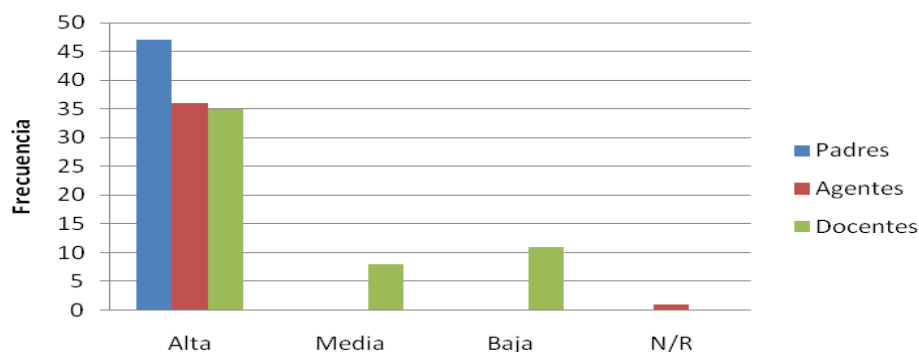
8. Necesidad de formación: Conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	45	32	0	0	1	1	1	1	47	34
AGENTES	37	26	2	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	28	20	0	0	24	17	0	0	52	37
TOTAL	110	79	2	1	25	18	3	2	140	100

ANÁLISIS	En la grafica anterior de un 100% de las personas encuestadas un 79% opina que la necesidad de formación relacionada con el conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño, se ubica en una prioridad de nivel alto, un 15% opina que es una prioridad de nivel medio, un 18% lo considera una prioridad de nivel bajo, y un 2% no respondió a la interrogante.
INTERPRETACIÓN	El resultado obtenido en la categoría de PRIORIDAD ALTA, demuestra la necesidad de incluir, dentro de la formación de educadoras, los contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño, validado por la mayoría de agentes educativos y padres de familia, además de considerar que las mitad de educadoras cuestionadas desconoce la temática, lo que se interpreta como una necesidad de formación con prioridad alta; sin embargo, para una minoría de agentes no se considera significativa dentro de una formación, y un grupo representativo de educadoras lograron asociar el ítem a la Convención sobre de los Derechos del Niño, lo que no significa un conocimiento amplio en el área pero sí algunas nociones conceptuales del tema, tres personas cuestionadas omitieron su respuesta para éste ítem.

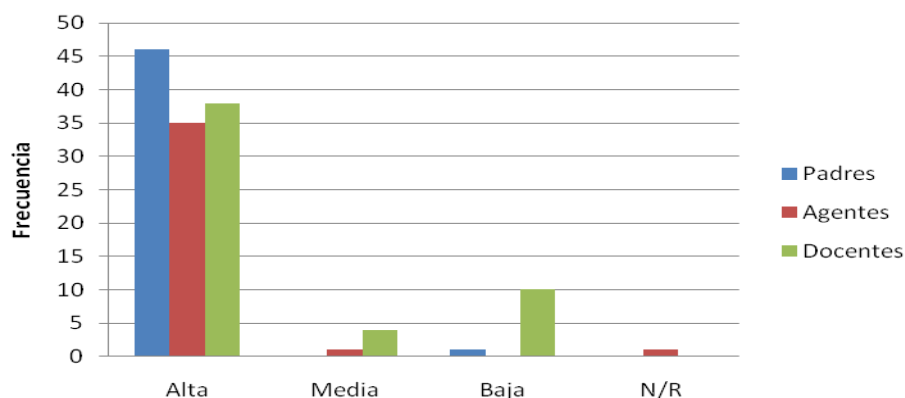
9. Necesidad de formación: Comprensión de los beneficios de la educación inicial en los procesos de socialización



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	47	34	0	0	0	0	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	33	24	8	6	11	8	0	0	52	37
TOTAL	119	85	8	6	11	8	2	1	140	100

ANÁLISIS	Los datos arrojados en cuanto a la necesidad de formación, relacionada con la comprensión de los beneficios de la educación inicial en los procesos de socialización, de un 100% de los encuestados, un 85% ubica esta necesidad como una prioridad de nivel alta, un 6% opina que es una prioridad de nivel medio, un 11% opina que se ubica en un nivel bajo, mientras que un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	El resultado obtenido evidencia la necesidad de formar educadoras para la atención y educación de la primera infancia, en la comprensión de los beneficios de la educación inicial en los procesos de socialización, manifestado por padres de familia y agentes educativos, las educadoras se consideran en categoría ALTA al no conocer del tema, lo que significa una evidente necesidad de formarse en el área; sin embargo, un grupo minoritario de educadoras respondieron empíricamente más no constituye un conocimiento claro del tema, y por lo tanto constituye una necesidad de profundizar en la temática. Existe además un grupo minoritario que manifestó conocer de la temática y que por lo tanto para ellos no amerita ser formados en el tema de la Convención. Dos agentes educativos omitieron su respuesta por considerar no ser profesionales en el tema.

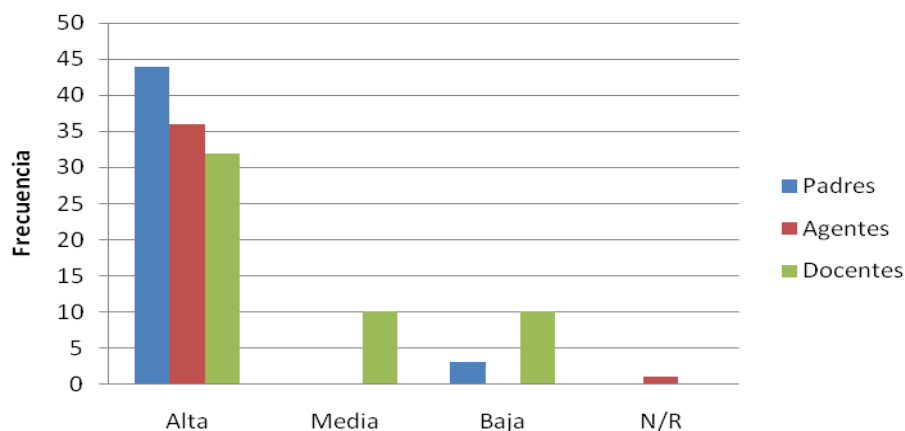
10. Necesidad de formación: Conocimientos de los beneficios del desarrollo social



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	0	0	1	1	0	0	47	34
AGENTES	38	27	1	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	38	27	4	3	10	7	0	0	52	37
TOTAL	122	87	5	4	11	8	2	1	140	100

ANÁLISIS	<p>En la grafica anterior de un 100% de los encuestados, un 87% opina que en cuanto a la necesidad de formación relacionada con la comprensión de la educación en la primera infancia y los beneficios para el desarrollo social, es una prioridad de nivel alto, un 4% la considera una prioridad de nivel medio, un 8% un opina que se ubica en un nivel bajo, y un 1% no responde a ala interrogante.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>Los datos obtenidos evidencia una necesidad significativa en la formación de educadoras para la primera infancia, la temática de la comprensión de la educación inicial y sus beneficios para el desarrollo social, manifestado por padres de familia y agentes educativos, considerando también que más de la mitad de las educadoras desconocen la temática lo cual constituye una necesidad de formación; sin embargo, para un grupo minoritario de educadoras y agente educativo no representa una necesidad indispensable, y para otro grupo minoritario de educadoras no amerita incluirse dentro de la formación ya que es un ámbito conocido por ellas, solo dos agentes educativos no respondieron a la interrogante argumentando no ser profesionales en el área.</p>

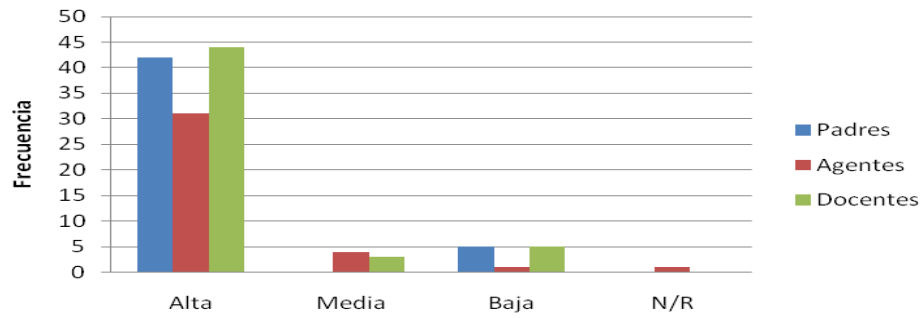
11. Necesidad de formación: Concepto de atención y educación a la primera infancia



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	44	31	0	0	3	2	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	32	23	10	7	10	7	0	0	52	37
TOTAL	115	82	10	7	13	9	2	1	140	100

ANÁLISIS	<p>La necesidad de formación relacionada con el conocimiento del concepto de atención y educación a la primera infancia, es ubicada en una prioridad de nivel alto por un 82% de un total de 100% de actores educativos encuestados, un 7% considera que es una prioridad de nivel medio, un 9% opina que es una prioridad de nivel bajo y un 1% no responde a la interrogante.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>Con los datos obtenidos, más de la mitad de la muestra confirma la necesidad de incluirse dentro de la formación de educadoras, temáticas relacionadas con la conceptualización de la atención y educación a la primera infancia, mayoría constituida por padres de familia, agentes educativos y, educadoras que afirmaron desconocer del tema; sin embargo, para otro grupo de educadoras y padres de familia, menos representativos, no constituye una necesidad ya que evidenciaron algunas nociones, y para otras ya es un tema conocido.</p> <p>Solo dos agentes educativos omitieron su respuesta al respecto.</p>

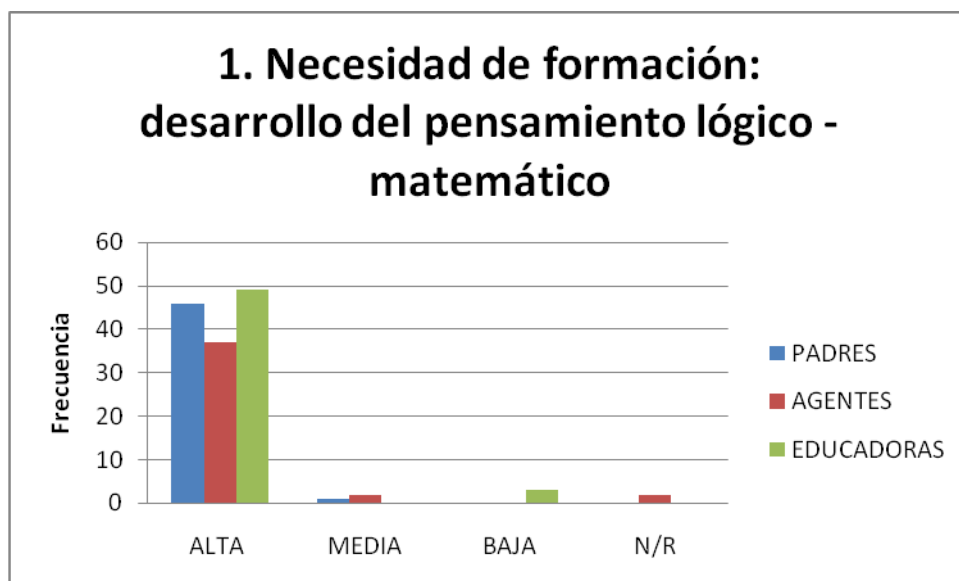
12. Necesidad de formación: Conocimiento de la fundamentación teórico – práctica de la metodología de investigación acción



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	42	30	0	0	5	4	0	0	47	34
AGENTES	34	24	4	3	1	1	2	1	41	29
EDUCADORAS	44	31	3	2	5	4	0	0	52	37
TOTAL	120	86	7	5	11	8	2	1	140	100

ANÁLISIS	<p>De un 100% de los encuestados, un 86% de la población en cuanto a la necesidad de formación, relacionada con el conocimiento de la fundamentación teórico-práctica de la metodología de investigación acción, opina que esta se ubica en una prioridad de nivel alto, un 5% opina que es una prioridad de nivel medio, un 8% la considera una prioridad de nivel bajo, y un 1% no responde.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>El dato obtenido dentro de la categoría de PRIORIDAD ALTA, demuestra una necesidad de formar educadoras en el ámbito de la metodología de investigación acción, confirmado por una cantidad significativa de padres de familia, agentes educativos y, educadoras que desconocen la temática; sin embargo, para un grupo minoritario de agentes educativos y educadoras no reprecisa una temática necesaria ya que demuestran cierta noción conceptual; para otro grupo de padres, agente y educadoras no es necesario que se formen en el ámbito en cuestión.</p> <p>Solo dos agentes educativos no compartieron su respuesta ya que argumentaron no ser profesionales en el tema.</p>

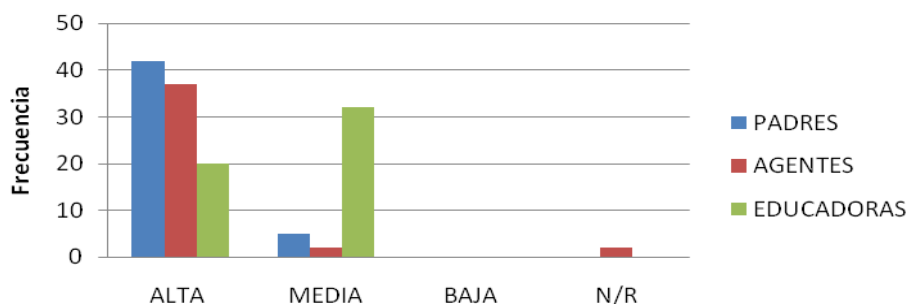
4.2.2. Área Didáctica



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	1	1	0	0	0	0	47	34
AGENTES	37	26	2	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	49	35	0	0	3	2	0	0	52	37
TOTAL	132	94	3	2	3	2	2	1	140	100

ANÁLISIS	En cuanto a la necesidad de formación, relacionada con el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, las opiniones fueron las siguientes: el 94% de la muestra seleccionada ubica esta necesidad en una categoría alta, mientras que la categoría media obtuvo un 2%, igual porcentaje refleja la categoría baja, representada por el 2% de las educadoras. Del total de personas encuestadas solo el 1% de los agentes educativos no respondieron al consultársele sobre esta necesidad.
INTERPRETACIÓN	Los datos anteriores demuestran que sí es necesario que las educadoras posean conocimientos relacionados con el desarrollo del pensamiento lógico matemático, ya que agentes educativo y padres lo consideran así, las educadoras por su parte, desconocen de la temática, lo que significa una alta necesidad de formación, aún considerando un pequeño grupo de personas que lo consideran con una prioridad media, baja o no responde.

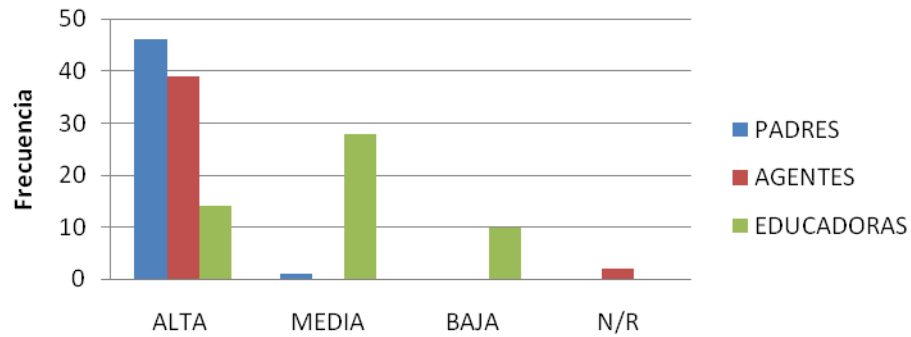
2. Necesidad de formación: Dominio teórico - práctica de la didáctica de la música.



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	42	30	5	4	0	0	0	0	47	34
AGENTES	37	26	2	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	20	14	32	23	0	0	0	0	52	37
TOTAL	99	71	39	28	0	0	2	1	140	100

ANÁLISIS	<p>La necesidad de formación relacionada con el dominio teórico-práctico de la didáctica de la música, obtuvo los siguientes datos: situando esta necesidad en una categoría alta coinciden el 71% de la muestra participante, mientras que la distribución que se realizara de los participantes, en esta necesidad en la categoría media fue de un 28%, la clasificación de esta necesidad en la categoría baja obtuvo 0% de representación. Del total de personas encuestadas solo el 1% de los agentes educativos no respondieron al consultársele sobre esta necesidad.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>Los datos obtenidos anteriormente reflejan un grado alto de importancia que le atribuyen los padres de familia y los agentes educativos a la necesidad de formación relacionada con el dominio teórico-práctico de la didáctica de la música. En el caso de las educadoras fueron menos de la mitad de las participantes que lograron responder certeramente a la interrogante realizada para identificar si conocían o no, sobre la didáctica en cuestión – de la música –. Algunas se acercaron un poco a la respuesta esperada, mas no fue del todo satisfactoria y en algunos casos faltaba claridad y precisión en los argumentos lo que significa una clara necesidad de formación en el tema. Ninguno de los encuestados consideró de poca o baja importancia el hecho de incluir la didáctica de la música en la formación de las educadoras del nivel de educación inicial. Finalmente, muy pocos agentes educativos consultados, no responden al ítem debido a que no lo desearon así por ser parte de otra rama del conocimiento.</p>

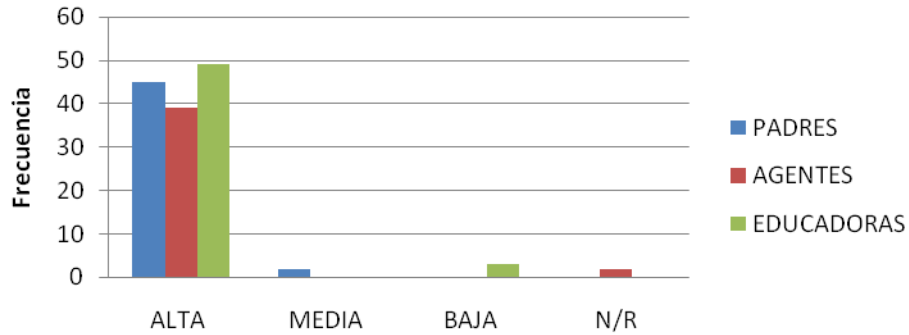
3. Necesidad de formación: Conocimiento teórico - práctico de la didáctica de la plástica.



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	1	1	0	0	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	14	10	28	20	10	7	0	0	52	37
TOTAL	99	71	29	21	10	7	2	1	140	100

ANÁLISIS	<p>Los datos arrojados en cuanto a la necesidad de formación, relacionada con el conocimiento teórico de la didáctica de la plástica, estos se distribuye de la siguiente manera: de un 100% de los actores educativos un 71% ubica esta necesidad en una categoría alta, un 21% la ubica en una categoría de nivel medio, un 7% opina que esta en un nivel bajo y un 1% no responde.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>En relación a los datos presentados con anterioridad, la necesidad de formación relacionada con el conocimiento teórico-práctico de didáctica de la plástica es considerada por un alto porcentaje de los padres de familia, como de los agentes educativos con un nivel alto de importancia. Mientras que en el caso de las educadoras pocas contaban con el conocimiento teórico de lo que implica hablar de plástica; muchas otras pidieron que se les explicara o ilustrara un ejemplo sobre lo que era la plástica y al momento de ubicarlas sobre lo que se trataba el ítem lograban responder, pues veían que se trataba de algo con lo que trabajan a diario. Muy pocas, aun con el ejemplo no pudieron responder claramente a la interrogante que involucraba a la didáctica de la plástica. Pocos agentes educativos, debido a que no es la educación su campo, se abstuvieron de contestar a este ítem.</p>

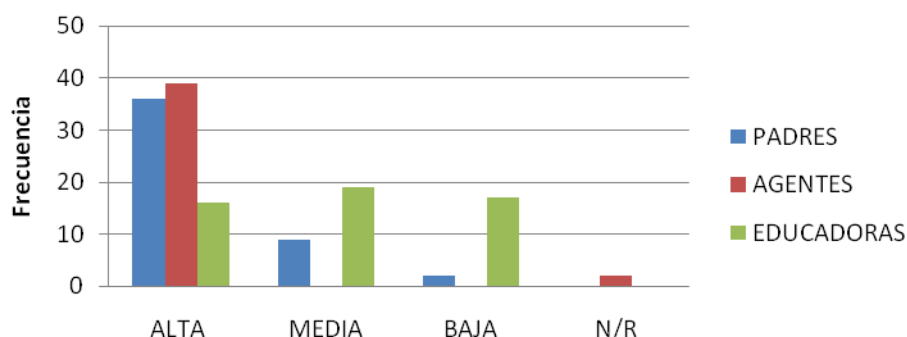
4. Necesidad de formación: dominio de estrategias para el desarrollo del lenguaje



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	45	32	2	1	0	0	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	49	35	0	0	3	2	0	0	52	37
TOTAL	133	95	2	1	3	2	2	1	140	100

ANÁLISIS	Según la grafica anterior de un 100% de los encuestados, un 95% opina que en cuanto a la necesidad de formación, relacionada con el dominio de estrategias para el desarrollo del lenguaje, e4sta se ubica en una prioridad de nivel alto, un 1% la ubica en una prioridad de nivel medio, un 2% opina que es una prioridad de nivel bajo, y un 1% no responde.
INTERPRETACIÓN	Los datos obtenidos en relación a la necesidad de formación que involucra el dominio de estrategias para el desarrollo del lenguaje, reflejan un alto grado de importancia considerado tanto por los padres de familia como por los agentes educativos encuestados, mientras que las educadoras cuestionadas demostraron contar con conocimientos, aunque empíricos, pero valederos al momento de cuestionárseles sobre estas estrategias. Muy pocos padres de familia consideraron secundario este ítem. Al igual que muy pocas educadoras dijeron desconocer del tema. De la misma manera que ocurrió con el resto de ítems del área didáctica pocos agentes educativos se abstuvieron de proporcionar su punto de vista para esta interrogante.

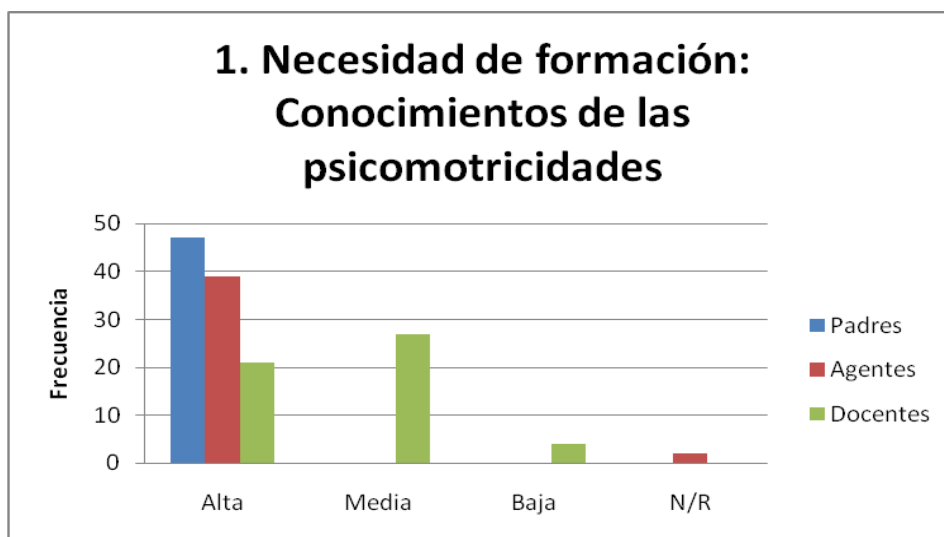
5. Necesidad de formación: Conocimiento de técnicas para el desarrollo de la percepción



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	36	26	9	6	2	1	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	16	11	19	14	17	12	0	0	52	37
TOTAL	91	65	28	20	19	14	2	1	140	100

ANÁLISIS	<p>La necesidad de formación relacionada con el conocimiento de técnicas para el desarrollo de la percepción, es considerada como una prioridad de nivel alto por un 65% de un total del 100% de los actores educativos encuestados, un 20% opina que es una prioridad de nivel medio, un 14% opina que esta es una prioridad de nivel baja, y un 1% no responde a la interrogante.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>De los datos obtenidos en la necesidad de formación relacionada con el conocimiento de técnicas para el desarrollo de la percepción, se obtuvo un grado alto de aceptabilidad tanto por los padres de familia como por los agentes educativos consultados; mientras que las educadoras en un bajo porcentaje demostraron contar con conocimientos teóricos sobre dichas técnicas, pues un porcentaje, aunque bajo pero significativo, logra identificarlas de acuerdo a asociaciones hechas por su experiencia o labor cotidiana, pero sin conocer el nombre que teóricamente tiene lo que en la práctica realiza. En un bajo porcentaje, pero que llama la atención, se encuentran aquellas educadoras que no logran definir el término pensamiento y por tanto, desconocen las técnicas que se involucran en dicho proceso del pensamiento. Finalmente algunos agentes educativos se abstuvieron de emitir su respuesta en este ítem debido a que consideraron poco pertinente su participación en el campo de la didáctica pues son profesionales en otras áreas del conocimiento.</p>

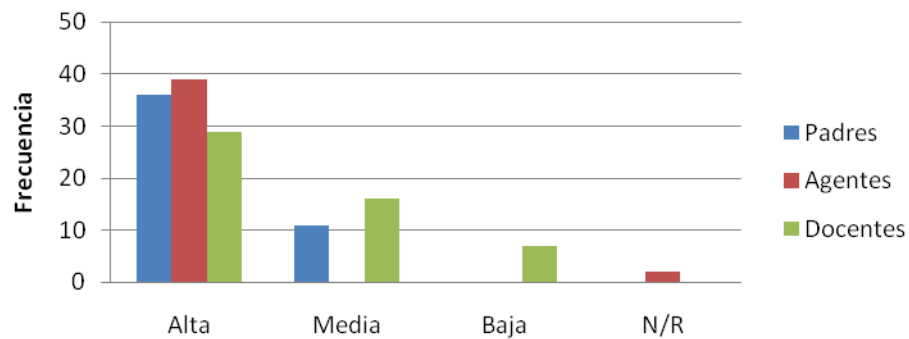
4.2.3. Área Psicológica



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	47	34	0	0	0	0	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	21	15	27	19	4	3	0	0	52	37
TOTAL	107	76	27	19	4	3	2	1	140	100

ANÁLISIS	Del 100% de actores educativos encuestados, un 76% opinan que la necesidad de formación en los conocimientos de las psicomotricidades se encuentran en un nivel de prioridad alta, un 19 % opina que la prioridad esta en un nivel medio, un 3% lo considera bajo y un 1% que no respondió.
INTERPRETACIÓN	Como se observa en la gráfica la tendencia sobre la necesidad de formación referente a los conocimientos de las psicomotricidades por parte de los 3 actores educativos retomados, 76% lo consideró como un nivel alto, por lo tanto tiene un prioridad, solo un 19% equivalente a 27 sujetos que en este caso todas son educadoras lo consideran en un nivel medio, esto porque tienen nociones de la respuestas basadas en su empirismo, es decir, irrelevante en el proceso, y un 3% procedente de las educadoras lo consideran bajo, ya que respondieron adecuadamente a las preguntas.

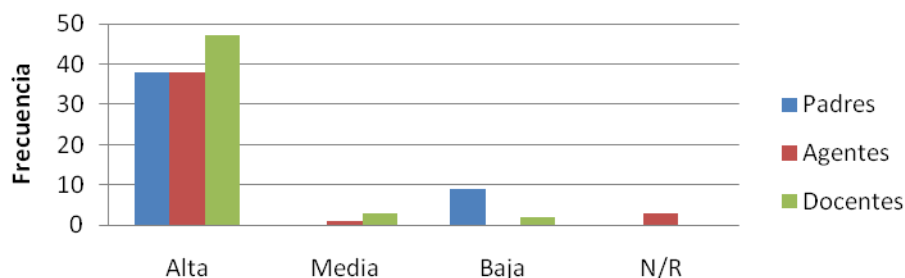
2. Necesidad de formación: Conocimiento en método sensoperceptual



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	36	26	11	8	0	0	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	29	21	16	11	7	5	0	0	52	37
TOTAL	104	74	27	19	7	5	2	1	140	100

ANÁLISIS	Los resultados de la gráfica anterior demuestran que del 100% de actores educativos que participaron, un 74% consideran el conocimiento en método sensoperceptual como una prioridad de nivel alta, un 19% lo consideran media, un 5% lo consideran con un nivel de prioridad baja y un 1% no respondió.
INTERPRETACIÓN	Los resultados que se obtuvieron permiten observar que la necesidad en el conocimiento de los métodos sensoperceptuales es considerado por los tres agentes como prioridad alta, 104 sujetos son los que lo consideran así (un 74%). Un porcentaje mucho menor opina que esta necesidad es irrelevante e innecesaria. Por lo tanto con más del 50% de los 3 actores de acuerdo se determina esta necesidad como necesaria y aplicable.

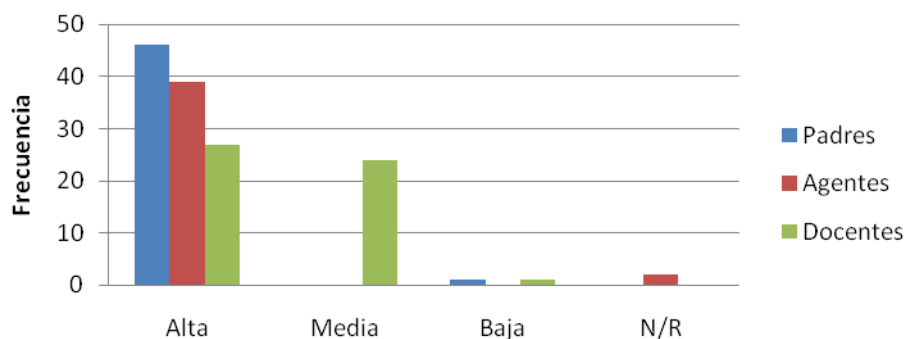
3. Necesidad de formación: Conocimientos de teorías de varios psicólogos que influyeron en la etapa de primera infancia



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	38	27	0	0	9	6	0	0	47	34
AGENTES	38	27	1	1	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	47	34	3	2	2	1	0	0	52	37
TOTAL	123	88	4	3	11	8	2	1	140	100

ANÁLISIS	La necesidad de formación en conocimientos de teorías de varios psicólogos que influyeron en primera infancia es considerado en un 88% como prioridad alta, un 8% que lo considera como prioridad de nivel bajo, un 3% como prioridad media y un 1% que no respondió. Esto retomado del 100% de participantes.
INTERPRETACIÓN	En cuanto a los conocimientos de teorías de varios psicólogos que influyeron en la primera infancia, observamos en la gráfica que tanto los padres y agentes coinciden en el número de nivel alto, los padres y agentes por visualizar la necesidad y las educadoras por obtener respuestas no acertadas en el instrumento presentado, por lo tanto se determina como prioridad alta. Los demás niveles tienden a permanecer con un bajo perfil tanto en el nivel medio como bajo.

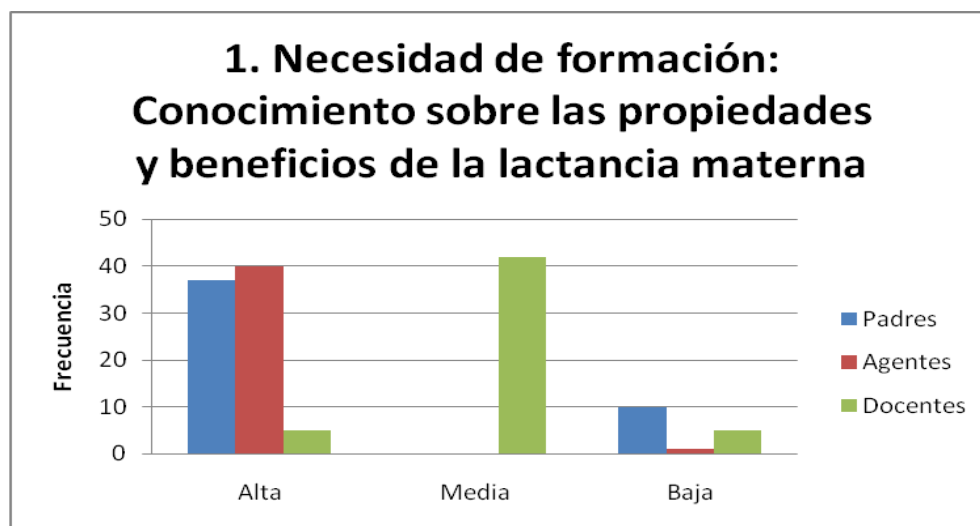
4. Necesidad de formación: Cambios físicos y psicológicos en las edades de 0 - 3 años



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	0	0	1	1	0	0	47	34
AGENTES	39	28	0	0	0	0	2	1	41	29
EDUCADORAS	27	19	24	17	1	1	0	0	52	37
TOTAL	112	80	24	17	2	1	2	1	140	100

ANÁLISIS	Del 100% de los actores educativo que intervinieron en la selección, un 80% opinan que los cambios físicos y psicológicos en las edades de 0 – 3 años se encuentran en un nivel de prioridad alto, un 17% colocan la prioridad en un nivel medio, un 1% considera baja esta prioridad y 1% también que no respondió.
INTERPRETACIÓN	La gráfica anterior permite observar que los actores educativos coinciden nuevamente en que la necesidad de formación de conocer los cambios físicos y psicológicos de los niños de 0 – 3 años y es una prioridad alta ya que 112 actores con un porcentaje del 80% son los que determinaron esta necesidad. Observamos que quienes consideran esta necesidad en un nivel medio son las educadoras con un 17% equivalente a 24 docentes debido a sus respuestas no acertadas y que medianamente fueron contestadas basadas en su experiencia. En los niveles bajo y el agente que no respondió son datos mínimos y que ya no determinan la inclinación de prioridad.

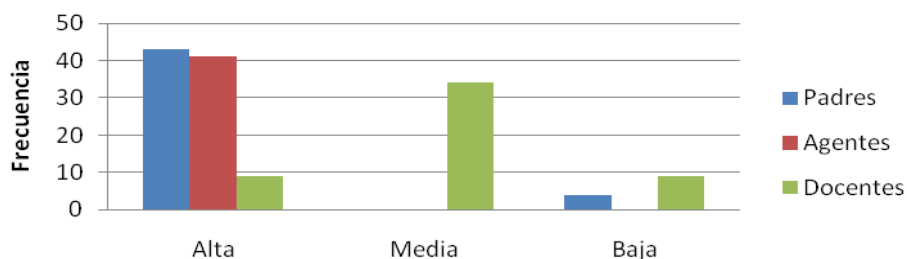
4.2.4. Área Médica



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	37	26	0	0	10	7	0	0	47	34
AGENTES	40	29	0	0	1	1	0	0	41	29
EDUCADORAS	5	4	42	30	5	4	0	0	52	37
TOTAL	82	59	42	30	16	11	0	0	140	100

ANÁLISIS	De la gráfica anterior, la distribución de los niveles de prioridad según los actores educativos en el conocimiento sobre las propiedades y beneficios de la lactancia materna es de: De un total de 100%, un 59% lo consideran alta, una 30% lo consideran con prioridad media, un 11% lo considero en nivel bajo.
INTERPRETACIÓN	En la gráfica anterior observamos un fenómeno en las tendencias de los niveles de prioridad; y es que, tanto los padres y agentes en su mayoría consideran esta necesidad de formación del conocimiento de las propiedades y beneficios de la lactancia materna como importante, sin embargo las educadoras basadas en el instrumento que realizaron obteniendo respuestas con un grado de proximidad, consideran este proceso como irrelevante al poseer un 30% en el nivel medio, es de recalcar que este 30% lo constituyen solamente las educadoras. El nivel bajo se mantiene con una baja tendencia que por lo tanto no afecta en el proceso.

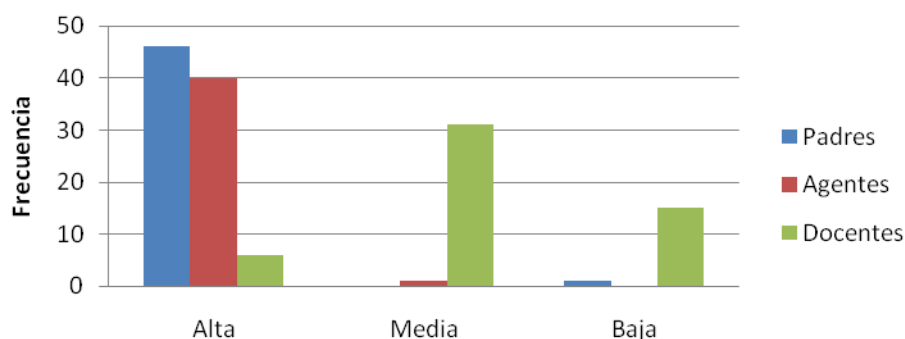
2. Necesidad de formación: Conocimientos sobre alimentación escolar. (prohibición y supervisión de alimentos)



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	43	30	0	0	4	3	0	0	47	33
AGENTES	41	29	0	0	0	0	0	0	41	29
EDUCADORAS	9	6	34	24	9	6	3	2	55	38
TOTAL	93	65	34	24	13	9	3	2	143	100

ANÁLISIS	De acuerdo a la gráfica del 100% de los actores educativos un 65% determina que la prioridad de la necesidad de formación en los conocimientos sobre alimentación posee un nivel de prioridad alto, un 24% lo consideran como prioridad media, un 9% opina que es una prioridad baja, y un 2% no respondió.
INTERPRETACIÓN	En cuanto a la necesidad de formación en los conocimientos sobre alimentación escolar, su prohibición y supervisión de alimentos, tanto los padres como los agentes educativos, consideran que se encuentra en una prioridad alta y relevante sin embargo, las docentes poseen una alza en el nivel de prioridad media, es decir, que para las educadoras esta necesidad es irrelevante y que no tendría un gran impacto en el proceso en la educación inicial, basados en el instrumento utilizado ya que sus respuestas fueron próximas a la respuesta correcta. Luego como prioridad baja son muy pocos los que la consideran menos importante, solo un 9% equivalente a 13 sujetos.

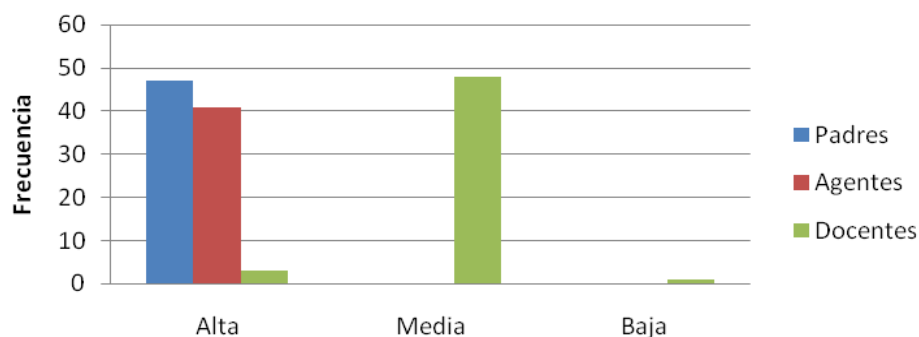
3. Necesidad de formación: Detección de síntomas de desnutrición en los niños



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	46	33	0	0	1	1	0	0	47	34
AGENTES	40	29	1	1	0	0	0	0	41	29
EDUCADORAS	6	4	31	22	15	11	0	0	52	37
TOTAL	92	66	32	23	16	11	0	0	140	100

ANÁLISIS	En cuanto a la necesidad de formación en la detección de síntomas de desnutrición en los niños, del 100% de los actores educativos, un 66% lo consideran alta, un 23% lo sitúa en un nivel de prioridad media, un 11% lo coloca en un nivel bajo.
INTERPRETACIÓN	De los 140 actores educativos retomados, observamos en la gráfica que opinan que la necesidad de formación en la detección de síntomas de desnutrición de los niños en más del 50% de actores es un prioridad alta, sin embargo de este promedio se debe excluir a las docentes que consideran esta necesidad media, opinando con un 22% del total de 23% en ese nivel, por lo tanto para las educadoras es un proceso indiferente a su proceso en la educación inicial. Ero es también de tomar en cuenta un 11% equivalente a 15 docentes que debido a sus respuestas favorables consideran esta necesidad como baja e innecesaria.

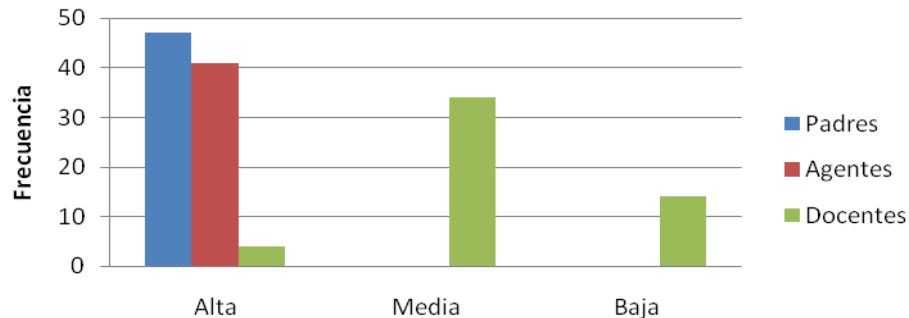
4. Necesidad de formación: Conocimiento y práctica de primeros auxilios en el aula



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	47	34	0	0	0	0	0	0	47	34
AGENTES	41	29	0	0	0	0	0	0	41	29
EDUCADORAS	3	2	48	34	1	1	0	0	52	37
TOTAL	91	65	48	34	1	1	0	0	140	100

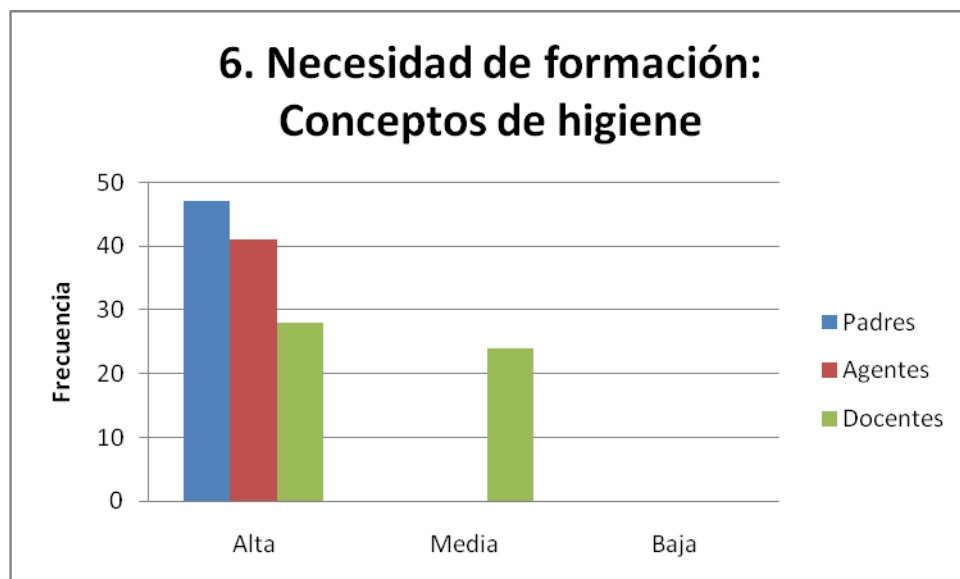
ANÁLISIS	En el conocimiento y práctica de primeros auxilios en el aula, del 100%, un 65% consideran esta necesidad de formación en un nivel de prioridad alta, un 34% opina que se encuentra en un nivel medio, un 1% por lo tanto lo coloca en un nivel bajo de prioridad.
INTERPRETACIÓN	Los conocimientos y prácticas de primeros auxilios en el aula son considerados por los actores educativos, en diferentes niveles, ya que para los padres de familia y agentes educativos sitúan esta necesidad en un nivel alto e importante, pero para las educadoras que son las que desempeñan el trabajo dentro de las aulas, esta necesidad la colocan dentro del nivel medio con un 34% equivalente a 48 educadoras, por lo tanto, aunque por promedio de números esta necesidad es alta, un actor importante como las educadoras en su mayoría, se inclinaron por la tendencia de ser una necesidad con prioridad media e irrelevante ya que sus respuestas obtuvieron un resultado próximo a la respuesta correcta.

5. Necesidad de formación: Prevención de accidentes y cuidado del niño en el aula



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	47	34	0	0	0	0	0	0	47	34
AGENTES	41	29	0	0	0	0	0	0	41	29
EDUCADORAS	4	3	34	24	14	10	0	0	52	37
TOTAL	92	66	34	24	14	10	0	0	140	100

ANÁLISIS	<p>En la gráfica anterior del 100% de actores educativos, un 66% consideran la prevención de accidentes y cuidado del niño en el aula como una necesidad de formación con un nivel alto de prioridad, un 24% lo consideran en un nivel medio, y un 10% en un nivel de prioridad de bajo.</p>
INTERPRETACIÓN	<p>En la gráfica anterior podemos observar que tanto los padre y agentes educativos coinciden en que la prevención de accidentes y el cuidado del niño en el aula son una necesidad de formación con un nivel de prioridad alta, importante y relevante, sin embargo, se puede ver que hay una diferencia con la docencia ya que en ese mismo nivel de prioridad solo un 3% de las mismas determino la misma tendencia, un 3% que significa que contestaron absolutamente mal el instrumento. Es en el nivel medio en donde hay una mayor frecuencia de educadoras, considerando esta necesidad como de indiferente y con un 10% de educadoras que consideran esta necesidad como baja e innecesaria.</p>



	ALTA		MEDIA		BAJA		NR		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
PADRES	47	34	0	0	0	0	0	0	47	34
AGENTES	41	29	0	0	0	0	0	0	41	29
EDUCADORAS	28	20	24	17	0	0	0	0	52	37
TOTAL	116	83	24	17	0	0	0	0	140	100

ANÁLISIS	En la necesidad de formación en conceptos de higiene, un 83% del 100% de los actores educativos opinan que posee una necesidad de alta, y un 17% lo considera como un nivel medio. En el nivel bajo se obtuvo un 0% de respuestas.
INTERPRETACIÓN	A partir de los resultados expuestos en la gráfica, observamos que los conceptos de higiene como necesidad de formación se promedian en un nivel de prioridad alto por parte de los 3 actores educativos con un 83% equivalente a 116 sujetos, solo un 17% y que equivale solamente a las educadoras consideran a esta necesidad como media, por lo tanto, el resultado demuestra que hay una totalidad de actores que creen que la necesidad en conceptos de higiene es importante en el proceso de atención y cuidados en la primera infancia.

4.3. Matriz de Correlación y Validación de Necesidades de Formación Identificadas.

PEDAGOGICA

HIPOTESIS: La organización de las necesidades de formación en el área pedagógica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

INDICADORES	SUBINDICADORES	ITEM AGENTES	ITEM EDUCA.	ITEM PADRES	#	NIVEL DE PRIORIDAD
Aportes de los diferentes pedagogos a la primera infancia	Precursores	Conocedora de los principios básicos de la pedagogía de María Montessori: La libertad, la actividad y la individualidad.	¿Cuales son los principios básicos de la pedagogía de María Montessori?	Que desarrolle en el niño el hábito de ir al baño con total independencia.	116	ALTA
		Conocedora de el valor educativo del juego durante la infancia que lo plantea Federico Froebel y Vygotski	Es uno de los precursores de la pedagogía infantil que concebía el juego como la herramienta idónea para el desarrollo de experiencias de aprendizaje en la primera infancia.	Que la maestra conozca las bondades de los juegos, como por ejemplo “peregrina”, para promover el desarrollo físico de los niños.	128	
		Conocedora de el estudio y comprensión de los “Centros de Interés” para la enseñanza de los infantes, propuesto por Ovidio Decroly.	Pedagogo, precursor de los “Centros de Interés” como estrategia metodológica para la realización de experiencias de aprendizaje en los infantes	Que la maestra organice un lugar donde los niños puedan apreciar libros ilustrativos, para motivar su interés por las narraciones.	122	
Estudio del sistema educativo nacional y de la modalidad de atención y educación a la primera infancia	Historia	Conocedora de historia de la atención y educación a la primera infancia en El Salvador	¿En que año el término “Guarderías” fue analizada desde otra perspectiva, para luego ser considerados como Centros de Desarrollo Integral”?	Conozca sobre cómo era la educación inicial hace 10 – 20 o 30 años.	104	ALTA
Teorías pedagógicas asociadas a la primera infancia	Enfoques	Comprende el enfoque conductista y su influencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los infantes.	Teoría del aprendizaje que considera los procesos de enseñanza aprendizaje como la interacción de estímulos y respuestas, en donde el infante no aprende sino más bien se adapta a los cambios externos.	Que la profesora premie los hábitos higiénicos de los niños antes de y después de comer.	125	ALTA
Marco legal de la atención y educación a la primera infancia	LGE	El conocimiento y comprensión de la Ley General de Educación.	¿En que Ley se encuentra la descripción legal de los niveles y modalidades del Sistema Educativo de El Salvador?	Que conozca sobre la Ley General de Educación.	107	ALTA
	LEPINA	El análisis e interpretación de la	Instrumento jurídico que demanda la	Que conozca demás la Ley de	120	ALTA

		Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	protección en materia de salud, educación, convivencia y seguridad de la niñez y adolescencia de El Salvador.	Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.		
	CDN	El conocimiento y comprensión de la Convención de los Derechos del Niño.	Uno de los instrumentos jurídicos que constituye los acuerdos y regulaciones emanados a nivel internacional, para la protección de la niñez y la adolescencia.	Que conozca también los acuerdos internacionales que suscribió El Salvador en la Convención de los Derechos del Niño?	110	ALTA
Teorías sociológicas asociadas a la primera infancia	Socialización	Comprende los beneficios de la educación inicial en los procesos de socialización.	Proceso mediante el cual el niño adquiere parámetros de conducta socialmente aceptados, el infante aprende, no a vivir, sino a convivir con las demás personas e instituciones que conforman la estructura social.	Que la maestra fomente la convivencia entre los niños, motivando a compartir dulces o frutas.	119	ALTA
	Educación y desarrollo social.	Comprende la educación en la primera infancia y los beneficios para el desarrollo social	Cuáles son los cuatro saberes que se detallan en el Informe de la Educación Encierra un Tesoro, de la Comisión Internacional para el siglo XXI, presentado por la UNESCO en 1996.	Que la profesora permita que el niño resuelva problemas por sí solo, por ejemplo a ordenar los juguetes que ha utilizado durante su estancia en el Centro de Desarrollo Integral.	122	ALTA
Teorías epistemológicas asociadas a la primera infancia	Concepción de la primera infancia	Define la atención y educación a la primera infancia	¿Cuál es el rango de edades que comprende la educación inicial en El Salvador?	Que la profesora conozca las edades de los niños que deben asistir a un Centro de Desarrollo Integral	115	ALTA
Fundamentación teórica de la metodología de la investigación social	Investigación – Acción.	Fundamentación teórico – práctica de la metodología de investigación acción.	¿Cuál es la metodología de investigación social mediante la cual los protagonistas de una problemática son los responsables de indagar y ejecutar alternativas de solución?	Que la profesora investigue cuántas horas debe dormir un niño durante el día, para favorecer el desarrollo físico de los infantes.	120	ALTA

DIDACTICA

HIPOTESIS: Identificar las necesidades de formación en el área didáctica encontradas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

INDICADORES	SUBINDICADORES	ITEM AGENTES	ITEM EDUCA.	ITEM PADRES	#	NIVEL DE PRIORIDAD
Didácticas especiales	Apresto del pensamiento lógico matemático.	Los conocimientos para el desarrollo del pensamiento lógico – matemático en la primera infancia.	¿Cuales son las capacidades que contribuyen al desarrollo del pensamiento lógico matemático, según J. Fernández Bravo?	Que la profesora utilice objetos redondos y cuadrados para que los niños los clasifiquen según su forma para el desarrollo del pensamiento lógico matemático.	132	ALTA
	Didáctica de la música	El conocimiento teórico – práctico de la didáctica de la música.	Identifique los componentes que se deben trabajar en la educación musical.	Que la profesora utilice instrumentos musicales, como tambores y pitos, para desarrollar en los niños la coordinación de movimientos	99	ALTA
	Didáctica de la plástica	El conocimiento teórico – práctico de la didáctica de la plástica.	¿Cuál de las siguientes opciones define la función de la educación plástica en la primera infancia?	Que los niños aprendan a utilizar lápices de colores o crayolas para trazar círculos y líneas.	99	ALTA
	Estimulación del lenguaje	El dominio de estrategias para el desarrollo y estimulación del lenguaje en la primera infancia.	¿Cuál es uno de los requisitos que los educadores deben tomar en consideración para un desarrollo exitoso del lenguaje en la primera infancia?	Que los niños aprendan a comunicar, mediante gestos y palabras, sus necesidades de alimentación.	133	ALTA
Uso de técnicas de enseñanza-aprendizaje en la educación inicial	Métodos de percepción	Implementación de técnicas para potenciar la percepción y reconocimiento de colores, formas, tamaños, pesos, espacios y cantidades.	¿Cuál es el significado de percepción?	Que la profesora utilice pelotas para jugar con los niños a percibir los diferentes tamaños que poseen?	91	ALTA

PSICOLÓGICA

HIPOTESIS: La sistematización de las necesidades de formación en el área psicológica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

INDICADORES	SUBINDICADORES	ITEM AGENTES	ITEM EDUCA.	ITEM PADRES	#	NIVEL DE PRIORIDAD
Estimulación temprana (práctica de los principios de psicomotricidad y estimulación de lenguaje en la primera infancia)	Conocimientos de las psicomotricidades	Conocer métodos que permitan estimular la psicomotricidad fina y gruesa en la población de niños de 0 a 3 años de edad.	¿Qué es la psicomotricidad?	Realizar ejercicios manuales, como dibujo libre para que desarrollen poco a poco capacidades de escritura	107	ALTA
			¿En qué consiste la psicomotricidad fina?			
			¿En qué consiste la psicomotricidad gruesa?	Realizar ejercicios que involucren todo el cuerpo del niño para desarrollar mayor coordinación		
Desarrollo de la sensorpercepción.	Conocimiento en método sensorperceptual	Adecuar los métodos sensorperceptuales a los diferentes niveles de la educación inicial (lactantes-preescolar)	¿En qué consisten los métodos sensorperceptuales?	Utilizar canciones infantiles para estimular al grupo de niños/as a través del sentido del oído.	104	ALTA
Desarrollo psíquico y evolutivo del niño	Conocimientos en los cambios físicos y psicológicos en las edades de 0 - 3 años	Conocer los cambios físico y psicológicos en las diferentes etapas de los niños de 0 a 3 años.	¿En qué consiste la psicología evolutiva?	Conocer los cambios físicos y psicológicos en las etapas del niño de 0 a 3 años para poder realizar actividades de acuerdo a la edad	123	ALTA
Corrientes psicológicas que se relacionan con el desarrollo de la primera infancia	Conocimientos de teorías de varios psicólogos que influyeron en la etapa de primera infancia	Conocer la teoría cognoscitiva de Jean Piaget	¿Cuál es la idea principal de J. Piaget?	Conocer los aportes de psicólogos reconocidos para desarrollar la inteligencia de los niños/as a la edad en la que se encuentran	112	ALTA
Principales autores que proporcionaron aportes para la orientación educativa de la primera infancia		Conocer la teoría de la maduración y desarrollo de Vigotsky	¿Cuál es el aporte central de Lev Vigotsky?			

MÉDICA

HIPOTESIS: Determinar las necesidades de formación en el área médica identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial, son los insumos para el diseño de una propuesta curricular de formación inicial docente para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador.

INDICADORES	SUBINDICADORES	ITEM AGENTES	ITEM EDUCA.	ITEM PADRES	#	NIVEL DE PRIORIDAD
Nutrición infantil	Conocimiento sobre las propiedades y beneficios de la lactancia materna	Propiedades y beneficios de la lactancia materna en el crecimiento del recién nacido.	Cuales son las propiedades y beneficios de la lactancia materna en el crecimiento del recién nacido.	Explicar sobre los beneficios de la lactancia materna en el crecimiento del niño	82	ALTA
	Conocimientos sobre alimentación escolar. (prohibición y supervisión de alimentos)	Conocimientos sobre alimentación escolar. (prohibición y supervisión de alimentos)	Cuales son algunas de las características de los niños con obesidad infantil.	Ofrecer orientación nutricional a los padres de familia para la prevención de la obesidad infantil	93	ALTA
	Detección de síntomas de desnutrición en los niños	Detección de síntomas de desnutrición en los niños.	Cuales podrían ser algunos síntomas de desnutrición.	Detectar síntomas de desnutrición para remitir a un centro médico de salud Conocer las medidas de control de niño sano (altura, talla y peso) de acuerdo a la edad	92	ALTA
Primeros auxilios	Conocimiento y práctica de primeros auxilios en el aula	Objetivos de los primeros auxilios en el aula.	¿Qué son los primeros auxilios?	Practicar primeros auxilios para niños, si ocurre un accidente	91	ALTA
	Prevención de accidentes y cuidado del niño en el aula	Prevención de accidentes y cuidado del niño	Cuáles son algunas de las recomendaciones que se deben tomar en cuenta “antes” de un terremoto.	Conocer de prevención de accidentes en el centro de atención y asistencia educativa para garantizar la seguridad física de los niños	92	ALTA
Fundamentos de higiene y seguridad institucional	Conceptos de higiene	Conceptos de higiene, seguridad.	¿Qué se entiende por higiene?	Diseñar medidas preventivas para la salud e higiene de sus hijos para obtener salubridad en el Centro de Desarrollo	116	ALTA

5. Capítulo V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ❖ Las necesidades de formación profesional en educación inicial que la investigación plantea fueron aceptadas en su totalidad por los actores que intervienen en la Educación Inicial.
- ❖ Los actores educativos identificaron necesidades y carencias de formación en las áreas de **Pedagogía, Didáctica, Psicología y Médica** en la Educación y Atención para la primera infancia en el área metropolitana de San Salvador, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación.
- ❖ Hay una docencia empírica sin especialización y/o estudios en el área de educación inicial en los Centros de Desarrollo Integral, lo que hace menos factible el desarrollo de las áreas de formación (Pedagogía, Didáctica, Psicología y Médica) y la superación profesional.
- ❖ Hay una necesidad de formación en aspectos teóricos y empíricos en las áreas de formación Pedagógicas, Didácticas, Psicológicas y Médica que conlleven a una Educación Inicial Integral, para el mejoramiento y atención de niños en edades tempranas.
- ❖ Se debe de crear una propuesta curricular en Educación Inicial, que sustente y proporcione las habilidades, capacidades y conocimientos en las áreas de formación (Pedagogía, Didáctica, Psicología y Médica) y que defina un perfil de egresado y que sitúe al estudiante en un campo laboral adecuado.

5.2. Recomendaciones

- ❖ Que los actores que intervienen en la educación inicial sean los principales beneficiarios de una propuesta curricular de formación inicial docente que propicie el solventar las necesidades en dicha área.
- ❖ Se recomienda una propuesta curricular de formación inicial docente que fortalezca las áreas de **Pedagogía, Didáctica, Psicología y Médica**, y que mediante el asesoramiento de profesionales con formación especializada y experiencia en la atención y educación de la primera infancia se lleve a ejecución.
- ❖ Que hayan alternativas de formación (diplomados o cursos) para las docentes que se encuentran actualmente laborando en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil y que han acumulado experiencia en su área de trabajo, y no cuentan con estudios o formación en las áreas Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina con el fin de dignificar su profesión y mantener sus empleos.
- ❖ Que la propuesta de formación inicial docente se ejecute en un 40% teórico y un 60% práctico, con la finalidad de garantizar que el producto de salida (perfil de egresado) influya, desde su formación, en los procesos de atención y educación a la primera infancia, bajo un enfoque sistémico que involucre la familia, comunidad e institución educativa.
- ❖ Que la propuesta de formación en educación inicial sea actualizada cada tres años, en las áreas curriculares de Pedagogía, Psicología, Medicina y Didáctica; con la finalidad de adecuar los procesos de formación inicial docente, a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos del entorno educativo de las instituciones a las que se orienta el profesional en educación inicial.

5.3. Bibliografía

Libros

- Arnaz, J. A. “La Planeación Curricular”, Trillas, México, 1981.
- BENNER, Dietrich: Hauptströmungen der Erziehungswissenschaft. Weinheim Studienverlag, 3a ed. 1991.
- Diccionario de las Ciencias de la educación. ED. Gil. Madrid, España 1997
- DORSCH, Friedrich. Diccionario de Psicología. ED. HERDER. Barcelona, España 1977
- Enciclopedia de Didáctica aplicada. Tomo I. Labor, Barcelona 1973
- Freud, Sigmund. “Los orígenes del psicoanálisis”. Alianza Editorial, Madrid, España, 1902, 391 Pág.
- Frida Díaz-Barriga, “Metodología de diseño curricular para educación superior” Arceo, Ed.: México : Trillas, 1990, 175 p.
- Froebel, Federico. “Educación del Hombre”. Biblioteca virtual de Alicante. 1999.
- Introducción a Piaget. Pensamiento. Aprendizaje. Pág. 60. “Períodos de vida propuesta por Piaget”. ED LABINOWICZ. Sistemas Técnicos de Edición, S.A. de C.V. 1986.
- L. Mecee, Judith. “Desarrollo del niño y del adolescente para Educadores” Mc Grow. S.A. de C.V. 2000.
- Montesorri, María. “La mente absorbente del niño”. Editorial Diana, 6ta. Edición. 1995.
- Piaget, Jean y Inhelder, Barbel. “the psychology of the child?”; New York, basic books, 1969.
- R. Glazman y M. de Ibarrola, “Diseño de planes de estudio”, CISE – UNAM, Mexico, 1978.
- Stufflebeam, D. I. “Educational evaluation: decision making”, F. E. Peacock Publisher, Itasca Illinois, 1971.
- Tyler, R. W. “Principios básicos del currículo”, Troquel, Buenos Aires, 1971.

Revistas

- Elvir, Ana Patricia; Asencio, Celso Luis “La Atención y Educación a la Primera Infancia: Desafíos y Perspectivas”, UNESCO, 2006, Pág. 26.
- MULITERNO, Sánchez Juan. El perfil del educador. Conferencia parte del 8º Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar. Monterrey, Octubre 2008.

Páginas Web

- Myers, R.: “La educación preescolar en América Latina. El estado de la práctica”. Programa de Promoción de la Reforma Educativa para América Latina y el Caribe (PREAL), 1995. http://www.oei.es/inicial/articulos/myers_espanol.pdf.
- Medicine Online Etymology Dictionary
<http://www.etymonline.com/index.php?term=medicine>.

Periódicos

- Decreto Legislativo 839, de fecha 26 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo 383 de fecha 16 de abril de 2009.
- El Salvador. PDDH. “Informe sobre la situación del derecho humano a la educación en El Salvador”. 1a. ed. San Salvador, El Salv., PDDH. 90 p. 2007

A N E X O S

I) Propuesta Curricular: Licenciatura en Educación Inicial

II) Resumen del Diagnóstico del Problema

III) Matriz de correlación Tema – Problema – Objetivo general – Hipótesis general.

IV) Instrumentos de Trabajo

V) Mapa de Escenario.

ANEXO I

Propuesta Curricular: Licenciatura en Educación Inicial.

1. Fundamentación

En nuestro país se han aprobado dos políticas orientadas a la primera infancia: siendo una de ellas la atención integral a la niñez, expresada en la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia; y la otra política referida a la universalización de la educación parvularia, con prioridad en los estudiantes de seis años la cual esta comprendida en el Plan Nacional de Educación 2021.

La Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (PNDINA) demanda cierto compromiso multisectorial para garantizar los derechos de la niñez a la educación; a la salud integral; a la cultura; a un ambiente saludable; a la protección frente a riesgos y amenazas; a la recreación; el descanso y el esparcimiento; a la integridad personal; a la identidad, al nombre y nacionalidad; a la participación; a la protección de las drogas; y a la protección contra la explotación laboral y sexual.

La PNDINA define a la Secretaría Nacional de la Familia como su ente rector y al Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia (ISNA) como el ente coordinador de diferentes entidades ejecutoras (ISNA, 2004).

El ISNA, además de coordinar, tiene funciones ejecutoras en tanto es responsable de los centros de educación inicial: Centros de Bienestar Infantil, Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Temprana y Hogares de Protección. Toda esta gama de funciones que se le atribuyen al ISNA, finaliza en una institución con escasos recursos financieros y humanos, a la vez que dificulta la aplicación de la política.

El presupuesto actual de los programas de educación inicial alcanzan una cobertura de 1.18% para la población de 0 a 3 años (RIA, 2004). Se debe considerar también que el presupuesto del ISNA ha decrecido en 19 por ciento entre el año 2001 y 2005 (ISNA, 2004). Asimismo, pareciera que la política no está contribuyendo a la equidad de género, pues las niñas son el 40.8 de las participantes en los programas de educación inicial (RIA, 2004).

Según la Red para la Infancia y la Adolescencia RIA¹⁴, en el periodo de 1998 - 2003, el derecho al acceso a la educación inicial se comportó de la manera siguiente:

- *En la Educación inicial:* La Dirección General de Estadística y Censo (2000) registra que el ISNA, atiende a un estimado de 9,400 niños y niñas, de 0 - 3 años. Se estima que la población infantil demográfica de 0 - 4 años es de 793,564. Dicho en otros términos el sistema público está atendiendo al 1.18% de la población total (Rivas, 2002).

Los datos, además, reflejan un mayor número de niños, el 59.2% frente al 40.8 por ciento son niñas participantes en la educación inicial.

Como anteriormente se manifestaba, el ISNA únicamente participa en este nivel como un ente coordinador, son pocas las instituciones que atiende directamente; el resto son instituciones privadas que han sido inscritas para su funcionamiento.

Los hallazgos del estudio de PDDH sobre la situación de la educación inicial en El Salvador señalan que no existen centros públicos manejados por el MINED para que las familias matriculen a sus hijos e hijas en la educación inicial. Sin embargo, el MINED sostiene en sus Memorias de Labores haber atendido en el período 2002 - 2003 a más de 13,400 niñas y niños; y en el período 2004 - 2005, a 42,600 niñas y niños del mismo grupo de edad¹⁵. La PDDH (2007) sugiere que el MINED debe promover una política de acceso de la niñez a la educación inicial.

Al analizar las barreras de legislación que dificultan el desarrollo de programas de AEPI y Educación Preescolar, se encuentra que, en El Salvador la mayor dificultad es que no hay una Ley universal para todas las instituciones Gubernamentales y no gubernamentales que norman, regulan, planifican y ejecutan la atención de la primera infancia (educación inicial y educación parvularia). La Ley del ISNA en art. 3 sostiene que la protección integral del menor se fundamenta en los derechos que a su favor establecen la Constitución de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación protectora de la familia y menores, en

¹⁴ Red para la Infancia y la Adolescencia, RIA (2004). Informe sobre la Situación de Cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez en El Salvador 1998 – 2003.

¹⁵ Informe Sobre la Situación del Derecho Humano a la Educación en El Salvador. Pág. 19

los principios rectores del Derecho de Menores y de Familia, así como en las Políticas Estatales de protección al menor y promoción familiar. Pero el art. 2 de la misma ley, dice que el instituto tiene por objeto ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Atención al Menor, en todo el Territorio Nacional y brindar protección integral al menor¹⁶.

En América Central la cobertura estimada hasta la fecha, en el nivel de educación inicial es de un 25% de la población total de niños de 0 a 6 años, siendo uno de los mayores retos de los sistemas educativos de ésta región; pues el 25% que se ha logrado cubrir ha sido por una diversidad de modalidades de atención, que han consistido básicamente en programas y/o proyectos no escolarizados de otras instituciones ajenas al Ministerio de Educación o con poca participación de esta entidad gubernamental. Por lo que se considera que se debe trabajar en una propuesta interdisciplinaria, con participación de todos los sectores que se ven involucrados en una oferta de educación inicial integral.

¹⁶ SANTOS, Agustín y de CORTES, Blanca. “atención y cuidado de la primera infancia” (AEPI) en El Salvador. 2007. UCA. Noviembre 2007

2. Nombre de la carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

3. Requisitos de admisión:

- Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, capítulo VII, sección primera, Art. 67: todo aspirante para tener derecho a ingresar y a matricularse por primera vez como estudiante en la Universidad deberá cumplir con los requisitos siguiente:
 - a. Presentar certificado de partida de nacimiento;
 - b. Presentar Documento Único de Identidad o en su defecto carné de minoridad, licencia de conducir, pasaporte o carné electoral;
 - c. Comprobar su calidad de Bachiller con el título expedido válidamente, en la República o en su defecto, con el diploma de graduación o constancia extendida por el Director de la institución, condicionada a presentar el título una vez lo haya obtenido;
 - d. En el caso de personas con estudios en el extranjero equivalentes a bachillerato, comprobar ésta calidad con el diploma correspondiente y con las constancias respectivas firmadas por el director de la institución y autenticadas por los Ministerios de Educación y Relaciones Exteriores.
 - e. Certificado de salud y compatibilidad psíquica y física para los estudiantes universitarios de su elección extendida por la clínica autorizada por el Consejo Superior Universitario.
 - f. Rendir las pruebas que el Consejo Superior Universitario determine; y
 - g. Todos los demás requisitos que establezcan los reglamentos especiales.
- Todo aspirante a estudiar la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, deberá realizar una prueba psicológica que garantice al aspirante estar apto, psicológicamente, para su desempeño futuro en el nivel educativo inicial.

4. Grado a otorgar: Licenciado/a en Educación Inicial

5. Duración en años: 5 años

6. Duración en Ciclos: 10 ciclos

7. Número de asignaturas: 40 asignaturas

8. Número de Unidades Valorativas: 180 U.V.

9. Requisitos de titulación:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de asignaturas, o su equivalente en otros modelos curriculares que le exige el plan de estudio.
- Cumplir con un total de 100 horas de prácticas profesionales.
- Haber obtenido el Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) mínimo: 180 unidades valorativas, exigido en la Universidad.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de los Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador.

10. Facultad responsable: Facultad de Ciencias y Humanidades

11. Departamento: Departamento de Ciencias de la Educación

12. Descripción de la carrera

La formación para el profesional en Educación Inicial, ha sido por mucho tiempo abandonada en nuestro país; sin embargo las leyes nacionales y el sistema han dirigido su visión hacia este nivel educativo. La sociedad tiene la responsabilidad de generar profesionales con visión solidaria y aspectos éticos que logren desarrollar de manera integral la formación educativa en este nivel. Es por ello que La Licenciatura en Educación Inicial, nace como una respuesta a las necesidades y cobertura en educación que El Salvador necesita en la Primera Infancia, respondiendo a problemas que a la fecha otros programas académicos en educación no han centrado su atención (los primeros años de vida).

Tiene como finalidad la preparación de profesionales comprometidos con la atención y educación integral de la primera infancia de El Salvador, que contribuyan al sistema educativo nacional al sentar las bases del desarrollo biológico, psicológico y social desde los primeros meses de vida, lo cual fortalecería la efectividad de los procesos educativos posteriores.

Un profesional consecuente con las necesidades de formación en materia de educación inicial, flexible e innovador ante los cambios socio culturales de los entornos macro, meso y micro curriculares de las personas e instituciones, que fomente la calidad educativa en las áreas de la Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina como profesional interdisciplinario, con valores, hábitos, actitudes, habilidades y destrezas para desenvolverse como el responsable de la educación integral de los niños y niñas en edades de 0 a 4 años.

13. Objetivos de la carrera:

General

Formar profesionales en Educación Inicial que contribuyan al desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades integrales de niñas y niños de 0 a 4 años enfocándose en las áreas de pedagogía, didáctica, psicológicas y médicas.

Específicos

- ✓ Formar licenciados en Educación Inicial, formados, capacitados y comprometidos con una educación de calidad, equitativa y a la expectativa de las demandas del país.
- ✓ Promover la integración y participación de los profesionales universitarios, padres de familia, como actores educativos en los procesos de desarrollo educativo.
- ✓ Propiciar la investigación de temas relacionados con la educación de la niñez de 0 a 4 años.

14. Perfil profesional

Perfil de Ingreso: una personas para poder ingresar a la carrera de Licenciatura en Educación Inicial deberá poseer el título de bachiller, realizar un examen psicológico, y cumplir con los procesos de selección e ingreso que la Universidad de El Salvador defina para toda la población estudiantil aspirante.

Perfil de Egreso: el estudiante al egresar de la Licenciatura en Educación Inicial podrá ejercer las funciones de:

- Educador/a en instituciones educativas cuya finalidad sea la atención y educación integral para la primera infancia.
- Administrador/a de instituciones educativas cuya finalidad sea la atención y educación integral para la primera infancia.
- Capacitadora y ponente de temáticas relacionadas con la atención y educación integral para la primera infancia.

Además, como profesionalista en la atención y educación para la primera infancia, Competente en la comprensión y aplicación de teorías y principios científicos de la Pedagogía y Didáctica; con sólidos conocimientos científico – profesionales de la Psicología y Medicina.

Conocimientos

- Conocimiento en teoría y práctica en el nivel educativo y a todas aquellas que involucran a la infancia.
- Conocimientos sobre las áreas de pedagogía, psicología, didáctica y medicina, para un mejor desarrollo del profesional y de su campo de trabajo.
- Conocimiento de las leyes, reglamentos y desempeño del nivel educativo de educación Inicial.

Destrezas

- Capaz de desarrollar las habilidades y destrezas acordes en las primeras edades de vida del niño.
- Capaz de formular soluciones a los problemas más comunes en Educación Inicial.

Habilidades

- Participar en programas, planes y proyectos de investigación, de formación docente, de perfeccionamiento, de capacitación educativa referidos a la Educación Inicial.

Actitudes

- Asumir una actitud ética, crítica y solidaria en su desempeño profesional.

15. Plan curricular

Leyenda de colores de la malla curricular.

La malla curricular que se presenta está estructurada en función de tres componentes fundamentales:

Componente Humanístico	El cual constituye el conjunto de asignaturas de formación para la persona, tiene como finalidad la cualificación de los estudiantes en los ámbitos de la Pedagogía y Didáctica; así como fundamento de las disciplinas de las Ciencias Sociales, bajo un enfoque humanista y socialmente comprometido.
Componente Científico	Comprende las asignaturas que dotan de fundamento científico a las asignaturas del componente profesional, bases que le permiten al profesionista en educación inicial, influir en los procesos de atención y educación para la primera infancia con sólidos conocimientos en el ámbito de la psicología y medicina, bajo un enfoque holístico.
Componente Profesional	Constituyen el conjunto de asignaturas que dotan al profesionista en educación inicial, de herramientas científico – prácticas propias de su campo de acción, y que lo hacen competente para ejercer funciones de docencia, administradora y capacitadora en instituciones educativas que atienden y educan, en un enfoque integral, a la primera infancia.

Así como también, considerando las Áreas de Formación que se consideraron dentro de la investigación y que constituyen las disciplinas básicas en las que se debe formar el Licenciado en Educación Inicial:

Área Pedagógica	Área Didáctica	Área Psicológica	Área Médica
-----------------	----------------	------------------	-------------

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Ciclo VII		Ciclo VIII		Ciclo IX		Ciclo X	
PEG117	1	IPI117	6	DIG117	11	ARD117	15	DIP117	19	DIM117	23	DDL117	27	MEI117	31	MIC117	35	MIC217	37
PEDAGOGÍA GENERAL		INTRO A LA PEDAGOGÍA INFANTIL		DIDÁCTICA GENERAL		AMBIENTE Y RECURSOS DIDACTICOS		DIDÁCTICA DE LA PLÁSTICA		DIDÁCTICA DE LA MÚSICA		DESARROLLO DEL LENGUAJE		MATEMÁTICA EN LA EDUC. INICIAL		METODOLOGÍA DE LA INV. CIENT I		METODOLOGÍA DE LA INV. CIENT II	
4	-	4	1, 2	4	6, 7	4	7, 11	4	16, 17	4	20, 21	4	20, 21	4	28	6		6	35
PSG117	2	PSD117	7	EPC117	12	PSM117	16	PSM217	20	DIJ117	24	EST117	28	EST217	32	PRO117	36	PRO217	38
PSICOLOGÍA GENERAL		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I		EDUCACIÓN PRESCOLAR COMUNITARIA		PSICO MOTRICIDAD I		PSICO MOTRICIDAD II		DIDÁCTICA DEL JUEGO LÚDICO		ESTIMULACION TEMPRANA I		ESTIMULACION TEMPRANA II		PRÁCTICA PROFESIONAL I		PRÁCTICA PROFESIONAL II	
4	-	4	2	4	7, 8	6	13	6	16	4	20, 21	6	20, 21	6	28	4	32	4	36
SOG117	3	HAE117	8	PSD217	13	SSP117	17	SSP217	21	PED117	25	SPN117	29	NEU117	33				
SOCIOLOGÍA GENERAL		HISTORIA DE LA AEPI		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II		SENSO PERCEPCION I		SENSO PERCEPCION II		PLANEAMIENTO EDUCATIVO		SALUD PREVENTIVA Y NUTRICION		NEUROCIENCIA					
4	-	4	3	4	7	6	13	6	17	4	22	4	26	4	28, 29				
FIG117	4	EEI117	9	LEI117	14	AEI	18	EVE117	22	HSI117	26	EVII17	30	NEE117	34				
FILOSOFÍA GENERAL		EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL		LEGISLACION DE LA EDUCACION INICIAL		ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL		EVALUACIÓN EDUCATIVA		HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL		EVAL. DE LA EDUC. INIC		NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
4	-	4	4	4	9	4	14	4	18	4	10, 14	4	22	6	27, 28, 29				
BED117	5	PED117	10					COD.	39	COD.	40	CÓDIGO OPTATIVA		OPTATIVAS / NOMBRE		COD.	COR		
BIOLOGÍA GENERAL		PEDIATRÍA GENERAL						OPTATIVA		OPTATIVA		❖ COB117 ❖ PDE117 ❖ ING117 ❖ ING217		❖ COMPUTACION BÁSICA ❖ PRÁCTICAS DEPORTIVAS ❖ INGLES I ❖ INGLES II		NOMBRE DE ASIGNATURA			
4	-	6	5					4	REQ.	4	REQ.					U. V.	REQ		

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Ciclo VII		Ciclo VIII		Ciclo IX		Ciclo X	
PEG117	1	IPI117	6	DIG117	11	ARD117	15	DIP117	19	DIM117	23	DDL117	27	MEI117	31	MIC117	35	MIC217	37
PEDAGOGÍA GENERAL		INTRO A LA PEDAGOGÍA INFANTIL		DIDÁCTICA GENERAL		AMBIENTE Y RECURSOS DIDACTICOS		DIDÁCTICA DE LA PLÁSTICA		DIDÁCTICA DE LA MÚSICA		DESARROLLO DEL LENGUAJE		MATEMÁTICA EN LA EDUC. INICIAL		METODOLOGÍA DE LA INV. CIENT I		METODOLOGÍA DE LA INV. CIENT II	
4	-	4	1, 2	4	6	4	7, 11	4	16, 17	4	20, 21	4	20, 21	4	28	6		6	35
PSG117	2	PSD117	7	EPC117	12	PSM117	16	PSM217	20	DIJ117	24	EST117	28	EST217	32	PRO117	36	PRO217	38
PSICOLOGÍA GENERAL		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I		EDUCACION PRESCOLAR COMUNITARIA		PSICO MOTRICIDAD I		PSICO MOTRICIDAD II		DIDÁCTICA DEL JUEGO LÚDICO		ESTIMULACION TEMPRANA I		ESTIMULACION TEMPRANA II		PRÁCTICA PROFESIONAL I		PRÁCTICA PROFESIONAL II	
4	-	4	2	4	7, 8	6	13	6	16	4	20, 21	6	20, 21	6	28	4	32	4	36
SOG117	3	HAE117	8	PSD217	13	SSP117	17	SSP217	21	PED117	25	SPN117	29	NEU117	33				
SOCIOLOGÍA GENERAL		HISTORIA DE LA AEPI		PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II		SENSO PERCEPCION I		SENSO PERCEPCION II		PLANEAMIENTO EDUCATIVO		SALUD PREVENTIVA Y NUTRICION		NEUROCIENCIA					
4	-	4	3	4	6	6	13	6	17	4	22	4	26	4	28, 29				
FIG117	4	EEI117	9	LEI117	14	AEI	18	EVE117	22	HSI117	26	EVI117	30	NEE117	34				
FILOSOFÍA GENERAL		EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL		LEGISLACION DE LA EDUCACION INICIAL		ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL		EVALUACIÓN EDUCATIVA		HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL		EVAL. DE LA EDUC. INIC		NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
4	-	4	4	4	9	4	14	4	18	4	10, 14	4	22	6	27, 28, 29				
BED117	5	PED117	10							COD.	39	COD.	40	CÓDIGO OPTATIVA	OPTATIVAS / NOMBRE	COD.	COR		
BIOLOGÍA EDUCATIVA		PEDIATRÍA GENERAL								OPTATIVA		OPTATIVA		❖ COB117 ❖ PDE117 ❖ ING117 ❖ ING217	❖ COMPUTACION BÁSICA ❖ PRÁCTICAS DEPORTIVAS ❖ INGLES I ❖ INGLES II	NOMBRE DE ASIGNATURA			
4	-	6	5					4	REQ.	4	REQ.					U. V.	REQ.		

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		Ciclo VII		Ciclo VIII		Ciclo IX		Ciclo X	
PEG117	1	IPI117	6	DIG117	11	ARD117	15	DIP117	19	DIM117	23	DDL117	27	MEI117	31	MIC117	35	MIC217	37
PEDAGOGÍA GENERAL		INTRO A LA PEDAGOGÍA INFANTIL		DIDÁCTICA GENERAL		AMBIENTE Y RECURSOS DIDACTICOS		DIDÁCTICA DE LA PLÁSTICA		DIDÁCTICA DE LA MÚSICA		DESARROLLO DEL LENGUAJE		MATEMÁTICA EN LA EDUC. INICIAL		METODOLOGÍA DE LA INV. CIENT I		METODOLOGÍA DE LA INV. CIENT II	
4	-	4	1, 2	4	6	4	7, 11	4	16, 17	4	20, 21	4	20, 21	4	28	6		6	35
PSG117	2	PSD117	7	EPC117	12	PSM117	16	PSM217	20	DIJ117	24	EST117	28	EST217	32	PRO117	36	PRO217	38
PSICOLOGÍA GENERAL		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I		EDUCACION PRESCOLAR COMUNITARIA		PSICO MOTRICIDAD I		PSICO MOTRICIDAD II		DIDÁCTICA DEL JUEGO LÚDICO		ESTIMULACION TEMPRANA I		ESTIMULACION TEMPRANA II		PRÁCTICA PROFESIONAL I		PRÁCTICA PROFESIONAL II	
4	-	4	2	4	7, 8	6	13	6	16	4	20, 21	6	20, 21	6	28	4	32	4	36
SOG117	3	HAE117	8	PSD217	13	SSP117	17	SSP217	21	PED117	25	SPN117	29	NEU117	33				
SOCIOLOGÍA GENERAL		HISTORIA DE LA AEPI		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II		SENSO PERCEPCION I		SENSO PERCEPCION II		PLANEAMIENTO EDUCATIVO		SALUD PREVENTIVA Y NUTRICION		NEUROCIENCIA					
4	-	4	3	4	7	6	13	6	17	4	22	4	26	4	28, 29				
FIG117	4	EEI117	9	LEE1117	14	AEI	18	EVE117	22	HSI117	26	EVI117	30	NEE117	34				
FILOSOFÍA GENERAL		EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL		LEGISLACION DE LA EDUCACION		ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL		EVALUACIÓN EDUCATIVA		HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL		EVAL. DE LA EDUC. INIC		NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES					
4	-	4	4	4	9	4	14	4	18	4	10, 14	4	22	6	27, 28, 29				
BED117	5	PED117	10					COD.	39	COD.	40	CÓDIGO OPTATIVA		OPTATIVAS / NOMBRE		COD.	COR		
BIOLOGÍA GENERAL		PEDIATRÍA GENERAL						OPTATIVA		OPTATIVA		❖ COB117 ❖ PDE117 ❖ ING117		❖ COMPUTACION BÁSICA ❖ PRÁCTICAS DEPORTIVAS ❖ INGLES I		NOMBRE DE ASIGNATURA			

4	-	6	5					4	REQ.	4	REQ.	❖ ING217	❖ INGLES II	U. V.	REQ
---	---	---	---	--	--	--	--	---	------	---	------	----------	-------------	-------	-----

PSICOLOGÍA GENERAL.

I. Nombre de la asignatura: Psicología General.

Código: PSG117

Pre-requisito: ----

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La psicología general es un amplio tratamiento y estudio de los problemas humanos tanto individuales como interpersonales que consiste en diagnosticar, tratar, desarrollar un programa, aconsejar, gestionar e investigar a muy diversos grupos de población e individuos como a niños, adolescentes, adultos, ancianos, familias, grupos y personas discapacitadas. La psicología se apoya con otras especialidades como la psicología clínica y otros ámbitos profesionales como la psicoterapia y la neurociencia, así como con otros campos fuera de la estricta psicología como son la psiquiatría y el trabajo social.

La asignatura de Psicología General tiene por misión enseñar al alumno las diversas concepciones sobre las que se ha estudiado la actividad humana en su dimensión cognitiva y afectiva. Los conocimientos ofrecidos servirán como fundamento para abordar otras asignaturas del área de Psicología Básica, mucho más específicas, como memoria, pensamiento, motivación y emoción.

SOCIOLOGÍA GENERAL.

I. Nombre de la asignatura: Sociología General.

Código: SOG117

Pre-requisito: ----

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La asignatura tiene por objetivo introducir al estudiante al conocimiento y aplicación de categorías, conceptos y leyes para la interpretación y análisis de nuestra realidad.

El contenido tomara en cuenta: La sociología y sociedad estructural, funcionalismo y materialismo histórico y el desarrollo del capitalismo en El Salvador y problemática actual de la realidad nacional.

El programa comprende una temática básica con contenidos actualizados. El cual se desarrollara así: Concepto de sociología y sociedad, antecedentes teóricos e históricos que explican el surgimiento de la sociología, principales aportes de pensadores clásicos. Los enfoques estructurales funcionalismo y materialismo histórico, crisis de los paradigmas tradicionales, períodos del desarrollo de capitalismo y problemáticas actuales.

FILOSOFIA GENERAL:

I. Nombre de la asignatura: Filosofía General

Código: FIG117

Pre-requisito: ----

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La filosofía es el estudio de las cuestiones fundamentales que surgen al aprehender la naturaleza y el lugar que el ser humano ocupa en ella. El valor del estudio de la filosofía reside en los hábitos de pensamiento que inculca, la amplitud de miras que fomenta y la perspectiva que nos da sobre nosotros mismos, nuestras actividades y la convivencia con los demás.

El estudio de la filosofía proporcionará una de las mejores oportunidades de mejorar las capacidades analíticas, de crítica y de comprensión así como la habilidad de expresarnos con claridad y formular y responder a argumentos por escrito o en un diálogo. El programa también sugiere utilizar la filosofía como medio para dar sentido a la vida ya sea para resolver problemas específicos o un problema general. Por lo tanto estudiar filosofía es, indudablemente, el comienzo de un proceso que puede enriquecer enormemente nuestras vidas.

PEDAGOGÍA GENERAL.

I. Nombre de la asignatura: Pedagogía General.

Código: PEG117

Pre-requisito: ----

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La materia de introducción a la pedagogía tiene por objetivo el inicio del conocimiento en las materias relacionadas al ámbito educativo, introducirá al estudiante a que conozca sobre los aportes y conceptos relacionados con autores y corrientes educativas.

El contenido de la asignatura poseerá una carga teórica científica en el ámbito educativo sobre reconocidos autores y la historia y desarrollo de la pedagogía. El programa comprenderá temáticas actuales, sin dejar de lado la historia de la pedagogía general. Estará ordenada en un orden temporal para la comprensión y sistematización del o la estudiante.

BIOLOGÍA GENERAL.

I. Nombre de la asignatura: Biología General.

Código: BED117

Pre-requisito: ----

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En el programa busca presentar el marco histórico, conceptual y metodológico de las ciencias Biológicas, el cual sirva para homogeneizar los conocimientos de los estudiantes y obtenga la comprensión del estudio de la historia de la evolución y el concepto unificador de la biología.

Se abordará el estudio de la materia viva, así como la estructura y funcionamiento de las células, así como los principios que rigen la transmisión de los caracteres hereditarios (genética).

En el programa se estudiarán los procesos implicados en el mantenimiento, transmisión, expresión y cambio de la información genética codificada en la molécula de ADN. Estos procesos constituyen la clave de la vida, y permiten entrever una explicación al mantenimiento y diversificación de los seres vivos, que serán analizados al estudiar el proceso de evolución dependiente de las variaciones genéticas producidas al azar sobre las que finalmente, como veremos, actúa la selección. Por último, se estudiarán las interrelaciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente que ocupan.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I.

I. Nombre de la asignatura: Psicología del Desarrollo I.

Código: PSD117

Pre-requisito: Psicología General.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La asignatura de Psicología del Desarrollo I proporciona los conocimientos de los factores psicológicos ligados a los procesos del desarrollo infantil normal, factores psicológicos ligados a problemas de desarrollo en la infancia, manejo de técnicas y habilidades en la atención temprana comprendido desde los lactantes a los 3 años.

El programa también considera aspectos importantes, y las aportaciones de diferentes autores, psicólogos que transformaron sus investigaciones y recursos al beneficio de la primera infancia.

El programa también desarrolla estrategias de estimulación para los problemas de desarrollo en la infancia. Los estudiantes podrán prevenir ante los diagnósticos y remitir a un centro especializado.

DIDACTICA GENERAL.

I. Nombre de la asignatura: Didáctica General.

Código: DIG117

Pre-requisito: Introducción a la Pedagogía Infantil.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una parte introductoria que desarrolla los conocimientos básicos por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. Se desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. Se desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

La didáctica general pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas. La metodología tendrá un carácter activo, ya que el programa se desarrolla fundamentalmente desde un punto de vista de la aplicación práctica.

EDUCACIÓN PRESCOLAR COMUNITARIA

I. Nombre de la asignatura: Orientación familiar y comunitaria.

Código: EPC117

Pre-requisito: Psicología general, Sociología general.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La materia de Educación Prescolar Comunitaria proporciona una visión sobre el concepto de Orientación Familiar y los ámbitos específicos de intervención socioeducativa, la comunidad. Logra identificar los problemas socioeducativos en contextos familiares y comunitarios diversos.

Introduce al desarrollo de competencias necesarias para llevar a cabo intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas en los contextos familiares. El estudiante podrá diseñar y evaluar planes de orientación familiar comunitaria.

INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA INFANTIL.

I. Nombre de la asignatura: Introducción a la Pedagogía Infantil.

Código: IPI117

Pre-requisito: Pedagogía General, Psicología General.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa tendrá los conocimientos específicos, pedagógicos y el desarrollo de competencias cognitivas y socio-afectivas requeridas para un buen desempeño en el campo laboral. Los conocimientos que se apliquen al estímulo adecuado del desarrollo integral del niño.

La formación en investigación educativa, que le permita al estudiante vincularse a esos procesos en la labor docente, y además, ser motivadores e inductores del niño hacia la investigación posterior, estimulando elementos primarios como la curiosidad, el asombro, las preguntas y la búsqueda de respuestas y solución a problemas.

Desarrolla las capacidades de aplicar conocimientos sobre las teorías del desarrollo infantil en sus dimensiones cognitiva, intelectual, motriz, del lenguaje, social afectivo y creativo como una integralidad funcional e individual. - Las capacidades creadoras que les permitan la construcción de proyectos pedagógicos de aula, para la construcción permanente de sus conocimientos, habilidades y destrezas que redunden en su desarrollo integral.

PEDIATRIA GENERAL.

III. Nombre de la asignatura: Pediatría General.

Código: PED117

Pre-requisito: Biología General.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

IV. Syllabus.

Este programa tiene como finalidad introducir y contribuir al conocimiento y aprendizaje del proceso normal de crecimiento y desarrollo de niños, reforzando una concepción integral del ser humano, así como al estudio de alteraciones, enfermedades y problemas que éste pueda experimentar, desde la gestación hasta el fin de la adolescencia. En una perspectiva holística del ser humano, se enfatiza el respeto a la diversidad que intrínsecamente lo define.

Se profundiza en aquellas condiciones o afecciones que pueden constituir riesgo de daños y/o secuelas para el normal desarrollo psiconeurológico y crecimiento físico de los niños, además la prevención de enfermedades, y particularmente en los factores que promueven el bienestar del niño.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II.

I. Nombre de la asignatura: Psicología del Desarrollo II.

Código: PSD217

Pre-requisito: Psicología del Desarrollo I.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Los conocimientos sobre el Desarrollo constituyen un pilar básico en la formación del Licenciado en Educación Inicial, que le permiten adentrarse en el mundo de los cambios que los niños experimentan a lo largo de su ciclo vital, así como establecer las relaciones que puedan existir entre dichos cambios o procesos.

Por ello, desde la asignatura Psicología del Desarrollo II se pretende ofrecer al alumnado una perspectiva global acerca de cómo se gestan y desarrollan los procesos evolutivos más relevantes para el niño de las edades de 3 años hasta los 6 de edad, revisándose a lo largo del semestre el desarrollo de los aspectos físicos, cognitivos, afectivos y sociales más importantes.

Existen diversas aproximaciones al estudio del desarrollo humano; en esta asignatura se ha optado por explicar la evolución de competencias o habilidades (motoras, cognitivas, emocionales, morales, sociales y aquellas relativas a la identidad), desde los 3 años hasta los 6 años de edad.

EPSTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

I. Nombre de la asignatura: Epistemología de la Educación Inicial.

Código: EEI117

Pre-requisito: Filosofía General.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En este curso se plantean y analizan las principales cuestiones epistemológicas que surgen dentro de las Ciencias Sociales y específicamente en torno al estatuto Científico de la Pedagogía o Ciencias de la Educación.

Establecerá las vinculaciones entre el conocimiento, las dimensiones antropológicas, políticas y éticas en le contexto sociocultural. Explicará los principios y postulados de los modelos científicos vigentes en la reflexión epistemológica contemporánea.

Interpretará junto con los estudiantes, el transcurrir histórico, el proceso por el que atravesó la Pedagogía en la búsqueda de su racionalidad científica. Reflexionar acerca de las cuestiones epistemológicas surgidas en torno a ala cientificidad del discurso pedagógico. Y con ello buscar la vinculación con las diferentes ramas científicas que determinan a la pedagogía.

HISTORÍA DE LA AEPI.

- I. Nombre de la asignatura: Historia de la AEPI (Atención y Educación a la Primera Infancia).

Código: HAE117

Pre-requisito: Introducción a la Pedagogía Infantil

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La historia de la Atención y Enseñanza a la Primera infancia constituirá un programa en el que se podrá proporcionar una visión breve sobre la reseña historiográfica de diversas características y denominaciones que dicho nivel ha obtenido en el tiempo. La observará este nivel de educación en un periodo histórico concreto con sus diferentes concepciones.

El desempeño y significado que a lo largo de la historia la educación y atención a la primera infancia ha obtenido en la sociedad Salvadoreña.

El programa pretende el conocimiento de programas, currículos, métodos y metodologías utilizadas en el pasado y explorar diferentes modelos de países cercanos a la región como una guía y apoyo al desempeño de atención a la primera infancia en El Salvador.

LEGISLACIÓN DE LA EDUCACIÓN

I. Nombre de la asignatura: Legislación de la Educación.

Código: LEE117

Pre-requisito: Epistemología de la Educación Infantil.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20 .

II. Syllabus.

Esta materia introducirá la formación comprensiva e integrada de ciertas dimensiones importantes de las Políticas y Legislaciones Educativas y reconocer la interdependencia entre teoría y práctica en educación (la teoría para comprender la práctica y de la práctica para generar y reelaborar teoría).

Propone un análisis de la relación que guarda la fundamentación legal con la toma de decisiones en torno al hecho educativo. El programa iniciará al estudiante en la comprensión y conocimiento de las leyes que rigen el acontecer educativo a nivel nacional.

Contemplará las Leyes que involucran la primera infancia, desarrollara temas que contengan el desarrollo y las prácticas de las leyes y su significado dentro y fuera de un sistema educativo.

PSICOMOTRICIDAD I.

I. Nombre de la asignatura: Psicomotricidad I.

Código: PSM117

Pre-requisito: Psicología del niño, Pediatría General.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa se caracteriza por ser teórico práctico, cuyo objetivo general es estimular en el alumno, el criterio terapéutico basado en la motricidad para restablecer el estado de equilibrio funcional de los sistemas.

Pretende capacitar al alumno para que identifique los principios fundamentales de la Psicomotricidad, de forma de construir pautas y protocolos de ejercicios terapéuticos, que permitan no solo tratar estados patológicos locales sino además tener una visión global del individuo, como una identidad integrada, donde la Motricidad Humana es parte fundamental de todo individuo sano o enfermo.

DIDÁCTICA DEL JUEGO LÚDICO.

I. Nombre de la asignatura: Didáctica del juego Lúdico.

Código: DIJ117

Pre-requisito: Psicomotricidad II, Sensopercepción II.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El juego es algo que forma parte del ser humano de forma natural, y lo podemos entender como un medio educativo para alcanzar diferentes objetivos externos o bien para disfrutar con su puesta en práctica.

El programa contendrá el conocimiento de forma teórica y práctica los diferentes tipos de juegos, su creación, propuestas, materiales y su aplicación en el cuidado y atención a la primera infancia.

El programa desarrolla la didáctica del juego como parte relevante en el desarrollo y estimulación de los niños y su desempeño y crecimiento normal, el aprendizaje de este medio educativo fortalecerá los conocimientos de los estudiantes en las temáticas de motricidades y la coordinación de los niños.

HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL.

I. Nombre de la asignatura: Higiene y Seguridad institucional.

Código: HSI117

Pre-requisito: Pediatría General, Legislación de la Educación.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Este programa presenta los principios de la seguridad e higiene institucional. Examina la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de los riesgos en relación a la salud y la seguridad. Explica métodos de control, equipamientos de higiene, y el desarrollo de técnicas para reconocer riesgos de higiene y salud en una variedad de casos.

El programa estudia la relación entre la gente, los niños y sus necesidades y su entorno, comprende el cómo la funcionabilidad del aula y la higiene afecta al bienestar físico y considera cómo influir y modificar en la calidad del medioambiente para mejorar la salud. Considera los programas de control, agencias y procesos normativos de la salubridad medioambiental.

PSICOMOTRICIDAD II.

I. Nombre de la asignatura: Psicomotricidad II.

Código: PSM217

Pre-requisito: Psicomotricidad I.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa de Psicomotricidad II, introducirá en las definiciones de taxonomía psicomotriz, tonicidad, aspectos neurofisiológicos, psicomotores y equilibrio. Recreando los problemas más comunes dentro del aula y las posibles recomendaciones que se pueden realizar, contribuyendo al desarrollo normal de los niños.

Recreara los aspectos de coordinación del niño teoría y practica, identificará los diferentes ejercicios terapéuticos y su localización regional y segmentaria. Analizará el movimiento y el estudiante será capaz de realizar una exploración de las progresiones en el desarrollo normal del niño.

Al finalizar el estudiante podrá explorar las metodologías en la practica, definiendo aquellas partes del cuerpo que deben ser estimuladas y desarrolladas para un mejor desempeño en el aula.

DIDÁCTICA DE LA PLÁSTICA.

I. Nombre de la asignatura: Didáctica de la Plástica

Código: DIP117

Pre-requisito: Psicomotricidad I, Sensopercepción I.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La asignatura de Didáctica de la plástica desarrollará las partes teórica-práctica que profundiza e integra los conocimientos teóricos y el uso práctico de los diversos lenguajes artísticos. Los alumnos de este nivel irán adquiriendo paulatinamente mayor dominio sobre la representación de las formas artísticas plásticas en la práctica la articulación y la relación entre las diversas partes de una composición plástica en la planificación de actividades artísticas orientadas al nivel de la Educación Inicial.

La Didáctica de la plástica propondrá cualidades de la imagen visual y las artes de la representación, el movimiento y la dramatización. En este primer nivel, la alfabetización estética apuntará a estimular una actitud perceptiva frente a elementos y características del medio natural y cultural. La metodología de este programa privilegiará un enfoque centrado en la experimentación, el juego plástico y la improvisación, generando condiciones ambientales para un trabajo práctico espontáneo, intuitivo y exploratorio.

ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

I. Nombre de la asignatura: Administración de la Educación Inicial.

Código: AEI117

Pre-requisito: Legislación de la Educación.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa de Administración educativa tiene como finalidad que el alumno identifique los conceptos básicos de la administración educativa, las características de las instituciones educativas, el proceso administrativo desarrollado en las mismas a fin de propiciar el logro de los objetivos de la institución.

Las unidades contendrán los procesos por los cuales el alumno identificará la motivación y el trabajo en equipo como factores clave para el fortalecimiento y desarrollo de organizaciones, asimismo identificará el cambio como un elemento importante en la consolidación de éstas.

Al finalizar el programa, el alumno analizará la cultura y el clima organizacional como elementos clave en el desarrollo de los procesos académicos de las instituciones educativas en vías de una educación de calidad.

SENSOPERCEPCIÓN I.

Nombre de la asignatura: Sensopercepción I.

Código: SSP117

Pre-requisito: Psicología del Niño.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

I. Syllabus.

La asignatura de sensopercepción que pertenece al Sub-campo de Fundamentación Científica, busca proporcionar los conocimientos básicos para explicar los fenómenos relacionados con la sensación y la percepción, a la luz de una comprensión Biopsicosocial.

Esta asignatura analiza los enfoques teóricos, los tipos de percepción y la metodología que se utiliza para su estudio. También se aborda la atención como proceso básico que determina la percepción, el aprendizaje y los procesos cognoscitivos de los niños; se discuten las teorías recientes de la atención y los hallazgos experimentales correspondientes.

Así mismo, Algunos conceptos y principios de la asignatura se demuestran a través de ejercicios y prácticas de laboratorio que incluyen temas correspondientes a cada tipo perceptual, haciendo énfasis en la observación y la medición de los fenómenos estudiados.

DIDACTICA DE LA MÚSICA.

I. Nombre de la asignatura: Didáctica de la música.

Código: DIM117

Pre-requisito: Psicomotricidad II, Sensopercepción II.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Asignatura teórico-práctica que pretende iniciar al alumno de la Carrera de Educación Inicial a los conocimientos y al uso de diversos lenguajes artísticos. Lo musical empleará como elemento expresivo cualidades del mundo sonoro. Destacando las capacidades de estimulación de la música.

En este programa permitirá concretar la acción educativa, frecuentemente se le ha identificado con la adquisición de una serie de técnicas que permiten conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello se estudian los principios teóricos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva constructivista sobre la utilización, manejo y desempeño de instrumentos musicales básicos tales como: flauta, percusiones, guitarra, piano, etc.

PLANEACIÓN EDUCATIVA.

I. Nombre de la asignatura: Planeamiento Educativo.

Código: PED117

Pre-requisito: Evaluación Educativa.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa de Planeamiento educativo se realizará con un contenido teórico-práctico, que permite el futuro profesional de la educación inicial, la adquisición de capacidades asociadas a la comprensión del funcionamiento de las organizaciones educativas dentro de una visión sistémica identificando expectativas de los distintos usuarios de la organización, traducidas ellas en un Proyecto Educativo del Centro Escolar.

El programa le permite analizar la planificación institucional de centro educativo, el estudiante podrá conocer las diferentes planificaciones, creación de diseños de proyectos educativos, planificación estratégica con una visión al desarrollo del área de la primera infancia.

Y se pretende desarrollar la capacidad de análisis del estudiante, a partir del funcionamiento habitual de las organizaciones educativas, comprendiendo y evaluando su diseño de funcionamiento, permitiendo con ello asumir en mejor forma su rol docente.

SENSOPERCEPCIÓN II.

I. Nombre de la asignatura: Sensopercepción II.

Código: SSP217

Pre-requisito: Sensopercepción I.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Asignatura de formación, de carácter teórico que abarca desde la definición general del proceso de percepción, situándolo en el contexto de la conducta humana y otros procesos psicológicos más específicos; la revisión de las distintas variables que implica la sensopercepción para el diseño (forma, color, espacio, movimiento), llegando hasta los temas centrales del dominio de la cognición del niño.

El programa tomara en cuenta aspectos como: Percepción visual, determinantes biológicos, determinantes culturales y psicológicos, indicadores fisiológicos. Indicadores cinéticos, indicadores pictóricos y la percepción del movimiento.

Se pretende que los alumnos logren llevar estos conocimientos a su quehacer de integrándolos tanto en su propio proceso creativo, como en la solución técnica de las piezas que proponen en la línea de Taller. Se aborda el tema sensopercepción, tanto desde una postura teórica, como también desde una perspectiva practica, de aclaración de significados socio-culturales que intervienen en el proceso de comunicación.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA I.

I. Nombre de la asignatura: Estimulación Temprana I.

Código: EST117

Pre-requisito: Psicomotricidad II, Sensopercepción II.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La etapa de la primera infancia, es considerada como aquella etapa del desarrollo que abarca desde la concepción del niño hasta 8 años, y que en la mayor parte de los sistemas educacionales coincide en términos generales con el ingreso a un sistema educativo, y es considerada por muchos como el período más significativo en la formación del individuo.

Por la anterior afirmación es que el programa de estimulación temprana contempla, las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, lo que hace particularmente significativa a la estimulación que pueda hacerse sobre dichas estructuras, y por lo tanto, de las cualidades, procesos y funciones físicas y psíquicas que dependen de las mismas.

El programa pretende conocer los fundamentos científicos y legales de la Estimulación Temprana y su incidencia en el ámbito familiar y educativo. E identificar las áreas de intervención en el periodo de edad comprendido entre los cero y los 8 años.

EVALUACIÓN EDUCATIVA.

I. Nombre de la asignatura: Evaluación Educativa.

Código: EVE117

Pre-requisito: Administración de la Educación Inicial.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En este programa se estudia el papel de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias para elaborar instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y el análisis de los mismos.

Se espera que el estudiante modifique su idea de evaluación: de una idea ingenua (tradicional, no crítica, vivida, aceptada) a una idea reflexionada, argumentada, crítica y explícita.

Al finalizar el programa el estudiante será capaz de construir y poner a prueba (diseñará y aplicará) su propia idea de evaluación.

SALUD PREVENTIVA Y NUTRICIÓN INFANTIL.

I. Nombre de la asignatura: Salud Preventiva y Nutrición Infantil.

Código: SPN117

Pre-requisito: Higiene y Seguridad Institucional.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Esta asignatura entrega conocimientos sobre el desarrollo y crecimiento de niños y niñas, entre los 0 y 6 años. Analiza el concepto de Salud y Enfermedad, entregando las características de los principales problemas que pueden sufrir los niños menores de seis años. Además, determina y selecciona estrategias para el fomento y protección de la Salud, en la Comunidad Educativa.

Trata el estudio de elementos básicos, así como de las implicaciones para la creación de programas escolares en los que se promueva la salud, la seguridad y la nutrición adecuada de los educandos.

El estudiante podrá identificar las diferentes etapas del proceso de crecimiento y desarrollo del niño menor de seis años. Reconocerá necesidades del recién nacido y lactante

El programa desarrolla el conocimiento de las características anátomo fisiológicas del lactante y preescolar y analiza los factores y ambientes que favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños entre 0 y 6 años.

NEUROCIENCIA.

I. Nombre de la asignatura: Neurociencia.

Código: NEU117

Pre-requisito: Estimulación Temprana I, Salud Preventiva y Nutrición Infantil.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En el desarrollo de este programa, se tiene en cuenta que el alumno adquirió, en el primer año de la Carrera, conocimientos de Neuro-Anatomo-Fisiología, que lo posibilitan para comprender el lenguaje técnico y los conceptos relacionados con el proceso del desarrollo neurológico del niño. Comprende el estudio de: lo concerniente al crecimiento y desarrollo del Sistema Nervioso del niño normal, en sus distintos estadios de evolución; las perturbaciones específicas que el Sistema Nervioso puede experimentar, en especial las que inciden desfavorablemente sobre el aprendizaje escolar.

En esta asignatura se discuten los enfoques de la neurociencia y las investigaciones realizadas sobre la disciplina que se encarga del estudio del cerebro humano, llevando a una mayor comprensión acerca de la relación entre el funcionamiento del cerebro, la conducta y el aprendizaje. Se abordan las implicaciones educativas de los hallazgos de la neurociencia y del funcionamiento del cerebro y sus hemisferios para poder profundizar en la efectividad del aprendizaje y fundamentar el diseño de estrategias en la práctica.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA II.

I. Nombre de la asignatura: Estimulación Temprana II.

Código: EST217

Pre-requisito: Estimulación temprana I.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa pretende el análisis y estudio de la teoría del desarrollo motor, utilizando como recurso didáctico la vivencia y transformación personal. Se ofrece al estudiantado una comprensión global de la niñez, maximizando los recursos físicos, cognitivos, afectivos y socioculturales que emerjan del movimiento. Esta asignatura ofrece herramientas para la creación, planificación, ejecución y evaluación de actividades corporales y/o psicomotrices para enriquecer el currículo escolar con actividades corporales significativas para el aprendizaje.

Estudio de las inteligencias, la creatividad y los talentos en la educación temprana desde perspectivas teóricas recientes. Aborda el reconocimiento y la identificación de inteligencias y talentos en sus diversas manifestaciones. Énfasis en la creación de contextos educativos que apoyen el desarrollo de inteligencias y talentos en la educación temprana.

AMBIENTES Y RECURSOS DIDACTICOS DENTRO DEL AULA.

I. Nombre de la asignatura: Ambientes y Recursos Didácticos dentro del aula.

Código: ARD117

Pre-requisito: Psicología del Niño, Didáctica General.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En esta asignatura se ofrece una orientación práctica para disponer el ambiente de aprendizaje. Proporciona a los futuros educadores entendimiento de los efectos del entorno en el aprendizaje y desempeño de los educandos, así como la elaboración y el uso efectivo de recursos y materiales para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y niñas.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

I. Nombre de la asignatura: Desarrollo del Lenguaje.

Código: DDL117

Pre-requisito: Psicomotricidad II, Sensopercepción II.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa de desarrollo del lenguaje esta dirigido al estudio del desarrollo del lenguaje oral desde la infancia hasta el primer ciclo del nivel básico (Primer grado). El mismo se centra en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje desde perspectivas psicolingüísticas y sociolingüísticas.

En el programa se toma en cuenta el estudio del aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura desde el nacimiento hasta los ocho años de edad. Estudio de teorías e investigaciones recientes en el campo de la lectoescritura. Énfasis en la práctica pedagógica de acuerdo a dichas teorías e investigaciones.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Nombre de la asignatura: Necesidades Educativas Especiales

Código: NEE117

Pre-requisito: Desarrollo del Lenguaje, Estimulación Temprana I, Salud Preventiva y Nutrición.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La asignatura Necesidades Educativas Especiales es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito desarrollar habilidades en la elaboración de estrategias de intervención de los desórdenes psicológicos que dificultan el aprendizaje académico.

Sus grandes temas son: Aspectos teóricos de los problemas de aprendizaje, desarrollo taxonómico de los problemas de aprendizaje, estrategias de intervención.

El programa busca el conocimiento en la comprensión e identificación de los desórdenes de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión de lenguaje hablado o escrito.

Y poseer una visión general de la asignatura, Conocer los diferentes problemas o dificultades del Aprendizaje presentes en el contexto escolar analizando las bases conceptuales de los Problemas o dificultades del aprendizaje.

MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN INICIAL.

I. Nombre de la asignatura: Matemática en Educación Inicial.

Código: MEI117

Pre-requisito: Estimulación Temprana I.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La asignatura Matemáticas en la Educación Inicial o Primera Infancia es de carácter teórico-práctica. En ella se estudia el desarrollo del pensamiento lógico – matemático en la edad temprana. Se analizan estrategias, contenidos matemáticos y recursos con los cuales los niños y las niñas construyen conocimiento. Las estudiantes aprenden a seleccionar y diseñar actividades y experiencias significativas que promuevan el aprendizaje de conceptos matemáticos en este nivel.

EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

I. Nombre de la asignatura: Evaluación de la Educación Inicial.

Código: EVI117

Pre-requisito: Evaluación Educativa.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En esta asignatura se estudia la evaluación como parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje, siendo un proceso continuo, formativo, flexible e integral. Se analizan los tipos, propósitos y funciones de la evaluación en educación temprana, así como los criterios, técnicas e instrumentos para realizar una evaluación efectiva que promueva el logro de los aprendizajes significativos y la toma de decisiones para la mejora.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I.

I. Nombre de la asignatura: Metodología de la Investigación Científica I.

Código: MIC117

Pre-requisito: -----

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Tiene como objetivo el que los estudiantes de la licenciatura en Educación Inicial lleven a cabo un proyecto o propuesta de acuerdo a las necesidades e intereses de la Carrera de Educación y de la realidad educativa Salvadoreña. La investigación está dirigida a la primera parte de conceptualización y diseño del proyecto final.

Se podrán realizar una de las siguientes modalidades de proyecto: una investigación o estudio empírico, la elaboración de un proyecto, propuesta de intervención, evaluación de programas, creación de material educativo, estudio de caso vinculado a la Práctica Estudiantil, pre-incubación de negocio, entre otras opciones aprobadas por el Coordinador del trabajo de grado.

PRACTICA PROFESIONAL I.

I. Nombre de la asignatura: Practica profesional I.

Código: PRO117

Pre-requisito: Estimulación Temprana II,

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

En esta asignatura se promueve el desarrollo de competencias del saber ser y saber hacer de los estudiantes a través de visitas y experiencias en contextos educativos (centro, institución, fundación). Se realizan observaciones, ejercicios de auto evaluación, diarios reflexivos, videos y retroalimentación para documentar el desempeño y los aprendizajes, así como la aplicación de conocimientos y estrategias pedagógicas por parte de los participantes.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II.

I. Nombre de la asignatura: Metodología de la Investigación Científica II.

Código: MIC217

Pre-requisito: Metodología de la Investigación Científica I.

Unidades valorativas: 6 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Dirigido a la realización del trabajo propuesto en el la metodología de la investigación I. El estudiante hace entrega de las partes del trabajo final según se acuerda en el cronograma del anteproyecto. El profesor asesor le sirve de guía al estudiante durante todo el proceso.

PRACTICA PROFESIONAL II.

I. Nombre de la asignatura: Practica Profesional II.

Código: PRO217

Pre-requisito: Practica Profesional I.

Unidades valorativas: 4 U.V.

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El estudiante pone en práctica los conocimientos gestados durante su formación profesional. Se desarrolla en centros o instituciones educativas seleccionados por la Universidad, bajo la supervisión diaria de un docente de un profesor titular. Se analiza la labor realizada, se ofrecen talleres de acuerdo a las necesidades presentadas por los estudiantes.

PRÁCTICAS DEPORTIVAS.

I. Nombre de la asignatura: Prácticas Deportivas.

Código: PDE117

Pre-requisito: -----

Unidades valorativas:

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

El programa de prácticas deportivas para la primera infancia comprende y valora el significado de la educación del movimiento en el niño, incorporando e innovando metodologías de trabajo y procedimientos evaluativos tendientes a lograr los objetivos de aprendizaje, Educación Física.

La metodología, debe estar centrada en aprendizajes motrices significativos, que conduzcan al alumno a ser gestor de su propio aprendizaje, así también, debe tender a la acción pedagógica contextualizada en la realidad a la que pertenece.

COMPUTACIÓN BÁSICA.

I. Nombre de la asignatura: Computación Básica.

Código: COB117

Pre-requisito:.

Unidades valorativas:

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

La asignatura de computación es de naturaleza teórico – practica y comprende los fundamentos básicos de la informática, el uso del sistema operativo gráfico, el manejo del procesador de texto, el manejo de una hoja de cálculo, el manejo de un creador de presentaciones para exposiciones y el manejo de navegador de Internet.

INGLÉS I Y II.

I. Nombre de la asignatura: Inglés I y II.

Código: ING117 y ING217

Pre-requisito:.

Unidades valorativas:

Ciclo académico: /20

II. Syllabus.

Asignatura teórico/práctica que se orienta a desarrollar las habilidades de comprensión de lectura, de audición, de producción oral y escrita a un nivel de complejidad básica.

- Analizar las estructuras lingüísticas del Inglés propias del nivel básico
- Comprender las estructuras básicas de uso mas frecuente en textos escritos de la especialidad
- Construir distintos tipos de texto y diálogos grabados demostrando la comprensión general o específica de la información a nivel básico.
- Valorar la importancia del aprendizaje del inglés en la formación profesional en la Licenciatura en Educación Inicial.

MARCO CONTEXTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

“Las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la educación inicial docente y la fundamentación de un diseño curricular para la primera infancia del Área Metropolitana de San Salvador, 2009”

SITUACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR

Pensadores económicos mantenían como principio fundamental el hecho de que beneficiar a las personas es el objetivo del desarrollo y que generar riquezas es solo un medio para alcanzarlo.

A medida que las diferentes administraciones presidenciales han transcurrido, el modelo económico en nuestro país se ha mantenido propiciando el distanciamiento entre los fines y objetivos de la economía en pro de la sociedad salvadoreña. Por ejemplo en el Plan de desarrollo económico y social 1989-1994 (MIPLAN, 1990), el empleo y los salarios no formaron parte de los objetivos centrales, sino que la importancia radicó en el crecimiento económico, aunado con otros objetivos y metas como la estabilización de la economía, la reactivación del consumo privado, el aumento de las tasas de ahorro e inversión, y el aumento y diversificación de exportaciones. Fue en este documento en el que se incluyó, ya la promulgación de leyes para promover la industria maquilera con el fin de crear empleos caracterizados principalmente por emplear mano de obra no calificada.

En las siguientes administraciones presidenciales prevaleció el hecho de que en cada plan, no se visualizaban con claridad objetivos y metas cuantitativas en relación a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo salvadoreño a través del crecimiento económico y la distribución equitativa; pues se ha pasado desde la privatización de telecomunicaciones, distribución de energía eléctrica, administración del sistema de pensiones (Administración del Dr. Armando Calderón Sol) y como dato “relevante” en esta misma administración se dio el cierre del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (ya que se consideró que los fines del mismo reñían con el objetivo del nuevo sistema de economía libre que se estaba impulsando).

En la administración del Licenciado Francisco Flores sucedió el mismo fenómeno, se enlistaron un sinnúmero de medidas en relación al tema de empleo que no lograron cuantificarse y de las que se pensó que se iba a progresar de manera espontánea al avanzar en la ejecución del resto de planes que se tenían proyectados. Fue en esta administración que se habló más fuerte de los tratados de libre comercio con diversos países como, Estados Unidos, México, Chile, Panamá y República Dominicana.

El mismo panorama se vivió con el ex Presidente, Elías Antonio Saca, quien desde su discurso de toma de posesión afirmó que la creación de empleos sería el tema principal durante su mandato. Situación que no se vio concretizada debido a que en el documento "*País Seguro: Plan de gobierno 2004-2009*" no contemplaba ningún objetivo ni meta cuantitativa relativo al tema en cuestión.

Por lo que se puede manifestar que las diferentes reformas económicas han perdido eficacia debido a que se confundió entre los medios y los fines; ya que las privatizaciones y la liberalización se tomaron como fines en si mismos, y no como medios para garantizar un adelanto en la economía salvadoreña.

En otro orden, pero siempre relacionado con el quehacer económico y con el ámbito educativo; de acuerdo a datos proporcionados por el BID el efecto de una mayor educación sobre el crecimiento económico ha sido bien documentado para nuestro país, en un estudio realizado en el año 1997, se reflejó que el aumento de un año de educación promedio de la población conduciría a un incremento en la tasa de crecimiento anual de 1.55%.

Además de su efecto beneficioso sobre el crecimiento económico, la educación tiene también efectos positivos sobre muchas otras variables: por ejemplo, incide en la reducción de los niveles de violencia (Heinemann y Verner, 2006) y tiene un efecto en reducir la emigración (Mora y Taylor, 2006). Asimismo, varios estudios han señalado que el principal determinante de la inversión extranjera es la disponibilidad de recursos humanos calificados (Hawkings, 1998).

EMPLEO – DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL SALVADOR

Para el Ministerio de Economía, la situación del empleo en nuestro país se ha mantenido estable: en general, la Población Económicamente Activa (PEA) ha manifestado poca fluctuación; por ende, el nivel de desempleo no demuestra mayores desviaciones (según Reporte Sistema de Información y Seguimiento Económico SISE, MINEC 2004)

Además, dicho Reporte del Ministerio de Economía asegura que el desempleo se debe a la falta de trabajo, que afecta principalmente a mujeres y jóvenes, y también al flujo de remesas que reciben las familias.

De la Población Económicamente Activa en el 2004, el 44% pertenecen al sector informal convirtiéndose en la principal fuente de empleo precario a nivel nacional y Latinoamericano (Ministerio de Economía, SISE 2004).

Al igual que en otros países, la tasa de desempleo es el principal indicador para el análisis del funcionamiento deficitario del mercado laboral; sin embargo, a diferencia del SISE, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su informe 2007 – 2008 para El Salvador, la tasa de desempleo no es suficiente para un análisis más global.

Para el PNUD (PNUD: *“Informe sobre Desarrollo Humano para El Salvador 2007 – 2008”*). *“En naciones de ingresos bajos, el desempleo no es un indicador tan significativo, porque la gente no puede permitirse estar mucho tiempo desempleada al carecer de seguro de desempleo u otro tipo de ayuda estatal equivalente, incluso en sociedades caracterizadas por una fuerte solidaridad familiar (Bescond et al., 2003)”*. Si se compara a nivel internacional, El Salvador se ubica entre los primeros 30 países con menores tasas de desempleo, cerca de Canadá y de otros países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés), lo cual resulta paradójico; pero, si bien el dato es alentador, oculta una realidad que difiere significativamente con los otros países: las vías de escape para la persona desempleada son el **subempleo** y la **migración**.

SITUACIÓN ALIMENTARIA EN EL SALVADOR

Una de las manifestaciones de la pobreza más graves es la alimentación y nutrición inadecuadas, ya que se relacionan con:

- Bajos ingresos de las familias en pobreza extrema y relativa

- La inflación acumulada en los costos de la canasta básica de alimentos.

Por lo que la inseguridad alimentaria es resultado, entre otros, de la falta de acceso de las familias a los servicios básicos de salud, educación y saneamiento (agua segura, manejo integral de desechos y control de insectos transmisores de enfermedades).

De acuerdo al INCAP (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Informe Anual 2005) las explicaciones de que un 35,8% de las madres salvadoreñas presenten sobrepeso y que un 18,4% padezca de obesidad, son varias, debido a que tanto sectores pobres como de altos ingresos sufren las consecuencias de la mala nutrición. Además la industria alimentaria promueve el consumo de alimentos de “mala calidad” y mayor contenido de grasas y azúcares dirigidos a los sectores con menor poder adquisitivo.

Los alimentos de comercialización masiva son como ya lo hemos dicho de “mala calidad” y más baratos (especialmente en la ciudad), en tanto que los alimentos frescos son cada vez mas caros.

Por lo anterior, en materia de alimentación se considera que nuestro país se encuentra frente a una epidemia (irónicamente) de *sobrepeso* que avanza de manera silenciosa y cuyos costos en la salud y la calidad de vida de la población pueden constituirse en un obstáculo para el desarrollo humano.

Sumado a toda esta problemática últimos datos revelan que la canasta básica salvadoreña es la segunda más cara en Centroamérica, de acuerdo a un estudio reciente de la Defensoría de Consumidor (DC), realizado en la última semana de septiembre de 2008.

El estudio de la DC revela que la canasta básica alimentaria de El Salvador tiene un precio \$171.85, casi diez dólares menos que la de Honduras (\$181.97), país con la más cara en toda la región.

Debajo de El Salvador se encuentra Nicaragua y Panamá, con un valor de \$156.72 y \$141.60, respectivamente.

Los productos más caros en el país son el frijol, harina de trigo, pastas, leche líquida, carne de res, carne de cerdo y la pasta de tomate.

La canasta básica alimentaria urbana tenía un precio de \$136.05, en septiembre de 2005, tres años después, esta cuesta \$177.67.

Es urgente que se busquen mecanismos que permitan al pueblo salvadoreño alimentarse adecuadamente no únicamente para que reduzcamos los índices de desnutrición, sino para que seamos un país más productivo. A la fecha y desde el año 2000 existe una política de Seguridad Alimentaria Nutricional, pero las líneas de acción deben lograr integrar verdaderamente a todos los sectores que participan en su ejecución, sin buscar fines individuales-lucrativos.

SITUACIÓN DEL SECTOR SALUD EN LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

Para iniciar con el abordaje de este ámbito en la realidad salvadoreña, se considera necesario reconocer la población estimada durante estos últimos años la cual se considera ronda los 6,031,326 habitantes, con una densidad de 291 habitantes por km², con una proporción de 49% hombres y 51% mujeres, y distribuida el 51,8% en el área urbana y 42,2% en el área rural (Pagina oficial de DIGESTYC. www.digestyc.gob.sv). La proyección de la población de El Salvador, según la Dirección General de Estadística y Censos (1996) es de 6.8 millones de habitantes para el 2005 y 7.9 millones para el año 2015.

En El Salvador prevalecen las enfermedades transmisibles: dengue, paludismo, cólera, enfermedad de Chagas, diarreas, parasitismo intestinal, tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual, infecciones respiratorias agudas, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y enfermedades prevenibles por vacunación. En las últimas décadas, sin embargo, ha venido aumentando la frecuencia de enfermedades de tipo crónico o degenerativas (cáncer del estómago, de mama, cérvico-uterino, próstata, y enfermedades cardiovasculares, hipertensión, daño renal, diabetes); así como la violencia familiar y comunitaria y problemas de nutrición asociados a la pobreza.

En cuanto a la *cobertura legal en materia de salud* a la que tiene derecho la fuerza de trabajo del país, se puede comprobar, según datos del Informe del PNUD 2007 – 2008, que existe una gran exclusión a los servicios de prevención y atención gratuita de enfermedades

infectocontagiosas: el 40% de la población rural más pobre y el 9% de la población indígena son la población excluida del sistema de salud.

Por su parte el Instituto Salvadoreño del Seguro Social tiene cobertura de los empleados públicos y privados, cónyuges, hijos hasta los 12 años y a los pensionados. En su mayoría todos de ingresos medios. Y se excluye legalmente a trabajadores independientes y familiares no remunerados, de servicio doméstico, trabajadores agrícolas y empleados de micro empresas (siendo grupos de bajo ingresos pero que constituyen el 74% de la fuerza de trabajo), así como a los hijos mayores de 12 años.

En *acceso* Aunque toda la población no asegurada legalmente debería tener acceso a las instalaciones públicas, según la encuesta de hogares de 2006 entre las personas que se enfermaron o accidentaron, 43% se auto medicó o no consultó y 57% consultó: 69.4% en el MSPAS, 9.9% en el ISSS, 0.3% en el Hospital Militar (IPSFA), 15.9% en hospital o clínica particular, 4.5% en ONG, curanderos, casa del enfermo u otros. Del total de la población, 78% no tenía seguro social o privado, de manera que debía acudir al MSPAS; los que no consultaron en este dieron las siguientes razones: 43.8% no fue necesario, 22.9% falta o mala atención, 9.4% alto costo, 7.6% no hay medicina o personal capacitado, 4.1% no cree o confía en la medicina o prefirió curarse con remedios caseros, 2.6% tuvo que trabajar y el 9.7% restante por otras razones (DIGESTYC, 2006)

En lo referente a la calidad de las prestaciones que brinda el Sistema de Salud, la OMS ubica a El Salvador en la posición 15 de los países con mejores desempeños en el Sistema, posición 16 en cuanto a equidad financiera y, en gasto por habitante – logros de salud representativos, la posición 11 y 12.

Sin embargo hay diferencias significativas en cuanto a desigualdades entre el área urbana y rural: en acceso domiciliario de agua potable 66% y 21%, atención hospitalaria de parto 87% y 54%; diferencias departamentales entre los más urbanizados y los más urbanizados: control prenatal con 68% para San Salvador. Y 41% para Sonsonate.

La tasa de mortalidad infantil es elevada en El Salvador: alrededor de 35 por 1,000 nacidos vivos en el año 1998. La tasa de mortalidad infantil es un indicador importante para ponderar la eficiencia de los servicios de salud del país, pues refleja la influencia de factores ambientales, económicos y educacionales que afectan la salud.

Esta situación del país demanda programas efectivos y sostenidos de prevención y control de las enfermedades infecciosas y, a la vez, programas preventivos y educacionales de las enfermedades crónicas. Es evidente la necesidad de promover la investigación en salud para innovar o incorporar avances tecnológicos que aseguren el impacto de las acciones de prevención, control y rehabilitación de la enfermedad.

El gasto publico en salud sigue siendo uno de los mas bajos en centro América, con 3.3% del PIB, mientras el gasto privado inversión directa de la población es de 4.9%. Esto caracteriza el sistema de salud salvadoreño como inequitativo, regresivo e insostenible.

En cuanto a los índices de mortalidad infantil y de menores de 5 años, estos se han visto reducidos, pero no la mortalidad materna, ni hay mejorías en la atención a partos, VIH SIDA, vacuna contra sarampión e incidencia de tuberculosis. El Banco Mundial propone un paquete mínimo de servicios de salud/nutrición que exige un adicional de 0.2%-0.3% del PIB, aun así, no se garantiza la atención integral. En el caso del agua y saneamiento universal se recomienda aumentar 0.1%-0.3% anualmente durante 10 años.

TECNOLOGIA EN EL SALVADOR

Existe una *Política Nacional de Ciencia y Tecnología* poco divulgada, orientada a mejorar la productividad de las empresas nacionales, no hay programas o proyectos que la acompañen (Por ejemplo, líneas de financiamiento a la investigación), Los indicadores de ciencia y tecnología en el país (para 1998) nos indican una poca inversión del estado Investigación y Desarrollo, una tasa de dependencia alta del extranjero (a nivel de patentes y de financiamiento de la Investigación y Desarrollo La población estudiantil a nivel universitario (datos para 1998) es la siguiente:

UNIVERSIDADES	110,635
INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	918
INSTITUTOS TECNOLOGICOS	5,762
UNIVERSIDADES ESTATALES	30,560
UNIVERSIDADES PRIVADAS	80,845

El desarrollo económico y tecnológico en los países del llamado "tercer mundo" ha sido, especialmente desde la década de los años 30, un proceso de imitación de lo que países industrializados han establecido como el modelo a seguir. Con un tiempo de atraso considerable han sido, y siguen siendo, implementados aquellos avances tecnológicos que usualmente están ligados con el patrón de consumo de las grandes clases medias de los países industrializados. Si bien la discusión de esta situación ha sido caracterizada por la participación de corrientes ideológicas contrarias, el hecho es de que independientemente de la corriente de pensamiento con que se analice, actualmente los defectos de este modelo de desarrollo tecnológico y económico son más visibles que nunca. Así por ejemplo las condiciones de vida del hemisferio sur han empeorado sensiblemente con el aumento, en términos absolutos y relativos, de la extrema pobreza y de todos los problemas asociados con ella, incluyendo en países en donde ha habido un considerable crecimiento económico. El acelerado deterioro del medio ambiente, el descontrolado crecimiento de los centros urbanos, la falta de empleo digno y la alta dependencia tecnológica, son otras de las manifestaciones de los defectos del modelo imitativo que se ha seguido.

DATOS ESTADISTICOS EN EL SALVADOR

CARRERAS TECNICAS	132
CARRERAS A NIVEL UNIVERSITARIO	336
SECTOR PRIVADO CARRERAS TECNICAS	116
CARRERAS A NIVEL UNIVARSITARIO POR EL SECTRO TECNICO	272

Esto implica que el sector universitario privado dedica un 34.32 % de sus esfuerzos a atender carreras a nivel técnico.

El tipo de proyectos ejecutados se concentra en investigación básica, investigación aplicada y ensayos y pruebas. La finalidad de los mismos es desarrollo social, medio ambiente y salud. Los proyectos son de corta duración (el 93.18% duró menos de un año) y de fondos escasos (el 78.01% tuvieron financiamiento debajo de 30,000 colones por proyecto). El 97% de los proyectos fueron financiados con fondos propios.

Gasto en investigación científica por institución de educación superior, 2000, MINED

INSTITUCION	GASTO EN INVESTIGACION CIENTIFICA EN DOLARES
Universidades	664,720.06
Institutos especializados	22,851.98
Institutos tecnológicos	57,748.60
TOTAL	945,320.64

El énfasis de la oferta educativa de El salvador está en la formación en los niveles de licenciatura (311 programas) y carreras técnicas (163), con muy pocos programas de maestría (39) y un solo programa de doctorado.

Los programas de licenciatura y técnico representan alrededor del 92% del total de la oferta educativa. Este panorama ha sido constante en el periodo 90-98 con una disminución notoria en los programas a nivel técnico, un leve crecimiento de los programas de licenciatura y un crecimiento apreciable de los programas de maestría a partir de 1997.

En el nivel de licenciatura, los programas de licenciatura en ingeniería y tecnología han permanecido constantes y, a la fecha, El salvador es el único país de la región en el que no existen programas de maestría en esta área.

- ❑ La población universitaria de la región representa el 1.5% de la población general y el país con mayor número de estudiantes universitarios es Guatemala.
- ❑ El número de universidades en la región es de 148 de las cuales el 16.21% son universidades estatales (24).
- ❑ A pesar del surgimiento acelerado de universidades privadas en la región en los últimos años, la población de estudiantes se concentra en un 70% a 80% en universidades estatales con la excepción de El Salvador (1 universidad estatal) en que la población universitaria es atendida principalmente por el sector privado (75 %).
- ❑ Costa Rica y El Salvador son los países con mayor número de programas académicos 603 y 514 respectivamente. El Salvador concentra sus programas en los niveles técnico y licenciatura y Costa Rica es el país de la región con mayor número de programas en los niveles de maestría, especialidades y doctorados.
- ❑ Guatemala y Panamá también ofrecen un número importante de programas de maestría, 96 y 61 respectivamente.

El 97.15 % de los graduados de educación superior en El salvador (12,725 profesionales) en 1999 lo hacen de los niveles de licenciatura (57.17%) y técnico (39.98).

En el caso del nivel técnico (4237 graduados) casi el 66% son mujeres y las áreas en las que se graduaron son humanidades y las ciencias sociales. Para el nivel de licenciatura (7488 graduados) la situación es similar al nivel anterior, el 57% son mujeres y las áreas de preferencia fueron: humanidades y las ciencias económicas y administrativas. Del área de ingeniería y tecnología, para el 99, se graduaron 724 (510 hombres y 214 mujeres).

En El Salvador un poco más del 60% de los graduados de educación superior son mujeres, este es un hecho importante en la región.

La educación superior en El Salvador depende fundamentalmente de académicos dedicados a tiempo parcial (67%).

El número de profesores a tiempo completo (2193, 33%) es uno de los más bajos de la región; sin embargo, esta situación ha mejorado levemente en el periodo de estudio: los académicos a tiempo completo han crecido 2.2 veces.

Para 1999, los 118,491 estudiantes fueron atendidos por 6,659 académicos de los cuales 2193 son a tiempo completos.

El artículo 53 de la constitución de la República establece la obligación del Estado de propiciar la investigación y el quehacer científico. El CONACYT está regulado por su ley de creación, Decreto N° 287 del 10 agosto de 1992. Siendo una Institución de carácter autónomo descentralizada del Ministerio de Economía, de Derecho Público sin fines de lucro, y la autoridad superior en materia de política científica y tecnológica. Este se encarga de dirigir y coordinar las actividades y la ejecución de la política en materia de Normalización, Metrología, Verificación y Certificación de la Calidad y de Formular y dirigir las Políticas y los Programas Nacionales de Desarrollo Científico y Tecnológico orientados al desarrollo económico y social de la República. Institucionalmente ha habido un énfasis de las actividades relacionadas con la cultura de la calidad, dada su vinculación con el Ministerio de Economía y en las cuales se pueden obtener resultados visibles en el corto plazo.

Para efectuar ambas funciones, los fondos asignados anualmente al CONACYT en la Ley de Presupuesto General del Estado han sido escasos y con tendencia a disminuir, tal como puede observarse al comparar las cifras en estos últimos 5 años.

AÑO	ASIGNADO EN DOALRES
1999	574,711.00
2000	552,814.00
2001	559,956.00
2002	480,596.00
2003	525,211.00

En 2003, de la asignación de **US \$ 525,211**, 68.27% (\$ 358,571) correspondieron a salarios y el resto 31.73% (\$ 166,640) para el pago de bienes y servicios, membrecías y gastos variables (insumos de oficina y transporte)⁷. Como se evidencia el Consejo tiene poca capacidad financiera para desarrollar las actividades asignadas.

Lamentablemente en el Salvador no contamos con un Sistema de Ciencia y Tecnología organizado para que sea parte del Sistema Nacional de Innovación. El CONACYT desde 1999 ha propuesto la conformación del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SINACTI), equivalente a un Sistema Nacional de Innovación. En este programa interactuarían de manera sinérgica las instituciones de Gobierno y entidades de la sociedad civil, instrumentos jurídicos e instancias de coordinación, para la ejecución del programa nacional de ciencia y tecnología y sus políticas. El sistema apunta a mejorar la articulación entre el gobierno, las empresas, la comunidad en general y las universidades e institutos tecnológicos. En el SINACTI el entorno financiero debe atender la demanda de innovación del entorno productivo para lo económico, social y ambiental, y para que funcionen los entornos científico y tecnológico.

LA NUTRICION EN EL SALVADOR

El patrón alimentario de los salvadoreños va cambiando con el tiempo, ahora se consumen alimentos que antes no eran parte de la dieta. Ese fenómeno se detecta en el área urbana en donde la transculturización es más evidente y los rasgos nuevos aparecen con el paso del tiempo. En los nuevos alimentos de la dieta salvadoreña, se pueden incluir las pastas y sobre todo las distintas comidas rápidas que hay en el mercado.

La FAO establece en el perfil nutricional del país, hecho en 2002, que las tendencias de suministro de energía han sido favorables al crecimiento, pasan de 1,831 calorías por personas diarias para el período 1964-66 a 2,536 para el período de 1996-98, lo que significa un aumento de 39%. (Informe de la FAO, 2002.)

El informe de la FAO asegura: “No ha existido una variación en la distribución de esa energía, la principal fuente son los carbohidratos, con un 71%, lo que coincide con la dieta básica salvadoreña que consiste en maíz, arroz y frijoles”. (Informe de la FAO, 2002.)

En la última Encuesta Nacional de Salud Familia FESAL 2002/03 se encontró que en el país cuatro de cada 10 mujeres en edad fértil tienen sobre peso.

También se afirma que la obesidad y el sobrepeso en menores de cinco años y sus madres se manifiestan como un problema que merece atención de las autoridades sanitarias. Según la FESAL, el sobrepeso de los menores de cinco años en el área urbana es del 51%. (Encuesta Nacional de Salud Familia FESAL 2002/03)

El país es el tercero en la región con mayor tasa de desnutrición global en infantes menores de cinco años, superado sólo por Guatemala y Honduras, países con mayor población que El Salvador. (Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).)

El problema de la obesidad coexiste con una alta prevalencia de retardo en crecimiento, principalmente en el área rural.

Las investigaciones sobre el estado nutricional de la población materna infantil en El Salvador, muestran que los problemas más importantes desde el punto de vista de salud pública son:

1. Desnutrición en menores de 5 años, la última encuesta de salud familiar a nivel nacional presentaba encontró que 10.3 % la padecían. La baja talla para edad, o desnutrición crónica en este grupo de edad afecta a un 18.9%. (Asociación Demográfica Salvadoreña/Comité Consultivo Interinstitucional, bajo la asistencia técnica de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Encuesta Nacional de Salud Familiar de 2002-2003 (FESAL). San Salvador, julio de 2004. Disponible en: www.fesal.org.sv)

2. Deficiencia de ácido fólico, según la Micronutrient Initiative en 2004 (Micronutrient Initiative/ UNICEF. VMD Damage Assessment Reports, 2004. Disponible en: www.micronutrient.org/reports/), el número de nacimientos con defectos del tubo neural fue

de 250, de un total de 119,710 nacimientos. Estas malformaciones en el recién nacido, están ocasionadas en la mayoría de casos, por falta de ácido fólico en la madre.

3. Prevalencia de bajo peso al nacer (BPN: menos de 2.5 Kg), en 2006 el Ministerio de Salud reportó que un 8.1 % de los niños nacidos en los hospitales de la red de servicios públicos tenían un peso insuficiente (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador. Indicadores institucionales, Enero- Diciembre de 2006. Disponible en: http://www.mspas.gob.sv/pdf/indicadores_inst/indicadores2006.pdf).

4. Anemia nutricional causada por deficiencia de hierro, uno de cada cinco niños menores de 5 años presenta anemia (< de 11 mg/dl) y el 8.8% de las mujeres no embarazadas. (Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).) En los niños menores de un año, la situación es aún más grave, pues el 40% de ellos presentan anemia.

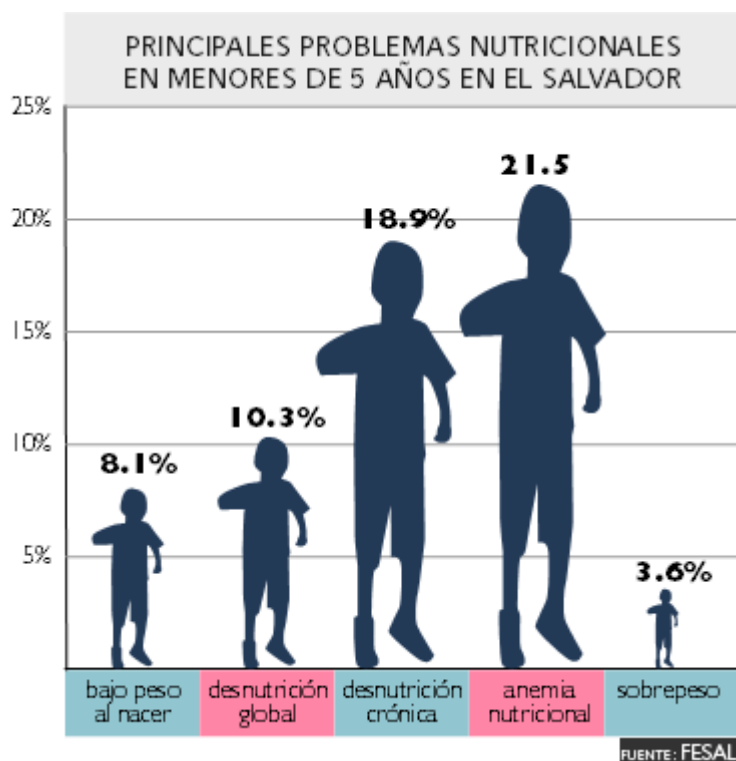
5. Las bajas prácticas de lactancia materna. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que todos los menores de 6 meses deben recibir leche materna en forma exclusiva, sin embargo, apenas 24 % de los niños salvadoreños la reciben.

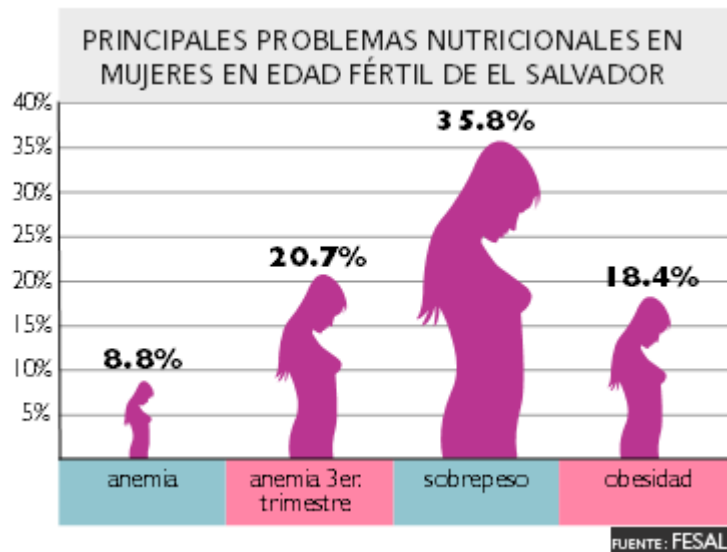
6. Prácticas de alimentación complementaria en el menor de un año, según la última encuesta nacional de salud familiar, (Asociación Demográfica Salvadoreña/Comité Consultivo Interinstitucional, bajo la asistencia técnica de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Encuesta Nacional de Salud Familiar de 2002-2003 (FESAL). San Salvador, julio de 2004. Disponible en: www.fesal.org.sv) 22.1 % de los menores de 6 meses de edad reciben agua y otros líquidos aparte de la leche materna, siendo común la introducción de bebidas con alto contenido de azúcar y 53.9 % no recibió lactancia materna o le dieron otros alimentos no recomendados para la edad.

7. Sobrepeso en menores de 5 años, es un problema emergente que se está volviendo importante a nivel de salud pública. La prevalencia de sobrepeso (arriba de + 2 DE) fue de 3.6% a nivel nacional (Asociación Demográfica Salvadoreña/Comité Consultivo Interinstitucional, bajo la asistencia técnica de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Encuesta Nacional de Salud Familiar de 2002-2003 (FESAL). San Salvador, julio de 2004. Disponible en: www.fesal.org.sv), al diferenciar por zona de

residencia, la prevalencia aumenta a 5.1% en las zonas urbanas y en las zonas rurales es de 2.4%.

8. Sobrepeso y obesidad en mujeres en edad fértil, ambas condiciones son grandes problemas de salud pública ya que afectan a un 35.8% y 18.4% de las salvadoreñas, respectivamente. Este fenómeno representa la transición nutricional por la que está atravesando el país, y el cual tiene graves consecuencias en cuanto a la explosión de enfermedades crónicas como diabetes mellitus tipo II, enfermedades cardíacas, osteomusculares, respiratorias y cerebrovasculares y los costos de atención de las mismas.





SITUACION AMBIENTAL EN EL SALVADOR

El Salvador tiene 21,040 km² y está conformado por 14 departamentos y 262 municipios. Se estima que 6.5 millones de compatriotas viven adentro y 2.5 millones viven afuera del país. Los recursos agua, aire, suelo y diversidad biológica se encuentran seriamente deteriorados. A continuación se presentan algunos datos del Informe Nacional del Medio Ambiente 2002. El cual sugiere que El Salvador está próximo a llegar al punto de irreversibilidad. Es decir, urge tomar acciones conjuntas en pro de las presentes y futuras generaciones.

La cobertura para el saneamiento ambiental en el área urbana está próxima al 86% y la letrización en el área rural se estimó en 53%. La cobertura del servicio de agua potable en el área rural está próxima al 48%. (Informe Nacional del Medio Ambiente 2002.)

La contaminación atmosférica representa un problema predominantemente metropolitano, determinado por los altos índices de concentración de vehículos e industrias en San Salvador y La Libertad. El 70% de las emisiones de aire provienen de la flota vehicular.

Con respecto a la calidad del suelo, se sostiene que más de la mitad del territorio nacional está siendo utilizado en forma inapropiada. En El Salvador se han reportado tasas anuales de erosión de 59 millones de toneladas de suelo, pérdida equivalente a un terreno de 4,545

hectáreas (45.45 km²) de superficie con metro de profundidad.

Actualmente existen 118 áreas propuestas con potencial para integrar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP) con un total de 39,975 hectáreas, equivalentes al 1.86% del territorio nacional. Sólo tres han sido declaradas oficialmente como áreas naturales protegidas: Parque Nacional Montecristo, Parque Nacional El Imposible y la Laguna El Jocotal. Datos recientes estiman que el país cuenta con 38,038 hectáreas de manglares, lo que equivale al 1.8 % del territorio nacional. Estas zonas son habitadas por muchas especies de alto valor comercial, encontrando entre los invertebrados conchas, cangrejos, mejillones, almejas y camarones; entre los peces, los bagres, pargos, meros y corvinas. (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).)

La generación promedio de desechos sólidos a nivel nacional es aproximadamente 2,347 toneladas diarias. En el país sólo el 69% de los municipios y el 63% de la población cuentan con el servicio de recolección. 143 de los 182 municipios que cuentan con servicios de recolección, son botaderos a cielo abierto. Para la disposición final de los desechos, solamente 19 de los 182 municipios cuentan con sitios adecuados (rellenos sanitarios) que reúnen las condiciones técnico-ambientales. Por otra parte, algunos cálculos indican que alrededor del 9% del territorio está expuesto a impactos severos y moderados por inundaciones y el 19% está expuesto a diversos tipos de deslizamientos.

DIAGNOSTICO GENERAL DE EDUCACION.

1. EDUCACIÓN INICIAL.

Organismos internacionales reconocen la educación inicial en dos niveles, el primero denominado como nivel inicial y el segundo como educación parvularia o educación preescolar, en cuyos niveles se atienden las siguientes edades:

- Nivel/ educación inicial: de 0 a 3 años
- Nivel/ educación parvularia: de 4 a 6 años.

La Ley General de Educación (MINED. Ley General de Educación. 1995) expresa que la educación inicial comienza desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio afectivo, psicomotriz, senso - perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana (Art. 16. -). Se considera a este nivel como el primer paso de las personas salvadoreñas en su proceso educativo y en la LGE se establece que estará a cargo de la familia y la comunidad, mas no se reconoce su obligatoriedad; mientras que el Ministerio de educación tendrá la función de normar y facilitar programas para instituciones privadas o públicas que atiendan a la población con esta necesidad formativa.

El estudio en cuestión reveló que en nuestro país se han aprobado dos políticas orientadas a la primera infancia: siendo una de ellas la atención integral a la niñez, expresada en la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia; y la otra política referida a la universalización de la educación parvularia, con prioridad en los estudiantes de seis años la cual esta comprendida en el Plan Nacional de Educación 2021.

La Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (PNDINA) demanda cierto compromiso multisectorial para garantizar los derechos de la niñez a la educación; a la salud integral; a la cultura; a un ambiente saludable; a la protección frente a riesgos y amenazas; a la recreación; el descanso y el esparcimiento; a la integridad personal; a la identidad, al nombre y nacionalidad; a la participación; a la protección de las drogas; y a la protección contra la explotación laboral y sexual.

La PNDINA define a la Secretaría Nacional de la Familia como su ente rector y al Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia (ISNA) como el ente coordinador de diferentes entidades ejecutoras (ISNA, 2004).

El ISNA, además de coordinar, tiene funciones ejecutoras en tanto es responsable de los centros de educación inicial: Centros de Bienestar Infantil, Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Temprana y Hogares de Protección. Toda esta gama de funciones que se le atribuyen al ISNA, finaliza en una institución con escasos recursos financieros y humanos, a la vez que dificulta la aplicación de la política.

El presupuesto actual de los programas de educación inicial alcanzan una cobertura de 1.18% para la población de 0 a 3 años (RIA, 2004). Se debe considerar también que el presupuesto del ISNA ha decrecido en 19 por ciento entre el año 2001 y 2005 (ISNA, 2004). Asimismo, pareciera que la política no está contribuyendo a la equidad de género, pues las niñas son el 40.8 de las participantes en los programas de educación inicial (RIA, 2004).

Según la Red para la Infancia y la Adolescencia RIA (Red para la Infancia y la Adolescencia, RIA (2004). Informe sobre la Situación de Cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez en El Salvador 1998 – 2003.), en el periodo de 1998 - 2003, el derecho al acceso a la educación inicial se comportó de la manera siguiente:

- *En la Educación inicial:* La Dirección General de Estadística y Censo (2000) registra que el ISNA, atiende a un estimado de 9,400 niños y niñas, de 0 - 3 años. Se estima que la población infantil demográfica de 0 - 4 años es de 793,564. Dicho en otros términos el sistema público está atendiendo al 1.18% de la población total (Rivas, 2002).

Los datos, además, reflejan un mayor número de niños, el 59.2% frente al 40.8 por ciento son niñas participantes en la educación inicial.

TABLA 1**Estudiantes matriculados y tasa específica por edad (2006)**

EDAD	Estudiantes matriculados	Población total según censo	% de asistencia a la escuela (tasa específica por edad)
Menores de 4 años	2,762	2,762	NA

Fuente: censo de matrícula, MINED (2006) y Censo de Población, (DIGESTYC)

Curiosamente estos datos reflejan números, que se traducirían al hecho de pensar que el acceso a este nivel educativo esta siendo satisfecho con eficacia si solo tomáramos en cuenta el numero de estudiantes matriculados con relación a la población total registrada en el censo; pero en la siguiente columna queda evidenciado un dato importante el cual refleja que no existe ni siquiera un mínimo porcentaje de asistencia a la escuela en esta edad; lo que entre otras razones se debe a que existen mas centros privados que oficiales que atienden a la población en las edades de entre 0 a 3 años 11 meses.

TABLA 2.**Cobertura de niños y niñas de 0 a 3 años atendidos por el ISNA, según genero.**

Población	Niños/as entre 0 a 3 años. ISNA	
	Niños	Niñas
ISNA (urbano y rural)	7,568	7,273

Fuente: Datos de la población atendida directamente por el ISNA y por las entidades privadas inscritas en el ISNA, así como del MINED que reporta datos integrados de las secciones de 4, 5 y 6 años por genero.

Como anteriormente se manifestaba, el ISNA únicamente participa en este nivel como un ente coordinador, son pocas las instituciones que atiende directamente; el resto son instituciones

privadas que han sido inscritas para su funcionamiento. En la **tabla 2** no se registran colegios, guarderías y/o centros de cuidado diario que ofrecen este nivel en sus instalaciones, debido a que no se ha realizado el sondeo correspondiente.

Los hallazgos del estudio de PDDH sobre la situación de la educación inicial en El Salvador señalan que no existen centros públicos manejados por el MINED para que las familias matriculen a sus hijos e hijas en la educación inicial. Sin embargo, el MINED sostiene en sus Memorias de Labores haber atendido en el período 2002 - 2003 a más de 13,400 niñas y niños; y en el período 2004 - 2005, a 42,600 niñas y niños del mismo grupo de edad (Informe Sobre la Situación del Derecho Humano a la Educación en El Salvador. Pág. 19). La PDDH (2007) sugiere que el MINED debe promover una política de acceso de la niñez a la educación inicial.

Al analizar las barreras de legislación que dificultan el desarrollo de programas de AEPI y Educación Preescolar, se encuentra que, en El Salvador la mayor dificultad es que no hay una Ley universal para todas las instituciones Gubernamentales y no gubernamentales que norman, regulan, planifican y ejecutan la atención de la primera infancia (educación inicial y educación parvularia). La Ley del ISNA en art. 3 sostiene que la protección integral del menor se fundamenta en los derechos que a su favor establecen la Constitución de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación protectora de la familia y menores, en los principios rectores del Derecho de Menores y de Familia, así como en las Políticas Estatales de protección al menor y promoción familiar. Pero el art. 2 de la misma ley, dice que el instituto tiene por objeto ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Atención al Menor, en todo el Territorio Nacional y brindar protección integral al menor (SANTOS, Agustín y de CORTES, Blanca. “atención y cuidado de la primera infancia” (AEPI) en El Salvador. 2007. UCA. Noviembre 2007).

1.1 Currículum oficial para la Educación Inicial y Parvularia.

De acuerdo a los “Documentos curriculares de la Educación Nacional” (MINED (1999) Documentos curriculares de la Educación Nacional” (1999)) la **educación inicial** puede adoptar diversas formas: no formal - familiar o comunitaria y formal institucional.

La modalidad formal se realiza en las instituciones especializadas, pero siempre en coordinación con la familia de los/as niños(as). Ambas modalidades están llamadas a favorecer los procesos de desarrollo y formación de los/as niños(as); reconocen la importancia que tienen en el desarrollo del ser humano sus primeros años de vida. La educación inicial promueve no solo una concepción global, sino una atención integral a la infancia, que incluye: estimulación, alimentación, salud y recreación.

La modalidad formal se estructura tomando en cuenta la edad cronológica del niño(a) y su nivel de madurez ya que, entre el nacimiento y los 4 años transitan, según la psicología evolutiva, por fases relacionadas con el “periodo preoperatorio”. Por lo tanto se hacen 3 grupos para la atención de tipo institucional: a) de 3 meses a 1 año y 2 meses (el indicador funcional para el paso al siguiente grupo es el inicio de la marcha), b) de 1 año 3 meses a 2 años y 2 meses (indicador funcional para el paso al siguiente grupo es el dominio de la marcha y el control de esfínteres) y c) 2 años y 3 meses a 3 años y 11 meses (indicador funcional de superación de la etapa, la autonomía).

El Currículo está conformado por Programas de estudio y guías de apoyo a los Programa de Estudio elaborados por el MINED con apoyo de Organismos Nacionales e Internacionales e instituciones que se dedican a la atención de la niñez en el país, por lo que se ha normado la currícula para niños(as) recién nacidos hasta los 6 años de edad.

Las principales entidades que trabajaron coordinadamente en los años 2002 - 2004 para diseñar la currícula de 0 a 6 años fueron: Ministerio de Educación (MINED), Instituto Salvadoreño para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), y Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) apoyadas técnica y financieramente por UNICEF Y USAID.

Estos insumos se elaboraron para ser utilizados por todas las personas que laboran en ambos sectores: formal y no formal.

1.1.1 Para el sector formal se crearon:

- Programa y Guía Metodológica para el Nivel de Educación Inicial, Sección Maternal 2 para 3 Años.
- Programa y Guía Metodológica de Educación Parvularia Sección 1 (4 Años).
- Programa y Guía Metodológica de Educación Parvularia Sección 2 (5 Años).



- Programa y Guía Metodológica de Educación Parvularia Sección 3 (6 Años).

1.1.2 Para el sector no formal se crearon:

- Programa y Guía Metodológica para el Nivel de Educación Inicial de 0 a 2 años 11 meses, Sección Maternal 1.
- Programa y Guía Metodológica para el Nivel de Educación Inicial Sección Maternal 2 para 3 Años.
- Programa y Guía Metodológica de Educación Parvularia Sección integrada 4 a 6 años.

1.2 EDUCACIÓN PARVULARIA.

El nivel de educación parvularia se organiza según el MINED, en el intervalo de edad de los 0 a los 6 años, dividiéndolo a su vez en dos niveles o ciclos, determinados de la siguiente manera:

-  Nivel inicial: niños de 0 a 3 años de edad
-  Nivel parvularia: niños de 4 a 6 años de edad.

Siendo obligatoria únicamente en el nivel de la educación parvularia. Las instituciones que son responsables de ofrecerla son las secciones de educación parvularia en centros educativos que se clasifican según:

- *El tipo de educación*, formal y no formal; en esta última intervienen organismos que deben contar con la autorización del Estado para su funcionamiento.
- *La ubicación geográfica*, es decir rurales y urbanas.
- *El financiamiento*, oficiales (dirigidos por intervención del Estado y con financiamiento del Presupuesto General del País); y los particulares (cuyos recursos son propios de personas naturales o jurídicas)

Tabla 3.

Porcentaje del Presupuesto del MINED destinado a

Educación Parvularia

2000 – 2006 Porcentaje del Presupuesto del MINED.	
Año	%
2000	7.08
2001	7.46
2002	6.70
2003	6.67
2004	7.06
2005	7.83
2006	7.90

Tabla 4.

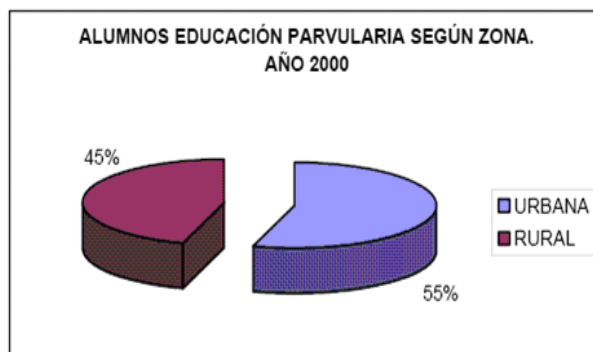
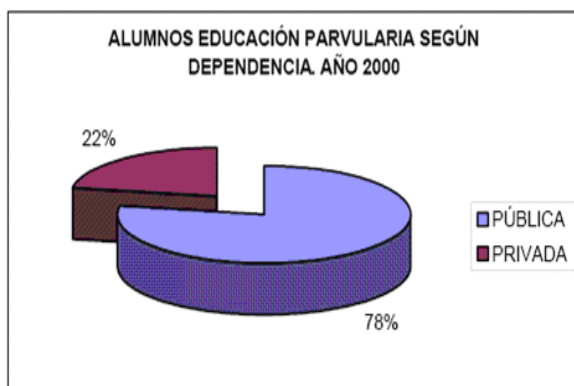
Educación parvularia por sector y zona. Año 2000.

EDUCACIÓN PARVULARIA POR SECTOR Y ZONA. AÑO 2000							
	Total	Sector público			Sector privado		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Alumnos	205.892	70.934	89.032	159.966	41.667	4.259	45.926
Docentes	7.624	2.167	2.973	5.140	2.335	149	2.484
Secciones	7.294	2.198	3.117	5.315	1.818	161	1.979

FUENTE: Ministerio de Educación de El Salvador.

Tabla 5.

Alumnos de educación parvularia según zona y dependencia. Año 2000



Para el año 2002 la matrícula en este nivel representaba únicamente el 12.8% del total de la del resto de niveles. Mientras que durante el año 2007 se registro que el 82% de estudiantes de este nivel accesoron al sector publico y el restante 18% lo hizo en el sector privado. (MINED (2007) Plan Nacional de Educación 2021. Informe de Avance 2005 - 2007. San Salvador).

1.2.1 Integración de tres procesos.

La experiencia educativa en este nivel, ha de tener en cuenta en forma integrada los procesos de *personalización, socialización y cognición* del individuo.

El currículo de educación parvularia tiene como propósito guiar sobre nuevas pautas metodológicas el desarrollo del proceso educativo del niño. Existen programas específicos para 4, 5 y 6 años.

La diversificación del contenido curricular está orientada a favorecer el desarrollo del niño como ser individual y social, en ese sentido atiende el desarrollo del pensamiento; la educación de la multisensorialidad y del movimiento consciente; la formación de actitudes y valores positivos; el desarrollo de la capacidad de expresión, de la creatividad y de la sensibilidad estética.

El contenido curricular de los programas de estudios se organiza y define a través de unidades de aprendizaje integrado, y se define como la organización de objetivos, contenidos, actividades y medios, centrados en los niños a partir de sus necesidades, intereses y problemas para generarle experiencias integradas de aprendizaje.

Los **actuales programas** de estudio de educación parvularia, constituyen un avance importante en el planeamiento por competencias: en primer lugar, sus unidades de aprendizaje integrado presentan los tres tipos de contenido (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de manera explícita. La integración de estos saberes es parte sustantiva de una competencia.

En segundo lugar, dichos programas plantean indicadores de logros por cada unidad. Con ello se definen claramente los desempeños más importantes que el alumnado debe lograr en cada unidad. Hacer referencia a competencias en parvularia supone darle continuidad a la propuesta curricular de los programas de estudio, tanto en su enfoque globalizador como en su estructura a partir de los tres ámbitos de conocimiento y experiencia.

1.3 EDUCACIÓN BÁSICA.

La educación básica regularmente esta comprendida por nueve años de estudio (1° a 9°), los cuales se organizan en tres ciclos, de tres años cada uno:

1° a 3er grado = 1er ciclo

4° a 6° grado = 2° ciclo

7° a 9° grado = 3er ciclo

De acuerdo a la Ley General de Educación – vigente – este nivel se inicia normalmente a los siete años de edad, y se reconoce a la vez la obligatoriedad y gratuidad de la misma siempre y

cuando sea el Estado quien la imparta. Sobre este nivel se ha aportado mucho, creando documentos completos que abordan los diferentes programas y políticas que los gobiernos han ejecutado, pues es el nivel al cual se le ha prestado más atención y en el que se ha invertido más.

“concentrar la inversión en la educación básica es igual a limitar la educación de la mayoría de la población salvadoreña a ese nivel y no permitir su desarrollo intelectual y crítico que les proporcione las herramientas para convertirse en verdaderos ciudadanos y ciudadanas (Comité Nacional de la Campaña Mundial por la Educación: Reflexiones sobre la situación educativa salvadoreña y propuesta para el plan 2021. Documento presentado al MINED en Octubre del 2004.).

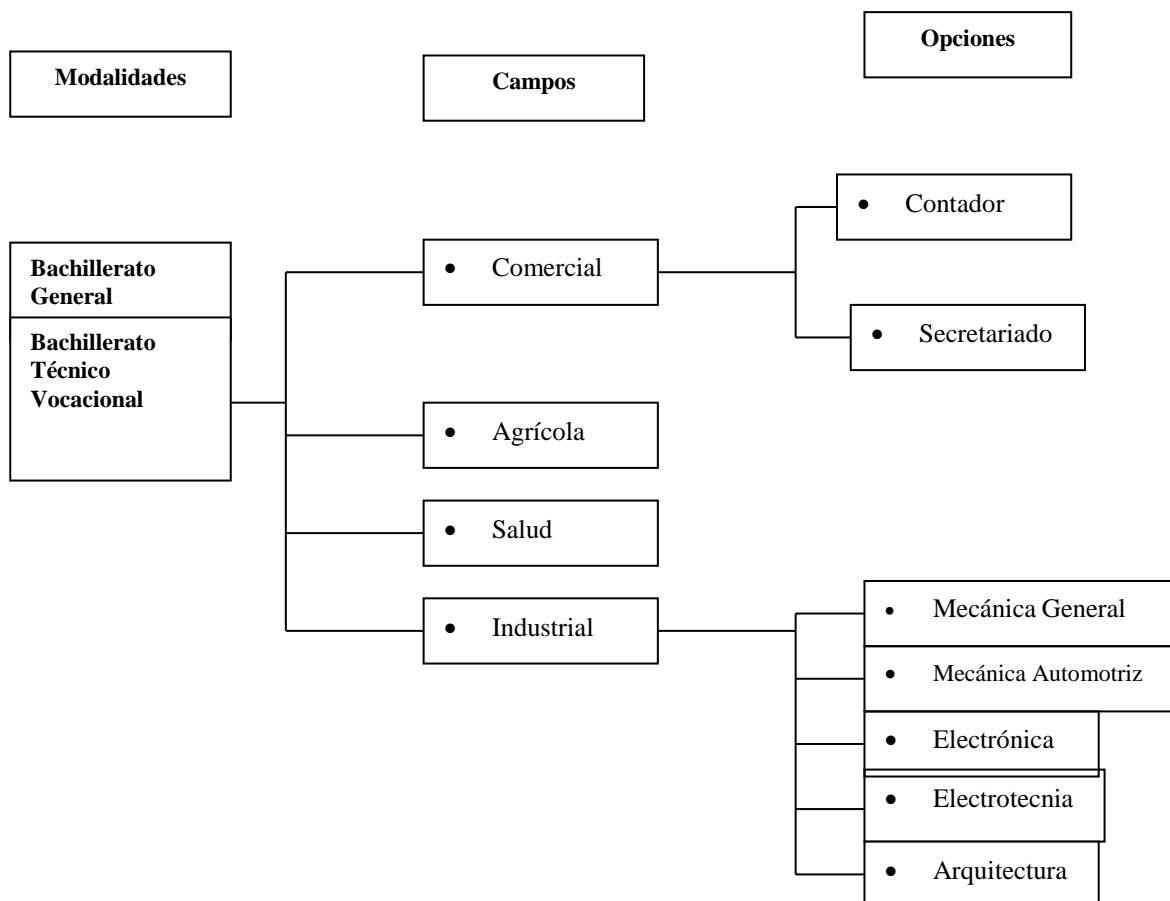
La frase anterior nos hace pensar que sin importar la serie de compromisos adquiridos a nivel internacional con el transcurrir del tiempo, la inversión en educación básica siempre ha sido de cierto “interés”, debido a que los grupos de poder en nuestro país no requieren en las empresas de las que son dueños, que sus obreros sean entes intelectuales y críticos, pues de esta manera no cuestionaran los posibles abusos a los que lleguen a ser sometidos.

El gobierno de El Salvador teniendo como objetivo la ampliación de la cobertura, eliminó las cuotas voluntarias en los centros escolares oficiales, lo cual permitió un leve aumento en la matrícula del año 2004 en el nivel en cuestión.

1.4 EDUCACIÓN MEDIA.

La educación media es el nivel del sistema educativo nacional que se inicia generalmente a la edad de 15 o 16 años. Posee dos modalidades: técnico vocacional y general, - además de la modalidad a distancia y nocturna; y en la modalidad del bachillerato técnico existen varios campos como: comercial, agrícola, salud e industrial, y dentro de algunos campos existen algunas opciones; a continuación se presenta un diagrama en el que se refleja la estructura académica actual de la educación media:

Estructura Académica actual



La educación media tanto, en su modalidad general como técnico vocacional ha evidenciado “abandono” pues en este nivel se recibe únicamente al 8.8% de la población estudiantil que se estima debería acceder al nivel en cuestión.

En cuanto a la población inscrita en educación media se percibe que el bachillerato general es el mas numeroso de ambas modalidades y que el crecimiento de la población estudiantil no ha crecido significativamente, pues en los últimos tres años de 78,061(2003) se logró llegar a 86,461 estudiantes al (2005).

En el área rural: al comparar la tasa de permanencia en la zona rural y urbana, puede notarse que prácticamente la educación media desaparece, forzando una migración a los centros urbanos o al sector privado.

En los datos registrados durante el **2003** las **opciones técnicas más numerosas** son: Contaduría, Secretarial y Mecánica Automotriz.

Mientras que para el **2004** el panorama fue casi el mismo con la única diferencia que se sumo a las opciones anteriores la de salud: (MINED. Plan 2021. cuadernillo megatec. Pág.13)

Tabla 6.

Número y porcentaje en la matricula de estudiantes de las diferentes opciones de bachillerato técnico.

Estudiantes registrados:	36,933	100 %
Comercio-administración + salud	31651	85.7%
Carreras técnicas	5,282	14.3%
Área industrial	4,651	12.6%
Arquitectura	494	1.3%
Agricultura	137	0.4%

- La mayor cantidad de estudiantes de bachillerato técnico se encuentran en el sector privado, eso significa un mayor desembolso económico para la población.
- El 34% de los bachilleres industriales están matriculados en el sector público
- Dentro del área industrial, la especialidad que tiene mayor demanda es la de mecánica automotriz (49%).

En nuestro país no se ha prestado interés a ninguna política dirigida a la orientación sexual por lo que se encontró que del total de mujeres de 15 a 24 años, el 40.9% ha tenido al menos un embarazo; y de ellas, el 70.1% de las mujeres que estudiaban de primero a sexto grado, no volvió a clases. (La Encuesta Nacional de Salud, FESAL utiliza una muestra de 13 mil 315 jóvenes, hombres y mujeres y en edades de 15 a 24 años.)

En el análisis multi variable que se realizo para determinar la **interrelación de los efectos de la deserción escolar, el inicio de las relaciones sexuales, el embarazo y la unión** en las entrevistadas, logro determinar entre otras las conclusiones siguientes:

- (1) Los efectos de la **deserción escolar** sobre la entrada de las adolescentes a una **unión**, son mayores que los efectos de la unión sobre la deserción escolar. (Aquellas mujeres jóvenes (menores de 17 años) que dejan la escuela, tienen 13.9 más probabilidades de entrar en una unión que aquellas que no han abandonado la escuela. Las adolescentes que

abandonan la escuela a los 17 años o más tienen menores probabilidades de entrar en una unión.)

- (2) Los efectos de la **deserción** escolar sobre el **embarazo** adolescente son mucho mayores que los efectos del embarazo sobre la deserción escolar. (Las mujeres jóvenes que abandonan la escuela tienen 15.2 veces más probabilidades de quedar embarazadas que aquellas que no abandonan la escuela. Aquellas mujeres jóvenes que quedan embarazadas únicamente tienen 2.1 veces más probabilidades de abandonar la escuela que aquellas que no quedan embarazadas).

1.5 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La educación superior universitaria salvadoreña se compone de una universidad estatal, 25 privadas, y 5 instituciones de educación especializada. La población de educación superior ascendió en el 2004 a 113,844 estudiantes, de los cuales 1,651 estudiaron en instituciones de educación especializadas y el resto 112,193 fueron estudiantes universitarios. El 31.31% (35,131) estudiaron en la Universidad de El Salvador (UES) y el 68.7% (77,062) en universidades privadas (Bruno, Fabián Antonio y Flores, José Humberto. UNESCO 2004.). Entre el 2003 y el 2004, el crecimiento neto de la población universitaria fue únicamente en 3,279 estudiantes, la UES absorbió a 1,946 estudiantes y las universidades privadas a 1,333. Para estas últimas esa cantidad representó un crecimiento del 1.8% en su matrícula pero en la Universidad Nacional la nueva población estudiantil representó un crecimiento de 5.9% (Cálculos a partir de la información presentada por Adalberto Elías Campos, Educación Superior Privada Universitaria en El Salvador. UNESCO 2004 y por Fabián Antonio Bruno y José Humberto Flores, UNESCO 2004.).

Lo que significa que la UES tiene una presión mayor por aumentar su disponibilidad para absorber la demanda de cada nuevo año comparada con la presión que tienen las universidades privadas. Además, la cantidad de nuevos estudiantes registrados por la matrícula 2004 de todas las universidades representa el 41% del total de bachilleres que se sometieron a la PAES en el 2003.

Un estudio realizado por el BID para la concesión de un préstamo a la universidad nacional menciona que las 5 carreras “más demandadas: i) Ingeniería en Sistemas Informáticos, ii) Ciencias Jurídicas, iii) Administración de Empresas, iv) Medicina, y v) Contaduría Pública, atrajeron en el año 2004 a 9,235 aspirantes, casi el 50% de todos los aspirantes de ese año (Miguel Ernesto Vijil Icaza, Análisis Económico de Ingresos y Costos de la UES. Proyecto BID-UES 2005. Pág. 8)”.

La población universitaria total es mayoritariamente femenina. En la universidad nacional el IDPS 2001 fue de 119.24 (12,902 hombres y 15,384 mujeres) y aumenta en las universidades privadas a 121.84 (33,452 hombres y 40,757 mujeres). A nivel de las instituciones especializadas la población está equilibrada en termino de presencia de hombres y mujeres con un IDPS de 108.63 (626 hombres y 680 mujeres). En total, el IDPS de quienes estudiaron carreras universitarias fue de 120.95 (Cálculos a partir de la información publicada en Oscar Picardo, Informe Nacional Sobre Educación Superior en El Salvador. Publicación UNESCO. Pág. 40.). También, las mujeres son la mayoría entre quienes egresaron en el mismo año con un IDP sexos de 138.61 (3,621 hombres y 5,016 mujeres) (Fidelina Martínez Castro. Feminización de la Educación Superior en El Salvador. UNESCO 2004. Pág. 16.). La siguiente tabla presenta la composición por sexo de las carreras de Pos Grado para el año 2002.

Según datos del Ministerio de Educación una de las mayores innovaciones en la Reforma del nivel superior ha sido la constitución del Consejo de Educación Superior de El Salvador (CES), el cual fue creado en la Ley de Educación Superior, por Decreto Legislativo No 522, del 30 de noviembre de 1995; este Consejo lo conforman representantes tanto de Universidades publica como privadas, Tecnológicos - Actualmente nuestro país cuenta con 26 universidades privadas, 1 estatal, 5 Institutos especializados de Educación Superior y 9 Institutos Tecnológicos –, MINED y gremios de empresarios y profesionales de nuestro país.

1.5.1 Perspectiva de la calidad

Debido al grave deterioro que reflejaba la Educación Superior, el CES decide optar por apostarle a la calidad en este nivel educativo, buscando alcanzar esta meta siguiendo acciones como han sido: la búsqueda de soluciones para las carreras que consideraron “problemáticas”;

realizar intercambios con personas protagónicas del sistema; velar por el cumplimiento de la Ley; brindar recomendaciones para instructivos de grados académicos, entre otras.

Bajo esta perspectiva de la calidad, se piensa en la creación de un Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador, concibiéndosele como un modelo de eficiencia, pertinencia y competitividad, basado en los retos tecnológicos y científicos que el mundo actual esta exigiendo, pero los datos cuantitativos vuelven a girar en torno a las evaluaciones que dicho Sistema de Supervisión ejecuta, con la diferencia que al iniciar con el proceso de acreditación las IES (Institución de Educación Superior) deben realizar una auto evaluación o evaluación institucional que será cotejada a través de pares evaluadores que llegaran a la institución que así lo solicite.

1.5.2 Acceso y cobertura de la educación superior

De acuerdo al Informe Nacional de Educación Superior en el país, diseñado por Joao Picardo (para UNESCO), la localización geográfica de las universidades condiciona el acceso a este nivel; pues se puede demostrar que en existen tres puntos referenciales en todo el territorio salvadoreño: la capital, San Salvador, donde encontramos a más del 55.29% de las instituciones; la zona occidental donde se cubre aproximadamente un 18.85% de la oferta y los orientales

Departamentos de San Miguel y Usulután que cubren un 10.74%, tal como se indica en el mapa.

Tabla 7. Matricula de las diferentes instituciones de educación superior de acuerdo al género

Institución	Femenino	Masculino
Universidad Estatal	15384	12902
Universidades Privadas	40757	33452
Institutos Especializados	680	626
Institutos Tecnológicos	2518	3219
Total	59339	50199

Área de Formación	Nº de Carreras	Masculino	Femenino	Total
Arte y Arquitectura	7	1702	1500	3202
Economía, Administración y Comercio	16	13875	17323	31198
Salud	21	4668	10570	15238
Ciencias	8	871	1399	2270
Agropecuaria y Medio Ambiente	6	1165	424	1589
Derecho	2	8927	11190	20117
Humanidades	9	440	278	718
Tecnologías	23	14212	5373	19585
Educación	20	3019	8300	11319
Ciencias Sociales	8	1516	3194	4710
Total		50395	59551	

Estudiantes matriculados por género y área de formación (Fuente DNES, 2001)

El problema que se observa en estas tablas posiblemente no se ha evidenciado, sino que surge cuando observamos la tabla de egresados donde se demuestra que se gradúan más hombres que mujeres.

Tabla 8. Egresados por área de formación académica 2001.

Área de Formación	Nº de Carreras	Masculino	Femenino	Total
Arte y Arquitectura	7	139	110	249
Economía, Administración y Comercio	16	1346	118	2464
Salud	21	1623	605	2228
Ciencias	8	83	48	131
Agropecuaria y Medio Ambiente	6	35	123	158
Derecho	2	657	641	1298
Humanidades	9	10	18	28
Tecnologías	23	547	1399	1946
Educación	20	1146	531	1695
Ciencias Sociales	8	292	103	395
Total		5878	3696	

Fuente: MINED. Dirección Nacional de Educación Superior.

De acuerdo a datos del subsistema de calificación del MINED durante el 2001 se lograron obtener los siguientes datos:

- 15.59 estudiantes por docente;
- 43.97 estudiantes por docentes a tiempo completo;
- 7.40 libros por estudiante;

- 23.5 estudiantes por computadora;
- 33.15 estudiantes por computadora conectada a internet;
- 2.20 M² espacio académico por estudiante;
- 8.13 M² espacio para recreación por estudiante;
- 443 US\$ costo promedio anual por estudiante en carreras técnicas;
- 529 US\$ costo promedio anual por estudiante en carreras universitarias.

1.5.3 Educación Superior y el Desarrollo económico, social y cultural.

En lo que respecta a la relación de las universidades con el sector productivo y/o empresarial se puede afirmar que no existe una cultura generalizada de vinculación universidad-empresa sino casos aislados vinculados a Convenios o a las características institucionales. Existe, actualmente, una preocupación por la desarticulación entre la oferta formativa y la demanda laboral, ya que ambos sectores han tenido su propia lógica, las universidades fomentando el credencialismo y el sector empresarial aprovechando la coyuntura para pagar bajos salarios.

Desde esta perspectiva la actualización laboral del sector profesional ha quedado al libre albedrío, en muchos casos vendido por la oferta no reglada de cursos libres impartidos por la Fundación Educativa para el Desarrollo Empresarial (FEPADE) y otras ofertas del mercado, incluyendo en algunos casos de cursos del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y de Diplomados –que no otorgan grado académico- impartido por las universidades.

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

EDUCACION INICIAL.

Estamos acostumbrados a hablar de Educación Preescolar, Básica, Secundaria, Medio Superior, Superior, Posgrado, etc. en donde asistimos desde los 4 años, sin embargo estamos omitiendo una parte muy importante en el desarrollo de los niños, la Educación Inicial.

- **Concepto de la Educación Inicial**

Servicio educativo que se proporciona a niños menores de cuatro años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral, (entendiendo al desarrollo como un proceso integral que estudia la percepción, pensamiento, lengua, entre otros del ser humano y lo ve como una interrelación entre unidades), en un ambiente educativo y afectivo, que le permitirá al niño adquirir una cultura (habilidades, hábitos, valores), así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

Con la educación inicial se pretende garantizar un desarrollo armónico del niño menor de cuatro años, para ello se cuenta con un programa pedagógico y su operación compete a todos los adultos que se relacionan y ejercen una influencia en los menores, pueden ser sus familiares o personal especializado en educación.

- **Importancia de la educación inicial.**

Por lo descrito anteriormente, se puede ver que la Educación Inicial tiene un nivel de importancia muy grande, porque no solo intenta desarrollar la parte cognitiva del ser humano, sino que intenta desarrollar las demás partes, (emocional, habilidades, valores) las cuales, actualmente no han sido impulsadas.

Esta educación se inicia con el nacimiento, por lo tanto estamos hablando de niños inmaduros (en distintas formas) que dependen de su madre totalmente, es por eso que la Educación Inicial tiene como objetivo principal el estimular al niño para que su proceso de maduración sea el

más adecuado y se pueda adaptar a su nuevo ambiente, en donde tendrá que enfrentarse con distintas situaciones, como es el proceso de socialización y de educación, entre otros.

Otro punto importante de la Educación Inicial, es la estimulación ambiental, es decir, desde el punto pedagógico, se dice que el hombre se va construyendo en su personalidad al interactuar con el ambiente, y la educación que empieza a recibir, trata de coordinar las influencias externas y las aprende a regularlas. Así que no solo influirán en lo que el niño es, sino también se verán influidas la capacidad de ir aprendiendo y progresando en su desarrollo.

A través de la Educación Inicial no solo se mejoran las capacidades de aprendizaje del niño, sus hábitos de higiene, salud y alimentación, sino también la formación de valores, actitudes de respeto etc.

Finalidad de la Educación Inicial

- Impulsar influencias positivas para que se pueda determinar cómo será el futuro adulto, futuras generaciones y futura sociedad, puesto que los primeros años de vida del niño, ponen los cimientos para un crecimiento saludable donde se ve influenciado por su entorno.
- Evitar que el niño sufra de privaciones pasadas ya que se verá influenciadas a la hora de que el déficit intelectual o físicos se convierten en acumulados.
- Remediar el problema evidente de la desigualdad de oportunidades, por medio del cuidado y educación de los niños pequeños mediante una acción integrada
- Complementar la educación recibida en el hogar.
- Fomentar la igualdad de género
- Aprovechar estos primeros años, porque no hay segunda oportunidad para la infancia.

Juntando todo lo anterior, la finalidad principal es empezar a darles a los niños más atención y priorizar sus primeros años de vida, tomando como columna vertebral al desarrollo del niño para orientar el trato y la forma de interacción entre el educador y él.

Por otra parte conscientes de que los primeros años de vida son cruciales y decisivos para determinar el tipo de adultos y adultas de la sociedad en el futuro, Save the children, Plan El

Salvador y el instituto Salvadoreño de Protección al menor impulsan y promueven el fortalecimiento de Programas de Educación inicial. Como un producto de esta nueva fase estas tres instituciones presentan la Guía Metodológica “ Juego, Canto y Aprendo” este es utilizado como apoyo para desarrollar actividades educativas en los niños y niñas de las diferentes comunidades.

En esta guía se presenta 4 diferentes áreas de desarrollo que son:

- Área lenguaje- cognitiva
- Área motora que se divide en:
 - ✓ Motora Gruesa
 - ✓ Motora Fina.
- Área Socio Afectiva
- Área de la Sexualidad.

Los niños y niñas que reciben un estímulo temprano para el desarrollo de su intelecto, más allá del cariño y cuidado que brindamos la mayoría de los padres a nuestros hijos, son los que tienen mayores probabilidades de un mejor y satisfactorio desempeño académico a lo largo de su vida.

- **La educación inicial dentro de las políticas generales de atención a la infancia**

Como puso de manifiesto desde sus orígenes UNICEF, cualquier estrategia para el desarrollo del niño debe caracterizarse por una visión amplia de los problemas de la infancia, por la atención al niño como un todo: «las necesidades de un niño no deberían mentalizarse de acuerdo con los intereses y preocupaciones de un ministerio u otro, de un organismo u otro o de éste o ese proyecto».

Esta visión holística de las necesidades de la infancia viene a reforzarse por las investigaciones que demuestran la interacción entre los factores físicos, emocionales y sociales.

En los casos concretos que nos ocupan, las diferentes funciones que cumple la educación inicial y que han sido mencionadas en el apartado anterior, no son incompatibles entre sí, sino complementarias.

- **El profesorado de educación inicial**

Generalmente, el personal encargado de niños de 0 a 4 años tiene preparaciones muy diversas, existiendo muchos casos en que no tiene ninguna cualificación. Esto es especialmente válido para el sector no formal, en el que con frecuencia los profesores son miembros de la comunidad, que trabajan de manera voluntaria a cambio de una remuneración muy modesta y casi sin ninguna otra contraprestación.

Por el contrario, el personal de los centros preescolares —al menos el de los centros oficiales o controlados— está formado comúnmente por maestros, asistidos en algunos casos por ayudantes o cuidadoras. De ordinario estos profesores recibían una formación de nivel medio y de carácter genérico en la escuela secundaria.

- **La atención y educación de la primera infancia en Centroamérica: desafíos y Perspectivas**

Se estima que para el año 2005 la población de cero a nueve años de Centroamérica era de 10.4 millones y representaba aproximadamente el 25,8 por ciento del total de la población, esta última con una tasa promedio de crecimiento del 2 por ciento anual. La Atención y Educación de las niñas y niños de este grupo de edad constituye uno de los desafíos sociales más importantes para los Gobiernos y las sociedades centroamericanas, puesto que el desarrollo social y económico de los países de la región depende en gran medida de que estas niñas y niños tengan durante su Primera Infancia las condiciones básicas para su desarrollo biológico, psico-afectivo, intelectual y social.

La oferta educativa para el grupo de 0 a 3-4 años es todavía muy modesta en casi todos los países. Asimismo, la inversión en educación respecto a los PIB de los países es aún muy baja, siendo el promedio regional de 4 por ciento. Un aspecto crítico es que los presupuestos de los Ministerios de Educación se destinan en un alto porcentaje al pago de salarios, consumiendo este rubro, en promedio, el 85 por ciento de los mismos.

La calidad de la Educación Preescolar es un gran desafío. Aunque en todos los países es requisito tener un título académico en Educación para ejercer la docencia en este nivel, la mayoría del magisterio a cargo de los preescolares no ha concluido los mismos. En El Salvador, por ejemplo, sólo el 10,2 por ciento de los maestros en servicio en la Educación Parvularia poseen el grado de Licenciados, mientras que en Nicaragua la modalidad no formal de educación pre-primaria, la de mayor cobertura del país, la ejercen en su mayoría personas que han concluido la primaria.

Aunque los programas de Educación Preescolar se definen con un enfoque integral que incluye la formación de actitudes, destrezas, conocimientos, valores para la vida y preparación para el Primer Grado, la falta de personal docente calificado dificulta la buena enseñanza. A esto se suma la insuficiencia de recursos pedagógicos y de ambientes adecuados para la enseñanza y el aprendizaje del nivel Preescolar.

En cuatro países, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, se ha declarado obligatorio el último tramo de la educación inicial, indicando la voluntad de los gobiernos de avanzar más rápidamente hacia la universalización de este nivel y el reconocimiento de la importancia de la educación inicial como derecho de niñas y niños. Esta decisión, sin embargo, contrasta con la capacidad institucional de los países de ofrecer plena cobertura al nivel inicial porque, como se verá más adelante, en ninguno de estos casos, con la excepción de Costa Rica, se ha logrado una matrícula en este nivel mayor de la mitad de la población en edad. La adopción de la obligatoriedad es un hecho reciente. En Costa Rica se asumió a partir de 1997, en El Salvador en 1996, en Panamá en 1995 y en Nicaragua en agosto de 2006.

Aunque la obligatoriedad en estos países no ha garantizado la cobertura total de la población en edad, los datos de matrícula revelan que esta medida, con la excepción de Costa Rica, podría haber tenido efecto en la ampliación de la oferta pública de un tramo de la educación inicial respecto a la oferta privada, como se analizará más adelante.

- **Calidad**

El factor más problemático en la calidad de la educación inicial en Centroamérica hoy en día se relaciona con el personal docente. Como ya se ha dicho, la educación inicial requiere conocimiento profesional especializado, una pedagogía diferenciada respecto a la primaria y recursos de enseñanza y aprendizaje adecuados a la edad de la primera infancia. En la mayoría de los países se han definido contenidos curriculares específicos para la educación inicial y se han definido trayectos curriculares específicos para la formación de los docentes de este nivel. Sin embargo, en un buen número de casos el personal encargado de la educación preescolar no tiene ninguna formación profesional.

- **Financiamiento**

La tasa regional de inversión pública en educación con respecto al PIB es del 4 por ciento. Solamente Costa Rica (5.2 por ciento) y Panamá (4.6 por ciento) superan ese promedio. Esta inversión es claramente insuficiente para satisfacer las demandas educativas nacionales, siendo muestra de ello que los presupuestos de educación alcanzan principalmente para cubrir el salario de los maestros. El rubro de salarios absorbe, en promedio, el 85 por ciento de los presupuestos de los Ministerios de Educación.

El salario de los docentes es un aspecto crítico para la estabilidad de los sistemas educativos; particularmente en Honduras y Nicaragua en donde las reivindicaciones de los educadores adquieren periódicamente rasgos de conflicto social. Sin embargo, esta distribución tan desigual de los presupuestos de los Ministerios de Educación deja a los sistemas educativos

sin opciones para dotar a las escuelas de recursos básicos para la enseñanza, como materiales didácticos, bibliografía y la creación de ambientes de aprendizaje adecuados.

La insuficiente inversión pública en educación preescolar es más evidente cuando se considera el número de alumnos que se atiende en ese nivel. Para el año 2000, las cantidades anuales asignadas por alumno de preescolar eran de 232 dólares en nuestro país.

- **Políticas actuales**

En El Salvador se han aprobado dos grandes políticas para la primera infancia. Una es la **atención integral a la niñez** expresada en la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia. La otra es la **universalización de la educación parvularia**, con prioridad en los estudiantes de seis años, contenida en el Plan Nacional de Educación 2021. El desarrollo integral de la niñez y la adolescencia fue adoptada como política nacional en el contexto de la suscripción de la CDN. El Gobierno de El Salvador venía desarrollando diversas iniciativas alrededor de la niñez desde inicio de los noventa, pero es hasta el año 2001 que se declara oficialmente la visión de política integral que supera el enfoque de "atención al menor en situación irregular"; de antes de la Convención.

La Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (PNDINA) establece el compromiso multisectorial de garantizar los derechos de la niñez a la educación; a la salud integral; a la cultura; a un ambiente saludable; a la protección frente a riesgos y amenazas; a la recreación, el descanso y el esparcimiento; a la integridad personal; a la identidad, al nombre y nacionalidad; a la participación; a la protección de las drogas; y a la protección contra la explotación laboral y sexual. La política contiene líneas de acción para los diferentes escenarios de la actuación gubernamental. Por ejemplo, en el plano legal se establecen mecanismos de protección integral, de contraloría social de los derechos, de servicios sociales básicos integrados para la niñez y la adolescencia, de gestión social y de comunicación social (Secretaría Nacional de la Familia).

Los aspectos incluidos en la PNDINA son coincidentes con los que se establecen en la CDN. Todos son temas relevantes y promisorios. Sin embargo, la visión de los actores locales es que la implementación de la misma ha sido concebida a través de un sistema complejo y burocrático que dificulta su puesta en marcha (RIA, 2004). Ciertamente, la PNDINA define a la Secretaría Nacional de la Familia como su ente rector y al Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia (ISNA) como el ente coordinador de diferentes entidades ejecutoras (ISNA, 2004). El ISNA, además de coordinar, tiene funciones ejecutoras en tanto es responsable de los centros de educación inicial: Centros de Bienestar Infantil, Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Temprana y Hogares de Protección. Esta diversidad de funciones concentradas en el ISNA, una institución con escasos recursos financieros y humanos, complejiza la aplicación de la política. En el mismo sentido, si se toma en consideración el presupuesto asignado al ISNA, la política de atención integral a la niñez de El Salvador parece ambiciosa. Por ejemplo, con el presupuesto actual del ISNA los programas de educación inicial sólo pueden alcanzar una cobertura de 1.18 por ciento de la población de 0 a 3 años (RIA, 2004). El presupuesto del ISNA ha decrecido en 19 por ciento entre el año 2001 y 2005 (ISNA, 2004). Asimismo, pareciera que la política no está contribuyendo a la equidad de género. Las niñas son el 40.8 de las participantes en los programas de educación inicial (RIA, 2004).

Un aspecto débil de la política es que mezcla estrategias inspiradas en la filosofía de atención integral con estrategias propias de la doctrina de situación irregular, fragmentando el tratamiento a la niñez que deja entonces de ser unitario. Por ejemplo, la política contempla acciones diferenciadas para la niñez en conflicto con la ley con lo cual el mismo niño que es objeto de protección en determinados programas, puede ser también objeto de corrección en otros. En este sentido, la política no es suficiente para la apropiación de la filosofía de protección integral (RIA, 2004).

Con respecto a la educación de la primera infancia, el PND-2021 reconoce que *“las experiencias de aprendizaje de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años son clave para aumentar la posibilidad de éxito en la educación básica”* (PND-2021, págs. 20 y 21). Destaca la necesidad que tienen los niños y las niñas de apoyo integral y compromete al Ministerio de Educación con la ampliación de la oferta educativa formal, contando para esto con el apoyo de las comunidades. En el mismo sentido, se plantea que *“el fin esencial de la*

educación es formar integralmente a los salvadoreños y las salvadoreñas: en lo físico, en lo emocional, en lo social, en lo moral y en lo espiritual

ANEXO III

Matriz de Correlación de Hipótesis General.

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
<p>Las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la educación inicial docente y la fundamentación de un diseño curricular para la primera infancia del área metropolitana de San Salvador 2009.</p>	<p>“Cuáles son las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la educación inicial en el Área Metropolitana de San Salvador, que fundamenten el diseño de una propuesta curricular de formación inicial, en el nivel de educación superior, para la primera infancia, en el año 2009”.</p>	<p>Conocer las necesidades de formación profesional de los actores que intervienen en la Educación inicial en el Área Metropolitana de San Salvador, para fundamentar el diseño de una propuesta curricular de formación inicial para la primera infancia, en el año 2009.</p>	<p>“Las necesidades de formación profesional identificadas por los actores que intervienen en la educación inicial en el Área Metropolitana de San Salvador, contribuyen a la fundamentación de una propuesta curricular de formación inicial, en el nivel de educación superior, en el año 2009”</p>

ANEXO IV

Instrumentos de Investigación.

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación

Respetable participante:

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer las necesidades de formación profesional que a su juicio son requeridos para un profesional en Educación inicial en nuestro país. La información que nos proporcione será utilizada para completar un trabajo de investigación que pretende formular una propuesta curricular de formación inicial, en el nivel de educación, para la primera infancia, como parte del trabajo de tesis para obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación; por lo que le pedimos que sus respuestas sean objetivas, y de antemano agradecemos su tiempo y participación.

El cuestionario se encuentra dividido en 4 áreas, consideradas actualmente por estudiosos en Educación inicial, como las áreas imprescindibles a las que se les debe prestar atención si deseamos una educación inicial integral.

Datos Generales.

Localidad: _____ Fecha: ___ / ___ / 2009.

Encuestador: _____

Encuestado: MINED ISNA ONG Universidad (UPES, UCA, UES)
CDI (Público, Privado, Parroquial): Director

Edad: _____ Sexo: _____ Nivel Educativo: _____

AREA PEDAGOGICA

Con base en la siguiente escala de valoración, deseamos conocer su opinión con respecto a la formación superior en el área pedagógica del profesional en educación inicial. Por lo que le solicitamos marque con una "X" en la escala de valoración (que va de mayor a menor) el criterio que considere adecuado a la afirmación que se le presenta.

Necesidades de formación del profesional en educación inicial:	Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
Conocedora de los principios básicos de la pedagogía de María Montessori: La libertad, la actividad y la individualidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer los aportes de los principales exponentes de la teoría del juego en la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

primera infancia como son: Froebel y Vigotsky.					
Competente en la comprensión de los “Centros de Interés” para la enseñanza de los infantes, propuesto por Ovidio Decroly.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocedora de historia de la atención y educación a la primera infancia en El Salvador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprende el enfoque conductista y su influencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los infantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprende los artículos referidos a la educación inicial contemplados en la Ley General de Educación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad para interpretar la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprender los artículos de la Convención de los Derechos del Niño.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprender los beneficios de la educación inicial en los procesos de socialización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprender la educación en la primera infancia y los beneficios para el desarrollo social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Definir la atención y educación a la primera infancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocedora de la fundamentación teórico – práctica de la metodología de investigación acción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AREA DIDACTICA

Con base en la siguiente escala de valoración, deseamos conocer su opinión con respecto a la formación superior en el área didáctica del profesional en educación inicial. Por lo que le solicitamos marque con una “X” en la escala de valoración (que va de mayor a menor) el criterio que considere adecuado a la afirmación que se le presenta.

Necesidades de formación del profesional en educación inicial:	Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
Los conocimientos para el desarrollo del pensamiento lógico – matemático en la primera infancia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El conocimiento teórico – práctico de la didáctica de la música.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El conocimiento teórico – práctico de la didáctica de la plástica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El dominio de estrategias para el desarrollo y estimulación del lenguaje en la primera infancia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimientos de programación del trabajo infantil en las áreas de alimentación, higiene, seguridad y educación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Implementación de técnicas para potenciar la percepción y reconocimiento de colores, formas, tamaños, pesos, espacios y cantidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de habilidades para el diseño y elaboración de material didáctico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ÁREA PSICOLÓGICA

Con base en la siguiente escala de valoración, deseamos conocer su opinión con respecto a la formación superior en el área psicológica del profesional en educación inicial. Por lo que le solicitamos marque con una “X” en la escala de valoración (que va de mayor a menor) el criterio que considere adecuado a la afirmación que se le presenta.

Necesidades de formación del profesional en educación inicial:	Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
Conocer métodos que permitan estimular la psicomotricidad fina y gruesa en la población de niños de 0 a 3 años de edad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adecuar los métodos sensoriales a los diferentes niveles de la educación inicial (lactantes-preescolar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer la teoría cognoscitiva de Jean Piaget	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer la teoría de la maduración y desarrollo de Vigotsky	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer los cambios físico y psicológicos en las diferentes etapas de los niños de 0 a 3 años.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollar la autonomía en el niño.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ÁREA MÉDICA.

Con base en la siguiente escala de valoración, deseamos conocer su opinión con respecto a la formación superior en el área médica del profesional en educación inicial. Por lo que le solicitamos

marque con una “X” en la escala de valoración (que va de mayor a menor) el criterio que considere adecuado a la afirmación que se le presenta.

Necesidades de formación del profesional en educación inicial:	Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1
Propiedades y beneficios de la lactancia materna en el crecimiento del recién nacido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocimientos sobre alimentación escolar. (prohibición y supervisión de alimentos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Detección de síntomas de desnutrición en los niños.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos de los primeros auxilios en el aula.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prevención de accidentes y cuidado del niño.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conceptos de higiene, seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Departamento de Ciencias de la Educación
 Licenciatura en Ciencias de la Educación

Datos Generales.

Localidad: _____ Fecha: __ / __ / 2009. Hora: __: __

Encuestador: _____

Encuestado: Soltero/a Acompañado Matrimonio Padre Madre Sexo F M

Edad: _____ Nivel Educativo: _____

Respetable padre/madre de familia:

El presente cuestionario tiene la finalidad de indagar características que a UD le gustaría que reflejara la educadora que atiende a su hijo/a en el Centro de Desarrollo Integral. La información que nos proporcione será utilizada para complementar un trabajo de investigación que fundamentará el diseño de la Carrera de Licenciatura en Educación inicial, por lo que pedimos que sus respuestas sean lo más objetivas posibles y de antemano agradecemos su tiempo y participación.

El cuestionario está dividido en 4 áreas, que se indicarán conforme vaya respondiendo. Se presenta una escala de valoración que le proporciona la respuesta a cada interrogante, por lo que UD únicamente deberá marcar con una “X” la que considera adecuada, dicha escala de valoración va de menor a mayor importancia. Recuerde que deseamos que nos comparta, **Las características que le gustaría que refleje la educadora que atiende a su hijo/a en el Centro de Desarrollo Integral.**

AREA PEDAGOGICA

<i>Características de la educadora</i>	<i>Innecesario</i>	<i>Poco necesario</i>	<i>Necesario</i>	<i>Muy necesario</i>
Que desarrolle en el niño el hábito de ir al baño con total independencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la maestra conozca las bondades de los juegos, como por ejemplo “peregrina”, para promover el desarrollo físico de los niños.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la maestra organice un lugar donde los niños puedan apreciar libros ilustrativos, para motivar su interés por las narraciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conozca sobre cómo era la educación inicial hace 10 – 20 o 30 años.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora premie los hábitos higiénicos de	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

los niños antes de y después de comer.				
Que conozca sobre la Ley General de Educación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que conozca además la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que conozca los Acuerdos Internacionales que suscribió El Salvador en la Convención de los Derechos del Niño	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la maestra fomente la convivencia entre los niños, motivando a compartir dulces o frutas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora permita que el niño resuelva problemas por sí solo, por ejemplo a ordenar los juguetes que ha utilizado durante su estancia en el Centro de Desarrollo Integral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora conozca las edades de los niños que deben asistir a un Centro de Desarrollo Integral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora investigue cuántas horas debe dormir un niño durante el día, para favorecer el desarrollo físico de los infantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

ÁREA DIDACTICA

<i>Características de la educadora</i>	<i>Innecesario</i>	<i>Poco necesario</i>	<i>Necesario</i>	<i>Muy necesario</i>
Que la profesora utilice diferentes materiales didácticos para iniciar a desarrollar el pensamiento lógico matemático.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora tenga dominio teórico - práctico de por lo menos un instrumento musical, para desarrollar en los niños la coordinación de movimientos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que los niños aprendan a manipular correctamente objetos de uso cotidiano.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que enseñen un sistema de comunicación para que el niño de a conocer sus necesidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora planifique las horas de dormir de	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

acuerdo a la edad del grupo que atiende.				
Que la profesora oriente a los niños en la realización de un “mercadito”, en la que los infantes puedan simular ser vendedores y compradores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que la profesora utilice juguetes para desarrollar la sensopercepción en el infante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

ÁMBITO PSICOLÓGICO

<i>Características de la educadora</i>	<i>Innecesario</i>	<i>Poco necesario</i>	<i>Necesario</i>	<i>Muy necesario</i>
Realizar ejercicios manuales, como dibujo libre para que desarrollen poco a poco capacidades de escritura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realizar ejercicios que involucren todo el cuerpo del niño para desarrollar mayor coordinación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilizar canciones infantiles para estimular al grupo de niños/as a través del sentido del oído.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer los aportes de psicólogos reconocidos para desarrollar la inteligencia de los niños/as a la edad en la que se encuentran	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer los cambios físicos y psicológicos en las etapas del niño de 0 a 3 años para poder realizar actividades de acuerdo a la edad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

ÁMBITO MÉDICO

<i>Características de la educadora</i>	<i>Innecesario</i>	<i>Poco necesario</i>	<i>Necesario</i>	<i>Muy necesario</i>
Explicar sobre los beneficios de la lactancia materna en el crecimiento del niño	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ofrecer orientación nutricional a los padres de familia para la prevención de la obesidad infantil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Detectar síntomas de desnutrición para remitir a un centro médico de salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer las medidas de control de niño sano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(altura, talla y peso) de acuerdo a la edad				
Practicar primeros auxilios para niños, si ocurre un accidente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer de prevención de accidentes en el centro de atención y asistencia educativa para garantizar la seguridad física de los niños	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseñar medidas preventivas para la salud e higiene de sus hijos para obtener salubridad en el Centro de Desarrollo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias de y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación

Datos Generales.

Institución: _____ Fecha: __ / __ / 2009. Hora: __: __

Encuestador: _____

Encuestado: Sexo Población de niños que atiende:

Edad: _____ Nivel Educativo: _____

Respetable Sr.(a) Educador(a):

El presente cuestionario tiene por finalidad descubrir las necesidades de formación que desearía satisfacer en las áreas de Pedagogía, Didáctica, Psicología y Medicina; ello, como responsable de la atención y educación de niños/as en el Centro de Desarrollo Integral, no constituye un examen o evaluación, ni mucho menos tendrá consecuencias para usted o la institución en la que dignamente labora.

Le pedimos que responda con sinceridad en cada una de las interrogantes, pero si no sabe la respuesta escriba si le gustaría ser capacitada en ello. Dicha información servirá para fundamentar el diseño de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial por lo que de antemano manifestamos nuestro agradecimiento por tan valioso aporte.

AREA PEDAGÓGICA

1. ¿Cuales son los principios básicos de la pedagogía de María Montessori?

2. ¿Quién es uno de los precursores de la pedagogía infantil que concebía el juego como la herramienta idónea para el desarrollo de experiencias de aprendizaje en la primera infancia?

3. Pedagogo, precursor de los “Centros de Interés” como estrategia metodológica para la realización de experiencias de aprendizaje en los infantes.

4. ¿En que año el término “Guarderías” fue analizada desde otra perspectiva, para luego ser considerados como Centros de Desarrollo Integral”?

5. Teoría pedagógica que considera aprendizaje como el proceso de reflexión u problematización entre el estudiante y el objeto sociocultural; en cuyo proceso, el docente juega un papel secundario al posibilitar la reflexión.

6. ¿En que Ley se encuentra la descripción legal de los niveles y modalidades del Sistema Educativo de El Salvador?

7. Instrumento jurídico que demanda la protección en materia de salud, educación, convivencia y seguridad de la niñez y adolescencia de El Salvador.

8. Uno de los instrumentos jurídicos que constituye los Acuerdos y Regulaciones emanados a nivel Internacional, para la protección de la niñez y la adolescencia.

9. Proceso mediante el cual el niño adquiere parámetros de conducta socialmente aceptados, el infante aprende, no a vivir, sino a convivir con las demás personas e instituciones que conforman la estructura social.

10. Cuáles son los cuatro saberes que se detallan en el Informe de la Educación Encierra un Tesoro, de la Comisión Internacional para el siglo XXI, presentado por la UNESCO en 1996.

11. ¿Cuál es el rango de edades que comprende la educación inicial en El Salvador?

12. ¿Cuál es la metodología de investigación social mediante la cual los protagonistas de una problemática son los responsables de indagar y ejecutar alternativas de solución?

AREA DIDACTICA

1. ¿Cuales son las capacidades que contribuyen al desarrollo del pensamiento lógico matemático, según J. Fernández Bravo?

2. ¿Cuáles son los componentes que se deben trabajar en la educación musical?

3. ¿Cuál es la función de la educación plástica en la primera infancia?

4. ¿Cuáles son los requisitos que los educadores deben tomar en consideración para un desarrollo exitoso del lenguaje en la primera infancia?

5. ¿Cuál es el significado de percepción?

AMBITO PSICOLÓGICO.

1. ¿Qué es la psicomotricidad?

2. ¿En qué consiste la psicomotricidad fina?

3. ¿En qué consiste la psicomotricidad gruesa?

4. ¿En qué consisten los métodos sensoperceptuales?

5. ¿Cuál es la idea principal de J. Piaget?

6. ¿Cuál es el aporte central de Lev Vigotsky?

7. ¿En qué consiste la psicología evolutiva?

8. ¿En los hemisferios cerebrales, cuál es la función del área de Broca en relación al desarrollo del lenguaje?

9. ¿En los hemisferios cerebrales, cuál es la función del área de Wernicke?

10. ¿Cuáles son las características del desarrollo evolutivo del lenguaje en la primera infancia?

11. Cuales son algunos cambios físicos en los primeros dos meses de vida del niño.

AMBITO MÉDICA.

1. Cuales son las propiedades y beneficios de la lactancia materna en el crecimiento del recién nacido.

2. Cuales son algunas de las características de los niños con obesidad infantil.

3. Cuales podrían ser algunos síntomas de desnutrición.

4. ¿Que son los primeros auxilios?

5. Cuáles son algunas de las recomendaciones que se deben tomar en cuenta “antes” de un terremoto.

6. ¿Qué se entiende por higiene?

ANEXO V

Mapa de Escenario



El área metropolitana de San Salvador lo constituyen los municipios de: San Salvador, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlan, San Marcos, Mejicanos, Apopa, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, San Martín, Soyapango, Nejapa, Tonacatepeque, Ilopango.

Por lo que para la investigación se visitaron actores educativos de los municipios de: San Salvador, San Marcos, Mejicanos, Ciudad Delgado, Cuscatancingo y Soyapango.